



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

**FACULTAD DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

TESIS

**OPINIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO ENDÓGENO MEDIANTE EL ECOTURISMO
COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO,
GUERRERO, 2021-2024.**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

LIC. JOSÉ ARMANDO CUEVAS RODRÍGUEZ

DIRECTORA

DRA. MAYRA ADRIANA BRAVO ORGANIS

CODIRECTOR

DR. OSCAR BASAVE HERNÁNDEZ

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Julio 2025

DEDICATORIAS

A mi madre y a mi padre (†), cuya memoria y enseñanzas siguen guiando cada paso de mi vida.

A mi esposa y a mis hijas, el motor incansable de mis logros, fuente de amor y fortaleza en todo momento.

A mi hijo (†), mi ángel guardián, cuya presencia eterna me inspira a nunca rendirme.

A mis hermanos, hermanas, familiares y amigos, por su apoyo incondicional y compañía en cada etapa de este viaje académico y personal.

A mis profesores y profesoras, por su paciencia, dedicación y por compartir generosamente su conocimiento, formando no solo a un estudiante, sino a un ciudadano comprometido.

"Esta tesis es el resultado de un camino de retos y aprendizajes, pero, sobre todo, es un tributo a quienes me han sostenido y alentado a creer en mis sueños."

AGRADECIMIENTOS

“A Dios y a la vida”

A mi esposa, por su valioso acompañamiento y constante motivación, que me impulsaron a no rendirme hasta lograr este objetivo.

El presente trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo y del acompañamiento invaluable de diversas personas e instituciones que hicieron posible la culminación de esta etapa académica. Expreso mi profundo agradecimiento a la Maestría en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), programa reconocido por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y participante en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por brindarme la oportunidad de formarme en un entorno académico de excelencia y compromiso social.

Agradezco de manera especial al cuerpo académico de la Maestría en Gobierno y Gestión Pública, por su guía, apoyo y exigencia a lo largo de todo el proceso de formación y desarrollo de esta tesis. Su compromiso con la excelencia académica, la investigación rigurosa y la formación integral de sus estudiantes se refleja en cada consejo, crítica constructiva y acompañamiento recibido.

A la Dra. Olivia Leyva Muñoz, Coordinadora del Posgrado, por su invaluable apoyo, orientación constante y por el cariño y dedicación con que acompaña a cada estudiante en su proceso formativo.

A la Dra. Mayra Adriana Bravo Organis, mi directora de tesis, le reconozco su orientación, rigor científico y calidez humana, elementos fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Mi gratitud también al Dr. Oscar Basave Hernández y Dra. Ana María Cárabe López, codirector y asesora de tesis, por sus aportaciones y consejos críticos, que enriquecieron de manera sustantiva la investigación.

Asimismo, agradezco a las comunidades, autoridades, actores sociales y ciudadanos del municipio de Juan R. Escudero, quienes compartieron generosamente su tiempo, conocimientos y experiencias, permitiendo que este trabajo tuviera una base sólida y un sentido social auténtico.

Extiendo mi reconocimiento a mi familia, amistades y a todos quienes, con su ánimo y apoyo, fueron pilar fundamental para la consecución de esta meta. Este logro es reflejo del esfuerzo compartido y de la convicción de que la educación y la investigación son instrumentos clave para transformar positivamente nuestras comunidades.

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”

Albert Einstein

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA OPINIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO Y EL TURISMO	13
1.1 Origen, diseño e implementación de las políticas públicas	13
1.2. Las políticas públicas y la definición del problema público	23
1.3. La agenda pública.....	30
1.4. El desarrollo como eje transversal de las políticas públicas: un enfoque integral	37
1.5. Turismo y desarrollo endógeno.....	46
CAPITULO 2. REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LOS TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TURISMO BASADOS EN LA NATURALEZA QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO ENDÓGENO	54
2.1. Los ODS y su vinculación con el desarrollo endógeno mediante el ecoturismo .	55
2.2. Estrategia nacional en materia de turismo alternativo como política pública	61
2.3. El Estado y la estrategia en materia de turismo alternativo en Guerrero	68
2.4. El ecoturismo comunitario como proyecto de desarrollo y su relación con la gestión pública	75
CAPÍTULO 3 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, SOCIODEMOGRÁFICA Y ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.....	84
3.1. Características municipales	85
3.2. Factores de riqueza ambiental y de sustentabilidad	87
3.3. Análisis FODA para el impulso de ecoturismo comunitario como actividad turística en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero	89
3.4. Inventario de los recursos naturales con potencial turístico del municipio	93
CAPÍTULO 4 PROPUESTA METODOLÓGICA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	102
4.1. Planteamiento del problema	102

4.2. Diseño metodológico	111
4.3. Diseño de la investigación	113
4.4. Resultados de la investigación.....	121
4.5. Discusión	147
4.6. Comprobación de hipótesis.....	148
Conclusiones y recomendaciones	151
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	156
ANEXOS	162
Validación del instrumento	162
Encuesta de Opinión Pública.....	171
Propuesta de guía ciudadana.....	179

Índice de tablas

Tabla 1.....	16
Tabla 2.....	22
Tabla 3.....	27
Tabla 4.....	48
Tabla 5.....	57
Tabla 6.....	64
Tabla 7.....	73
Tabla 8.....	76
Tabla 9.....	91
Tabla 10.....	117
Tabla 11.....	117
Tabla 12.....	122
Tabla 13.....	122
Tabla 14.....	128
Tabla 15.....	132
Tabla 16	135
Tabla 17.....	136
Tabla 18.....	136
Tabla 19.....	137
Tabla 20.....	138
Tabla 21.....	138
Tabla 22.....	143
Tabla 23.....	144
Tabla 24.....	146

Índice de figuras

Figura 1	25
Figura 2	28
Figura 3	29
Figura 4	31
Figura 5	33
Figura 6	35
Figura 7	36
Figura 8	39
Figura 9	47
Figura 10	66
Figura 11	106
Figura 12	123
Figura 13	124
Figura 14	124
Figura 15	125
Figura 16	125
Figura 17	126
Figura 18	130
Figura 19	139
Figura 20	140
Figura 21	141
Figura 22	141
Figura 23	142
Figura 24	145

INTRODUCCIÓN

El desarrollo endógeno y el ecoturismo comunitario han surgido como estrategias cruciales para promover el desarrollo sostenible en comunidades locales alrededor del mundo. Estas estrategias no solo buscan preservar los recursos naturales, sino también fomentar el crecimiento económico y fortalecer la identidad cultural de las poblaciones locales. Este enfoque ha cobrado particular relevancia en contextos como México, donde la diversidad ecológica y cultural ofrece un potencial significativo para el desarrollo de iniciativas turísticas que beneficien directamente a las comunidades locales.

En el ámbito global, la creciente conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos ha impulsado la adopción de políticas públicas orientadas al ecoturismo como una alternativa viable al turismo convencional. Autores como Ceballos-Lascuráin (1996) han argumentado que el ecoturismo bien gestionado puede contribuir tanto a la conservación de la biodiversidad como al bienestar de las poblaciones locales, al tiempo que promueve un modelo de desarrollo económico que respeta los límites del medio ambiente.

En el contexto mexicano, el ecoturismo ha sido reconocido como un motor potencial para el desarrollo regional, especialmente en estados como Guerrero, conocido por su rica biodiversidad y paisajes naturales. La implementación de políticas públicas que apoyen este sector ha sido una prioridad en varias entidades federativas, buscando maximizar los beneficios económicos y ambientales derivados de esta actividad. Según estudios del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), las políticas de turismo sustentable han mostrado impactos positivos en la conservación de áreas naturales protegidas y en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales.

En el escenario actual de profundas transformaciones económicas, sociales y ambientales, las comunidades rurales de México se enfrentan al desafío de reinventar sus modelos de desarrollo ante la presión de la globalización, el cambio climático, la migración y la persistente desigualdad social. El municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, no es la excepción, mostrando indicadores de rezago, marginación y vulnerabilidad, pero también un rico patrimonio natural y cultural que constituye un potencial estratégico para transitar hacia modelos más sostenibles y participativos de

bienestar social (Vázquez-Barquero, 2007; CONEVAL, 2022). En este sentido, el ecoturismo comunitario emerge como una alternativa capaz de articular la conservación ambiental, la diversificación productiva y el fortalecimiento del tejido social a nivel local (Boisier, 2001; Prats, 2002).

En Guerrero, específicamente, la adopción de estas políticas ha sido variable, influenciada por factores como la capacidad de gestión local, la inversión en infraestructura turística y la participación comunitaria. A nivel municipal, Juan R. Escudero se destaca como un caso de estudio relevante debido a su potencial ecoturístico aún sin explotar completamente y a las iniciativas emergentes impulsadas por actores locales y organizaciones de la sociedad civil.

El presente trabajo de investigación, "Opinión pública y políticas públicas para impulsar el desarrollo endógeno mediante el ecoturismo comunitario en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024", responde a la necesidad de construir conocimiento útil y aplicable sobre la relación entre la planeación pública y el desarrollo territorial sustentable, explorando cómo la implementación de políticas públicas participativas puede traducirse en mejores condiciones de vida y oportunidades para las comunidades. *El objetivo general es analizar la opinión pública en relación con la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el desarrollo endógeno mediante el ecoturismo comunitario en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024*, identificando barreras, oportunidades y propuestas concretas para la gestión local.

En el contexto del desarrollo socioeconómico y ambiental de los municipios mexicanos, el ecoturismo emerge como una estrategia clave para promover la conservación de los recursos naturales y fortalecer la economía local mediante la participación activa de las comunidades. En este sentido, el Municipio de Juan R. Escudero, ubicado en el estado de Guerrero, se presenta como un caso de estudio relevante debido a su biodiversidad única y a la necesidad de impulsar iniciativas que promuevan un desarrollo endógeno sostenible.

La metodología de la investigación adopta un enfoque cuantitativo correlacional, complementado con herramientas cualitativas, con el fin de obtener una visión integral y representativa de la problemática. El diseño del instrumento de encuesta se sustenta en

el marco conceptual y en la revisión de experiencias nacionales e internacionales, buscando garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. Además, la investigación propone la articulación de la Investigación-Acción Participativa como estrategia metodológica para fortalecer el involucramiento ciudadano y la corresponsabilidad social en los procesos de planeación y gestión (Fals Borda, 2015; Kemmis y McTaggart, 2005).

El Capítulo 1, Fundamentos Teóricos de la Opinión y las Políticas Públicas para el Desarrollo Endógeno y el Turismo desarrolla los fundamentos conceptuales y epistemológicos del estudio. Se revisan las teorías sobre desarrollo endógeno, opinión pública, capital social, políticas públicas y ecoturismo comunitario, así como las experiencias latinoamericanas en la gestión participativa del territorio. Este capítulo argumenta la importancia de integrar la voz de la ciudadanía y el conocimiento local en el diseño de las políticas públicas, destacando el potencial transformador del desarrollo desde abajo hacia arriba (bottom-up).

El Capítulo 2, Revisión Teórica sobre los Tipos de Políticas Públicas y Turismo Basados en la Naturaleza, realiza un análisis crítico de las políticas públicas vinculadas al turismo de naturaleza, distinguiendo los diferentes tipos de instrumentos, estrategias y enfoques implementados a nivel nacional, estatal y municipal. Se discuten las mejores prácticas, los aprendizajes y las limitaciones encontradas en el contexto mexicano, identificando los factores que favorecen o dificultan la apropiación local y la sostenibilidad de los proyectos ecoturísticos.

El Capítulo 3, Caracterización Socioeconómica, Sociodemográfica y Ecológica del Municipio de Juan R. Escudero, ofrece un diagnóstico integral del territorio, combinando datos estadísticos de fuentes oficiales (INEGI, CONEVAL, SEMARNAT) Se identifican los principales activos naturales y culturales, las capacidades organizativas de la población, el estado de la infraestructura y las principales problemáticas que limitan el desarrollo. Este diagnóstico proporciona las bases objetivas para diseñar propuestas pertinentes y contextualizadas.

El Capítulo 4, Propuesta Metodológica y Análisis de los Resultados, presenta la aplicación y análisis del instrumento cuantitativo, validado mediante prueba piloto y análisis estadístico (alfa de Cronbach). Se interpretan los resultados sobre la opinión

ciudadana, la importancia asignada al ecoturismo y las políticas públicas, y el grado de conocimiento y aceptación de nuevas estrategias de desarrollo local. A partir de estos hallazgos, se formulan recomendaciones específicas para el diseño de políticas públicas, se presenta una Guía Ciudadana para la identificación del potencial de desarrollo y se propone un modelo integral de gestión que articule la participación comunitaria y la acción gubernamental.

La investigación se justifica por la necesidad de aportar alternativas viables de desarrollo sustentable y participativo ante la crisis ambiental, social y económica que atraviesan los municipios rurales de Guerrero. El ecoturismo comunitario se visualiza como un eje estratégico capaz de dinamizar la economía local, proteger el patrimonio natural, fortalecer la identidad cultural y empoderar a las comunidades en la toma de decisiones (Prats, 2002; Boisier, 2001; SEMARNAT, 2019). El alcance del trabajo de investigación es tanto teórico como práctico, brindando una revisión conceptual profunda, un diagnóstico territorial detallado, un instrumento validado de análisis social y una propuesta de política pública replicable en otros municipios con características similares. La relevancia radica en la posibilidad de incidir en la toma de decisiones gubernamentales, orientar la planeación participativa y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, resiliente y sostenible (Fals Borda, 2015).

En suma, este trabajo de investigación se presenta como una contribución innovadora y necesaria para la administración pública local, la gestión comunitaria y el desarrollo endógeno en Juan R. Escudero, Guerrero, articulando teoría, diagnóstico y propuesta en una visión integradora orientada a la acción y la transformación social.

CAPITULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA OPINIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO Y EL TURISMO

Las políticas públicas constituyen el conjunto de acciones y decisiones que los gobiernos emprenden para abordar problemas de la sociedad. El diseño e implementación de estas políticas es un proceso complejo y multifacético que implica la identificación de problemas, la formulación de soluciones, la ejecución de estrategias y la evaluación de los resultados. Este apartado explora el concepto y la importancia de las políticas públicas, los actores involucrados en su creación y ejecución, los modelos teóricos que guían su diseño, así como los desafíos y factores que influyen en su implementación. Comprender cómo se diseñan e implementan las políticas públicas es esencial para analizar su efectividad y su impacto en el desarrollo social, económico y ambiental.

1.1 Origen, diseño e implementación de las políticas públicas

Según Aguilar (1992a) el surgimiento formal de la política pública como disciplina se ubica en los Estados Unidos durante la década de 1950. Previo a su consolidación como área de estudio académica y profesional, no era objeto de un examen sistemático, el análisis del proceso mediante el cual los gobiernos dirigían sus sociedades, seleccionaban y definían problemas públicos, establecían criterios para la toma de decisiones y evaluaban la efectividad de las acciones implementadas.

El estudio de las políticas públicas no se centra principalmente en la descripción de las decisiones de gobierno, si no que implica entenderlas a profundidad, en su estructura y procesos de interacción con la sociedad para su formulación y los efectos de sus resultados en la aplicación de estas. Por lo tanto, las políticas públicas como disciplina fomentan mejorar la función directiva del gobierno, mediante la optimización de la gestión gubernamental, que a su vez da como resultados una mejor calidad de vida de los ciudadanos (Aguilar, 1992b).

Por otro lado, la institucionalización de las políticas públicas como disciplina en México se da a finales de la década de los años 80's y a principios de los años 90's, debido a la crisis ocurrida en gran magnitud, los ámbitos político, económico y social que generó una recesión fiscal y la reconfiguración del modelo de desarrollo vigente. Esta emergencia al cambio responde a la gran necesidad de replantear el proceso en la toma de decisiones del gobierno, ante la inminente crisis y lo limitado del modelo de desarrollo vigente, lo que motivo a nuevas formas de análisis metodológicos en la acción gubernamental (Aguilar, 2004).

La adopción de la política pública en México coincidió con dos decisiones históricas de gran trascendencia: la democratización del régimen político y la liberalización de la economía (Aguilar, 2004). Los procesos de gran transformación de las instituciones mexicanas buscaban resarcir los daños y limitaciones del régimen anterior basado en el autoritarismo y sentar las bases de un sistema de gobierno caracterizado en un modelo de eficiencia, equitativo y más justo con la sociedad.

En este contexto la introducción de las políticas públicas como disciplina en México representan un factor muy importante y fundamental en la institucionalización democrática del país, sustentada en los principios de la separación de los poderes como contrapeso al poder ejecutivo, promocionando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el estado de derecho (Aguilar, 1992a, 2004). De esta manera el enfoque de políticas públicas fue adoptado por el Estado mexicano para impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y metódicas en las instituciones de gobierno, lo que hasta ahora ha permitido identificar problemas públicos con mayor precisión, facilitando una mejor comprensión de la realidad que viven los ciudadanos, facilitando con esto un mejor diseño e implementación de las políticas y programas públicos, adecuados a las necesidades sociales, generando mayor valor público.

Encontrar una definición de políticas públicas requiere realizar un análisis exhaustivo y fundamental, para lograr una visión clara y estratégica que considere los elementos necesarios como la estructura y la capacidad administrativa con que cuenta el gobierno, así como también, el régimen político al que pertenece, contar con un marco legal actualizado, con un sistema de planeación eficiente y recursos presupuestales.

Por otra parte resulta necesario considerar que cualquier definición de política pública debe estar sustentada en un principio en los problemas sociales, considerando el grado de cohesión que existe entre el gobierno y los actores sociales, los recursos humanos, la burocracia y las particularidades de la política nacional, así como también, el alcance de la protección jurídica, así como también la implementación efectiva del concepto de política pública en sus diferentes contextos (Aguilar, 1992a, 2004) . Para conocer las distintas definiciones de política pública se presenta la (Tabla 1).

Tabla 1*Definiciones de Políticas Públicas*

Autor	Definición
(Aguilar, 1992a)	“decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes”.
(Roth, 2002, p. 27)	“Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”
(Cardozo, 2006, p. 26)	“fenómeno social, administrativo y político específico, resultado de un proceso de sucesivas tomas de posición, que se concretan en un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos, mismas que traducen, en un lugar y periodo determinado, la respuesta preponderante del mismo frente a los problemas públicos vividos por la sociedad civil”.
(Vilas, 2010, p. 39)	“al conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político”.
(Eslava, 2011)	“son un concepto polisémico que comprende una amplia gama de propuestas ubicadas en el péndulo que se mueve desde la visión estatal hacia la visión societal”.
(Graglia, 2012).	Entonces, todas las políticas públicas son proyectos y actividades que tienen al Estado como responsable principal pero no todos ellos son políticas públicas sino solamente aquellos que, además, buscan la satisfacción social y la aprobación ciudadana.
(Franco, 2016)	Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.
(Wilson, 2018).	Las políticas públicas son aquellas decisiones que adopta el Estado como consecuencia de situaciones problemáticas que afectan a buena parte de la ciudadanía y, por ende, demandan una solución.
(Cuevas, 2022)	Las políticas públicas son iniciativas gubernamentales diseñadas para alcanzar metas de interés público, basadas en un análisis exhaustivo y sostenible, que enfoca la atención en problemas particulares. La participación ciudadana es crucial para identificar y resolver estos desafíos de manera efectiva.

Fuente: Elaboración propia, con base en la definición de distintos autores.

Realizar una mirada panorámica a las definiciones propuestas por los distintos autores para el concepto de políticas públicas, es tener una visión más clara de lo que representa conocer un problema público al identificar los elementos principales o más importantes para dar respuesta a estos problemas públicos. Para (Aguilar, 1993, p. 215). El primer elemento y más común en estas definiciones es la *respuesta con que se solucionan estos problemas públicos*, ya que una política pública surge para dar respuesta puntual a los problemas que enfrenta la sociedad, en cualquiera de sus formas (económicos, políticos, ambientales o sociales), que requieren de una intervención inmediata y programada del Estado.

La *toma de decisiones gubernamentales*: Para (Cardozo, 2006), la concreción de las políticas públicas se basa en la toma de decisiones de forma acertada, las cuales establecen los cursos de acción a seguir para abordar los problemas públicos identificados, por lo cual se considera como un segundo elemento para la definición integral de políticas públicas, la toma adecuada de estas decisiones implica modificar y crear nuevas leyes, para regular la asignación de los recursos públicos de los programas sociales.

Considerando como un tercer elemento se tiene a los *objetivos de interés público*: (Roth, 2002). Sostiene que las políticas públicas buscan conseguir objetivos que den el mayor bienestar a la sociedad de manera conjunta, menciona también que estos objetivos deben estar en estrecha relación con mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la protección de medio ambiente e impulsar el desarrollo económico, o fortalecer la democracia entre otros objetivos a considerar.

Para (Aguilar, 1992b) el cuarto elemento es el *diseño e implementación de las políticas públicas*: Aguilar afirma que estas implican un proceso de diseño riguroso con el fin de asegurar su efectividad y transparencia y no solo se limitan a la toma de decisiones y que este proceso incluye definir las estrategias, para coordinar actores, la asignación de recursos para su implementación y posteriormente la evaluación de los resultados esperados.

En última instancia se debe mencionar la participación ciudadana: Esta termina siendo el elemento fundamental y de suma importancia en el proceso del diseño de elaboración

e implementación en el ciclo de las políticas públicas. Incluir a la ciudadanía no solamente permite conocer sus necesidades del día a día, también se obtienen propuestas concretas que emanan del sentir de los ciudadanos, generando con esto la construcción de políticas públicas más estructuradas con un mejor análisis que terminan siendo más relevantes y efectivas (Cuevas, 2022).

Considerando cada uno de los elementos antes mencionados se puede realizar una definición propia para realizar la investigación.

Las políticas públicas son un proceso integral para tomar decisiones, y acciones o de lo contrario omitir acciones por parte del Estado, estas deben estar orientadas a la solución de las problemáticas sociales, es decir, que deben ser enfocadas a la solución de problemas del bien común, deben cumplir metas y objetivos trazados con anticipación cumpliendo con las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, evaluación y por último la rendición de cuentas ante la ciudadanía involucrándola para su elaboración y ejecución, asegurando así, la legitimidad, pertinencia y eficacia de las soluciones que se propusieron.

Por otro lado, la opinión pública se ha utilizado para dar sustento a la elaboración de políticas públicas y esta ha sido un elemento fundamental en la integración y validación legítima, así como también, en la evaluación de las políticas públicas en las sociedades antiguas y modernas. La relevancia radica en que juega un papel muy importante en la retroalimentación usada como un mecanismo entre la ciudadanía y el Estado, permitiendo con ello que las demandas y necesidades de los ciudadanos sean incorporadas en la agenda de gobierno después de la toma de decisiones (Habermas, 1989; Lippmann, 1922). Canel (2015), expone que la opinión pública no debe ser considerada como un reflejo que se tome con indiferencia ante las percepciones ciudadanas, sino más bien se debe considerar como un espacio de oportunidades en donde la construcción activa de los consensos sociales articule intereses de los diversos actores.

Boisier (2001) y Vázquez-Barquero (2007), exponen que en un contexto rural, es decir, en las pequeñas localidades, la opinión pública adquiere un carácter muy estratégico en marco del desarrollo endógeno, ya que da prioridad al aprovechamiento de los recursos

propios de la comunidad, utilizando sus capacidades y saberes propios para impulsar técnicas y procesos de crecimiento sostenible desde dentro de la propia localidad, al contrario a los modelos exógenos que comúnmente desconocen las realidades locales. Los actores también exponen que el enfoque endógeno plantea que el desarrollo debe partir de las capacidades, recursos propios de los saberes de la comunidad local desarrollando la autonomía y la sostenibilidad territorial en la que se encuentra la localidad con potencial.

Entonces la opinión pública se puede entender como la manifestación colectiva de los ciudadanos utilizando las percepciones, necesidades y aspiraciones comunitarias, para impulsar el desarrollo y que se transforma en una herramienta prioritaria para la identificación de prioridades para la formulación de políticas y programas públicos basados en resultados. (Fals Borda, 2015) Afirma que la consulta y participación ciudadana, reflejada a través de la opinión pública, identifica prioridades reales y más efectivas que permiten fortalecer el sentido de apropiación en la sociedad en los planes y proyectos públicos y con ello legitimar las acciones de gobierno.

(Canel, 2015; Torcal y Maldonado, 2014). Señalan que muchos estudios utilizan de manera sistemática y estructurada a la opinión pública, para el diseño y elaboración, la implementación y evaluación de los programas y políticas favorece la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía en las intervenciones gubernamentales. Para el desarrollo endógeno, incorporar esta técnica de la opinión pública, en la formulación de las políticas públicas debe garantizar la oportunidad de dar legitimidad y sostenibilidad a las estrategias adoptadas por el gobierno local, principalmente en sociedades del ámbito rural al involucrarlas en la toma de decisiones contribuye al empoderamiento colectivo, la cohesión social, para un mejor aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales, propios para lo cual es clave al garantizar el éxito de las estrategias como el desarrollo del ecoturismo comunitario como actividad para impulsar el desarrollo endógeno (Vázquez-Barquero, 2007).

Por tal motivo, las políticas públicas enfocadas al desarrollo endógeno o local, a través del ecoturismo comunitario como actividad económica, logran mayor aprobación y eficacia al responder directamente a la solución de las expectativas y valores de la

población más necesitada. En realidad, el uso adecuado de la opinión pública en el diseño de las políticas públicas mejora la calidad de las decisiones en la población, pero también, impulsa el desarrollo endógeno, permitiendo con esto que las comunidades sean las protagonistas de su propio futuro de bienestar como lo expone (Vázquez-Barquero, 2007). Por tal motivo es de vital importancia la incorporación de la opinión pública en la gestión pública, respondiendo a los principios democráticos para constituir una herramienta estratégica que articule soluciones de la realidad local y que promueva procesos inclusivos para la sostenibilidad y manejo responsable del territorio.

En el ámbito de las políticas públicas se toman decisiones influenciadas por diversas perspectivas teóricas a lo largo del tiempo. Se pueden considerar como más importantes o de mayor relevancia a el enfoque racionalista y el incrementalismo de Charles E. Lindblom (Aguilar, 1992b). Es necesario entender estos enfoques para analizar y evaluar los procesos de elaboración, implementación y evaluación comprendidos en el ciclo de las políticas públicas.

También conocido como un modelo sinóptico o de decisión racional, el enfoque racionalista, se fundamenta en la idea principal de que quien toma las decisiones políticas deben seguir un proceso deliberado y ordenado para así poder seleccionar la mejor alternativa que dé solución a un conjunto de opciones posibles. Este proceso debe considerar los siguientes elementos:

I. Definir claramente los objetivos planteados: Quien toma las decisiones debe identificar de manera precisa los objetivos que se pretenden alcanzar con la implantación de la política pública; II. Recopilar y analizar la información: Realizar una investigación exhaustiva de la información más relevante sobre el problema público identificado, se deben considerar posibles alternativas disponibles y las posibles consecuencias en su desarrollo; III. La evaluación de las alternativas: Analizar las posibles o distintas opciones de manera metódica y sistemática, considerando las ventajas o desventajas, los costos y los beneficios potenciales a obtener; IV. La selección de alternativas: Elegir la opción que, el análisis previo consideró la más adecuada para alcanzar los objetivos planteados (Aguilar, 1992b, p. 201).

La viabilidad del enfoque racionalista fue cuestionada por Lindblom, argumentando que en la práctica de la toma de decisiones políticas la mayoría de los casos, quienes toman decisiones comúnmente no cuentan con información completa ni con el tiempo necesario para realizar un análisis exhaustivo y completo de todas las posibles alternativas por esto propone el enfoque incrementalista que contempla los siguientes elementos:

I. La toma de decisiones es limitada: Quienes toman las decisiones solo se enfocan en realizar pequeños ajustes o modificaciones mínimas a las ya existentes políticas públicas, en lugar de realizar cambios fundamentales; II. Satisfacción, no optimización: El objetivo principal es encontrar una alternativa que satisfaga mínimamente los requerimientos del problema planteado y así, encontrar la mejor solución viable y posible al problema políticamente. III. Información limitada: La toma de decisiones, generalmente se basa en la limitada información e incompleta, fragmentada de tal forma que limita la capacidad de análisis y evaluación. IV. Experimentación y aprendizaje: La implementación de manera gradual de las políticas públicas se permite la experimentación y el aprendizaje a partir de los resultados obtenidos de otros ejercicios (Aguilar, 1992b, p. 227; Gregory, 1989).

Tabla 2*Enfoques de Políticas Públicas*

Característica	Enfoque Racionalista	Incrementalismo de Lindblom
Definición de objetivos	Clara y precisa	Ambigua y sujeta a cambios
Recopilación de información	Exhaustiva y sistemática	Limitada y fragmentada
Evaluación de alternativas	Considera todas las opciones posibles	Se enfoca en pequeños ajustes
Selección de la mejor alternativa	Busca la opción óptima	Busca una alternativa satisfactoria
Rol de la incertidumbre	Se minimiza	Se reconoce como un factor inevitable
Enfoque en la toma de decisiones	Deliberada y planificada	Incremental y adaptativa
Nivel	A la raíz (Racional – Exhaustivo), a las causas. Análisis Sistemático. Ataca causas.	“Por las ramas”, “Salir del paso”, “Comparaciones sucesivas limitadas” Ataca los efectos.

Fuente: Elaboración propia, basado en Lindblom.

La tabla 2, representa los elementos a considerar del enfoque racionalista y enfoque de incrementalismo de Lindblom, el autor explica en el análisis de las políticas públicas se deben considerar aspectos de ambos enfoques como el idealismo del enfoque racionalista, como la realidad del incrementalismo, ya que para evaluar las políticas es necesario considerar su capacidad para alcanzar los objetivos establecidos, el impacto que generan en la sociedad, a través de los recursos asignados, sin olvidar las limitaciones y los desafíos que enfrentan los responsables de tomar las decisiones.

Por tal motivo, comprender estos enfoques para el análisis de las políticas públicas, es fundamental, en relación con el desarrollo del ecoturismo como actividad para impulsar

el desarrollo endógeno en México y en sus municipios, debido a que el enfoque racionalista proporciona un marco ideal para evaluar las políticas públicas y el incrementalismo reconoce las limitaciones y los desafíos a los que se enfrentan quienes toman las decisiones. Estos enfoques presentan un análisis completo de lo que se proyecta o considera como ideal y de la realidad, en cuanto a realizar políticas públicas enfocadas al desarrollo del ecoturismo como actividad para impulsar el desarrollo endógeno en las localidades del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, permitiendo evaluar los procesos de elaboración, implementación y evaluación con más profundidad.

1.2. Las políticas públicas y la definición del problema público

En el abordaje para definir a las políticas públicas, es esencial comprender su evolución para analizar el componente principal: el problema público, en él se presentan las condiciones en las que se encuentra la sociedad y que se percibe como una situación a la cual se debe dar solución o en otra forma es inaceptable y que requiere de la intervención del gobierno.

Aguilar, (2013) explica que la identificación y definición de los problemas públicos se presenta en pasos como un proceso crítico para la formulación de las políticas públicas, debido a que estas son la base, en la cual, se formularán e implementarán las estrategias y líneas de acción para resolver los problemas públicos, al entender el contexto económico, social y cultural en el que se encuentra.

(Aguilar, 1993; Bardach, 1998) exponen que un problema público puede ser la condición o situación que una parte importante de la sociedad percibe como inaceptable, dañina o negativa y que obligadamente necesita la intervención del gobierno o de sus instituciones públicas para dar solución. Los problemas surgen en cualquier área de la sociedad como, por ejemplo, la salud, la violación de los derechos humanos, la educación, el rezago económico, la seguridad, el deterioro del medio ambiente, entre otros y estos se distinguen principalmente en la amplia afectación a la comunidad, al no ser resueltos de

manera eficaz por personajes o pequeños grupos de personas, sin la intervención del gobierno, a través de políticas públicas y la aplicación adecuada de los recursos públicos.

Para definir los problemas se deben incluir componentes cuantitativos como por ejemplo la magnitud del problema. Por ejemplo, ¿qué tan grande o cuál es la magnitud del problema? En el caso de las personas sin hogar, ¿a cuántas se refiere? ¿cuál es la capacidad que se tiene para crear la infraestructura necesaria para dar solución y atender la demanda o rezago educativo? A veces, es necesario generar rangos y estimaciones puntuales. La definición del problema no debe incluir una solución implícita que pase inadvertida por un descuido semántico; debe limitarse a una descripción y dejar abierta la búsqueda de soluciones (Bardach, 1998).

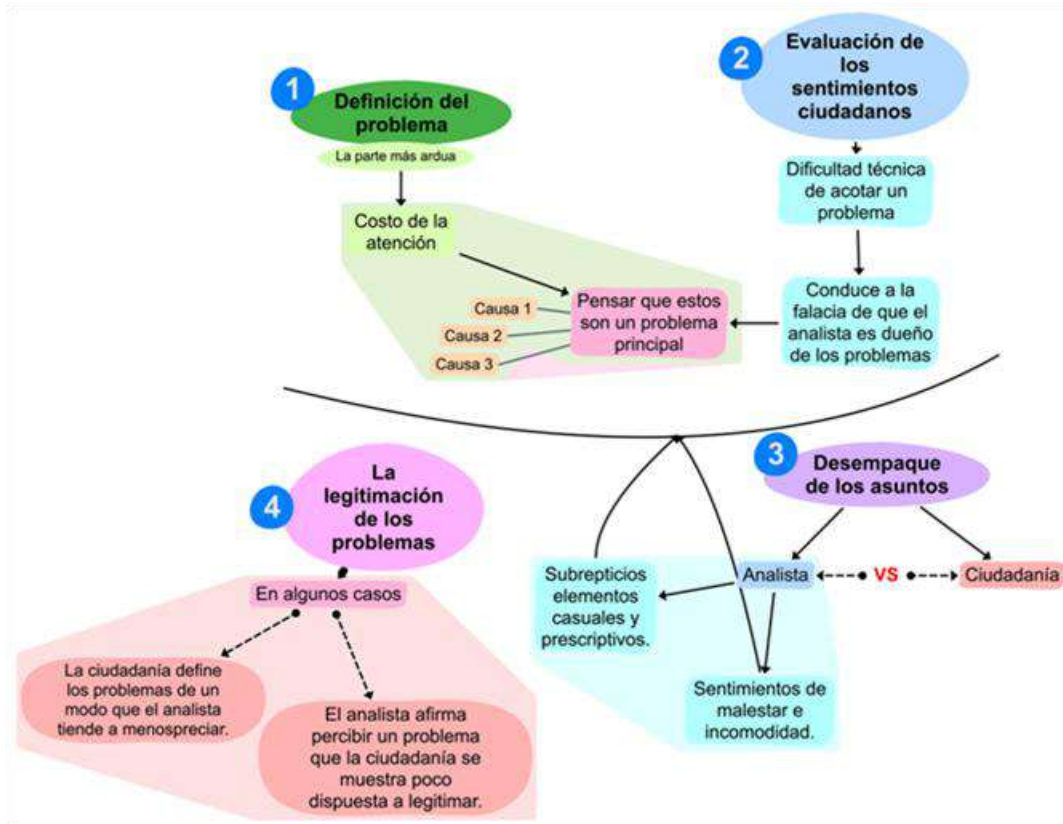
(Bardach, 1998) define al problema público como una secuencia de pasos estructurados como el mejor punto de partida para el análisis de las políticas públicas y si estas establecen objetivos muy concretos, existe la posibilidad que se ignoren o desprecien varios efectos significativos de su propuesta de acción y posible solución.

Para definir adecuadamente un problema de políticas públicas, se debe demostrar su capacidad estratégica de solución, es decir, su utilidad para guiar la investigación en el problema público y formular las recomendaciones políticas adecuadas (Moore, 1993). Esta capacidad generalmente nace de la descripción de categorías ordenadas intermedias y de la caracterización clara de las relaciones lógicas y empíricas que las conectan entre sí.

(Bardach, 1998). Presenta los pasos para la identificación y definición precisa de un problema público, incluyendo desde la identificación inicial hasta la legitimación de este en la Figura 1. Se presenta cada una de las etapas para una comprensión más profunda del problema y la construcción de una base sólida para su análisis y abordaje adecuado en el futuro.

Figura 1

Pasos para definir el problema público.



Fuente: Elaboración propia con base en Bardach (1998).

La Figura 1, muestra los cuatro pasos a considerar para definir adecuadamente el problema público, el primer paso consiste en definir la naturaleza del problema público que se pretende abordar, esta definición debe ser clara y pertinente, esto implica identificar las causas desde la raíz que lo generan, así como también, las consecuencias, tomando en cuenta la opinión de los distintos actores involucrados y el costo de no atenderlo a tiempo y de manera adecuada.

El paso dos se centra en comprender las percepciones, opiniones y sentimientos de los ciudadanos en relación al problema público y se logra a través de la aplicación de encuestas y entrevistas a grupos focales con muestras determinadas, utilizando técnicas

de investigación social, a través del sentir de los ciudadanos se pueden identificar las inquietudes, necesidades y expectativas de la población que está siendo afectada por el problema, por ello el analista debe contar con la experiencia necesaria para enfrentarse a las dificultades técnicas al delimitar el problema, ya que esto puede conducir a la falacia de que él es el dueño absoluto del problema.

En el tercer paso se requiere hacer una investigación exhaustiva, para recopilar datos y realizar el análisis de información relevante a profundidad en las distintas dimensiones del problema público, descubriendo sus complejidades y relaciones con otros problemas o contextos.

(Aguilar, 2006) expone que el cuarto paso es la legitimación del problema público y que esto se refiere al proceso de reconocer y validar la importancia que tiene en lo social y político, por tal motivo se debe obtener el apoyo de los actores clave implicados en la toma de decisiones, como, por ejemplo: líderes comunitarios, gobierno y la ciudadanía en general.

Los cuatro pasos descritos anteriormente se encuentran interconectados y se nutren mutuamente. La definición precisa del problema proporciona el marco para la evaluación de los sentimientos ciudadanos, el desempaque de los asuntos y la legitimación del problema. A su vez, la información obtenida en cada etapa enriquece la comprensión del problema y facilita su abordaje efectivo.

Sin un problema público bien definido, no hay manera de diseñar una política pública que atienda la problemática que se busca resolver (Poom, 2013). Para Roth (2002) la capacidad de conocer las dimensiones de un análisis propio o autónomo de la situación permite llevar a cabo una discusión más argumentada con los actores políticos que reclaman una intervención y, así, legitimar más una acción del Estado. Un esquema analítico sencillo, en forma de preguntas, puede ayudar a cuestionar la realidad del problema en sus dimensiones más pertinentes para el analista (Tabla 3). La definición del problema consiste en determinar la naturaleza, las causas, la duración, la dinámica, los afectados y las consecuencias posibles del problema:

Tabla 3

Preguntas para cuestionar la realidad del problema.

Dimensión	Pregunta
La naturaleza	¿En qué consiste el problema?
Las causas	¿En qué condiciones surgió el problema y cuáles son sus causas? ¿La normatividad existente sobre el tema genera problema?
La duración	¿El problema es duradero o pasajero?
La dinámica	¿Es posible observar una evolución del problema (ciclos, regularidades, agravación)?
Los afectados	¿Quiénes son los afectados por el problema y de qué modo lo están (directa e indirectamente)?
Las consecuencias	Si no se interviene, ¿qué sucedería a los afectados y a los demás?

Fuente: Elaboración propia con base en Roth (2002).

La identificación de un problema público implica reconocer que existe una brecha entre la situación actual y la ideal y que esta discrepancia afecta el bienestar general de la población. Además, un problema público generalmente tiene implicaciones económicas, sociales y políticas, y su resolución a menudo requiere la colaboración de diferentes actores, incluyendo el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la ciudadanía.

Un problema público es la manipulación de las imágenes de las condiciones de la realidad por actores que interactúan y compiten, de modo que estas condiciones reales se definen como problemas a través del retrato estratégico de las historias causales.

La definición del problema es público es parte de la política y su elaboración (o reelaboración) determina la presencia de actores involucrados en ella hasta las intervenciones posteriores (Pérez, 2021).

Esencialmente se debe diferenciar entre un problema público, las situaciones problemáticas y conflictos que lo generan. En la figura 2. se ilustra la relación entre estas variables y sus diferencias.

Existen dos tipos de problemas: el privado y el público. Los privados se refieren a asuntos que afectan a individuos o grupos específicos como por ejemplo a una clase social, mientras que los públicos incluyen asuntos que impactan directamente a una porción significativa de la sociedad sin distinguir clases sociales y requieren de dar soluciones colectivas (Pérez, 2021).

Figura 2

La identificación de un problema público a través de los distintos escenarios que se presentan.



Fuente: Elaboración propia basado en Aguilar (1993), Poom (2013) y Pérez (2021).

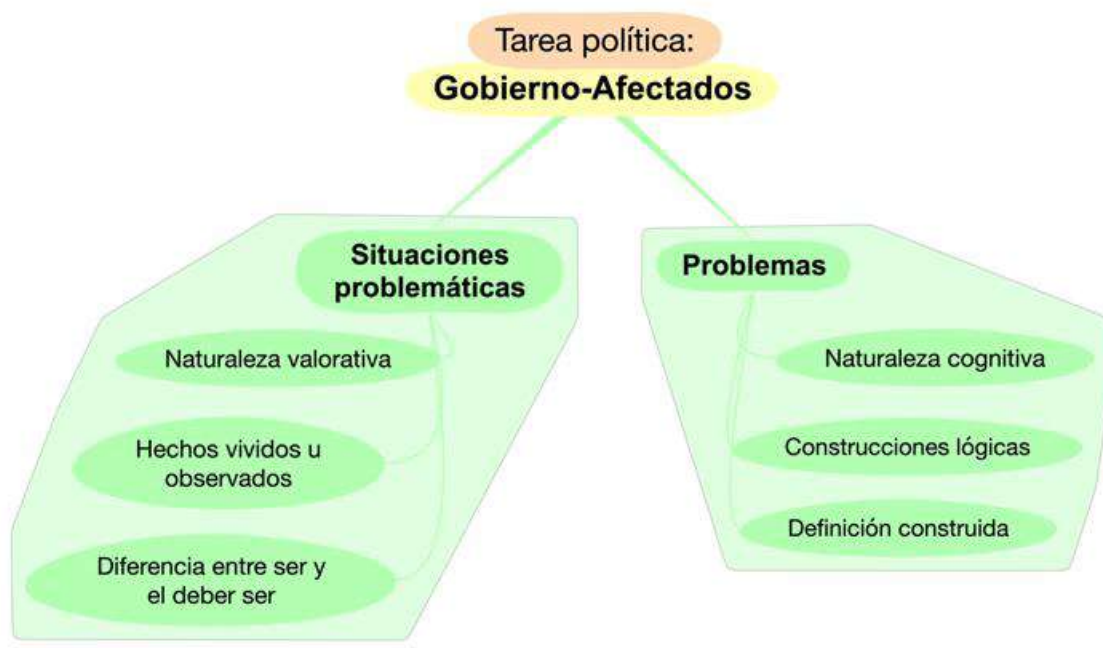
(Aguilar, 1992b) declara que las situaciones problemáticas se catalogan en función de su precisión y medición. Las imprecisas no cuentan con una definición clara y consensuada ante la sociedad, mientras tanto, las situaciones problemáticas claras describen una comprensión exacta de su naturaleza y alcance. Con referencia a la medición, las situaciones problemáticas que no cuentan con una medición carecen de indicadores cuantitativos que puedan evaluar su magnitud e impacto social, mientras que las situaciones problemáticas que cuentan una medición sí precisan indicadores.

La relación entre estas variables acentúa la existencia de un cruce entre estas variables en los problemas públicos, ya sean de naturaleza económica, política, social, ambiental o una combinación de ellas. La interacción entre las variables contribuye a la complejidad

y multidimensionalidad de los problemas públicos. Entonces, a pesar de estar relacionados, los problemas públicos, las situaciones problemáticas y los conflictos presentan diferencias fundamentales.

Figura 3

Tarea política atributos de problemas públicos vs situaciones problemáticas.



Fuente: Elaboración propia con base en (Aguilar, 1992b)

Los problemas públicos se caracterizan por su impacto significativo en la sociedad, causas sistémicas y soluciones complejas, son de naturaleza cognitiva, construcciones lógicas y definición construida (Aguilar, 1992b; Bardach, 1998). Requieren la intervención del Estado y la colaboración de diversos actores para su abordaje efectivo. Mientras que, las situaciones problemáticas son más pequeñas y localizadas que los problemas públicos, afectando a individuos o grupos específicos; de naturaleza volitiva, hechos vividos y observados. Sus causas suelen ser más específicas y localizadas, y sus soluciones pueden ser más directas y tangibles. Por otro lado, los conflictos surgen de desacuerdos o enfrentamientos entre individuos, grupos u organizaciones. Implican competencia por recursos, luchas de poder o diferencias ideológicas. La resolución de conflictos requiere negociación, mediación o arbitraje.

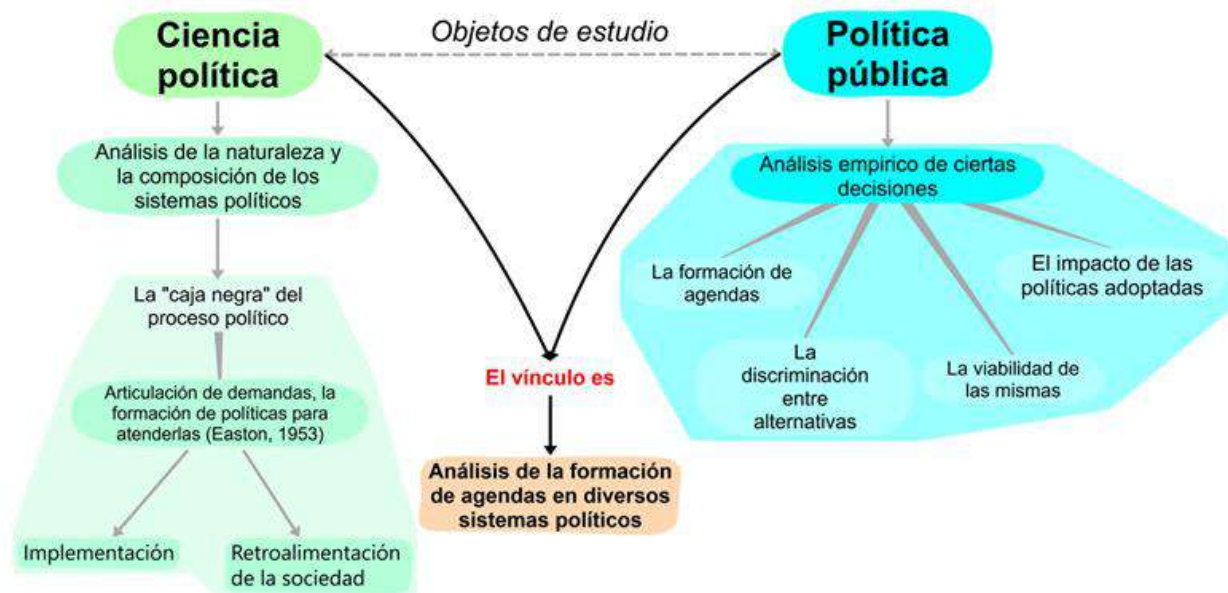
1.3. La agenda pública

El análisis de la formación de agenda en diversos sistemas políticos es el vínculo entre la ciencia política y la política pública como campos de estudio. Esta conexión resalta la importancia de comprender los procesos por los cuales los problemas públicos se convierten en temas prioritarios para la acción gubernamental. La ciencia política se define como el estudio del poder, la distribución del poder y la toma de decisiones en el ámbito público (Alzate y Romo, 2017). Se enfoca en comprender cómo se organiza, opera y ejerce el poder en las sociedades, analizando las instituciones políticas, los actores políticos, los procesos electorales, las ideologías y las relaciones de poder entre diversos grupos sociales (Easton, 1969).

La formación de la agenda mediante el análisis político constituye el punto de convergencia entre la ciencia política y la política pública. La ciencia política analiza la naturaleza y composición de los sistemas políticos, mientras que la política pública ejecuta un análisis efectivo de ciertas decisiones. En este escenario, el análisis se enfoca en comprender cómo los problemas públicos y ciertos temas de interés logran incluirse en la agenda pública, mientras que otros permanecen postergados o ignorados como se muestra en la Figura 4.

Figura 4

Los sistemas políticos y la formación de la agenda pública.



Fuente: Elaboración propia en base a (Easton, 1969).

La Figura 4, muestra como la política como ciencia, desempeña un papel decisivo en el análisis de las políticas públicas, principalmente en el ámbito de la formación de las agendas públicas. También, presenta un resumen de los puntos clave que destacan la relevancia de la ciencia política en este contexto.

Para la Identificación y priorización de problemas: Ayuda a entender cómo los actores políticos, que pueden tomar las decisiones, deben identificar los problemas relevantes y más prioritarios para la sociedad y los posicionan dentro de sus prioridades y planes o programas de acción. Las agendas públicas con mayor efectividad se basan en la capacidad para identificar y priorizar estos problemas de manera eficiente.

Arquitectura institucional y actores decisivos: Esta ciencia política también analiza la arquitectura o diseño institucional que define quiénes son los actores principales con capacidad de tomar las mejores decisiones en el ámbito político y comprenderla es fundamental para identificar los actores clave que influyen en la formación de agendas públicas y el proceso de toma de decisiones.

Sistema político y procesamiento de decisiones: La ciencia política examina el sistema político como el mecanismo a través del cual se procesan las decisiones relacionadas

con las políticas públicas. Las normas y procedimientos establecidos dentro del sistema político determinan el camino que debe seguir una propuesta de política para convertirse en una decisión de autoridad o en una política pública concreta.

Agendas políticas como expresión de proyectos políticos: Las agendas políticas, según la ciencia política, representan la expresión más acabada de los proyectos que las diferentes fuerzas políticas presentan a los ciudadanos a través del proceso electoral. Estas agendas reflejan las propuestas y prioridades que los actores políticos buscan implementar en caso de obtener el poder.

Políticas públicas como objeto de confrontación y lucha de poder: La ciencia política destaca que las políticas públicas son el objeto central de las confrontaciones o luchas de poder que se desarrollan en las democracias, tanto en la fase electoral como en la fase gubernamental. Estas luchas de poder buscan influir en la definición e implementación de las políticas públicas que afectan a la sociedad.

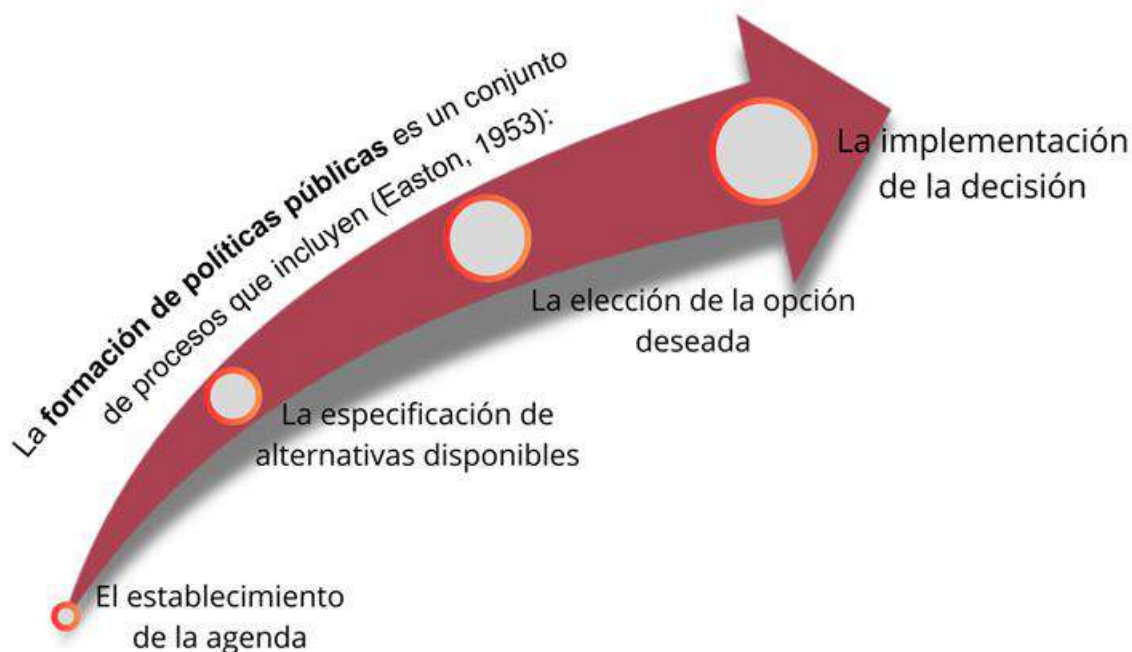
Agendas como Reveladoras de Concepciones, Prioridades y Proyectos: Desde el enfoque de la ciencia política, las agendas elaboradas por los actores políticos y sociales constituyen una manifestación concreta de sus marcos interpretativos, intereses estratégicos y jerarquías de acción. En estas agendas se concentran las disposiciones normativas y programáticas que constituyen el punto de partida que guían su actuación pública, así como los proyectos que buscan materializar en el espacio institucional, estas agendas funcionan como el punto de arranque de procesos orientados a transformar planteamientos ideológicos y demandas sociales en instrumentos formales de intervención, tales como normas, programas y políticas públicas, cuyo propósito central es incidir deliberadamente en la configuración y modificación del orden social existente.

El Poder y la capacidad de establecer y ejecutar la agenda: La ciencia política subraya que el ejercicio del poder no se limita al control de recursos o a la toma de decisiones aisladas, sino que se expresa de manera central en la facultad de los gobernantes o de los grupos políticos para definir qué asuntos ingresan a la agenda pública y en qué términos se discute para llevarla a cabo. Esta capacidad de fijar y realizar la agenda es un indicador del poder político que ostentan los actores involucrados, dicho poder se materializa en la capacidad efectiva para convertir esa agenda en acciones concretas,

programas o políticas, lo cual constituye un indicador clave del grado de influencia y control político.

Figura 5

Las ciencias políticas en la conformación de la agenda pública.



Fuente: Elaboración propia con base en (Easton, 1953).

La ciencia política como disciplina aporta herramientas muy valiosas y métodos fundamentales para interpretar cómo se construyen las agendas públicas, cómo interactúan los distintos actores políticos y sociales, y de qué manera las reglas y estructuras institucionales condicionan las decisiones colectivas. Desde esta perspectiva, el análisis del proceso decisorio en materia de políticas públicas permite identificar relaciones de poder, mecanismos de negociación y dinámicas de inclusión o exclusión de intereses. Esta comprensión es fundamental para analizar, evaluar y proponer políticas públicas efectivas y justas que respondan a las necesidades de la sociedad.

El proceso para la clasificación de agendas públicas, en primer término, parte del análisis de la agenda pública dentro del campo de las políticas públicas exige distinguir analíticamente entre distintos niveles y tipos de agenda, ya que no todos los problemas socialmente percibidos acceden de manera inmediata al espacio de decisión gubernamental, la configuración de la agenda pública en el campo político exige distinguir analíticamente entre las nociones de agenda general, agenda institucional y agenda sistémica. En términos generales, la agenda puede entenderse como el conjunto de asuntos que, en un momento histórico determinado, captan la atención prioritaria tanto de los actores políticos como de amplios sectores de la sociedad, configurándose como problemas que demandan intervención pública (Aguilar, 1992a, p. 35).

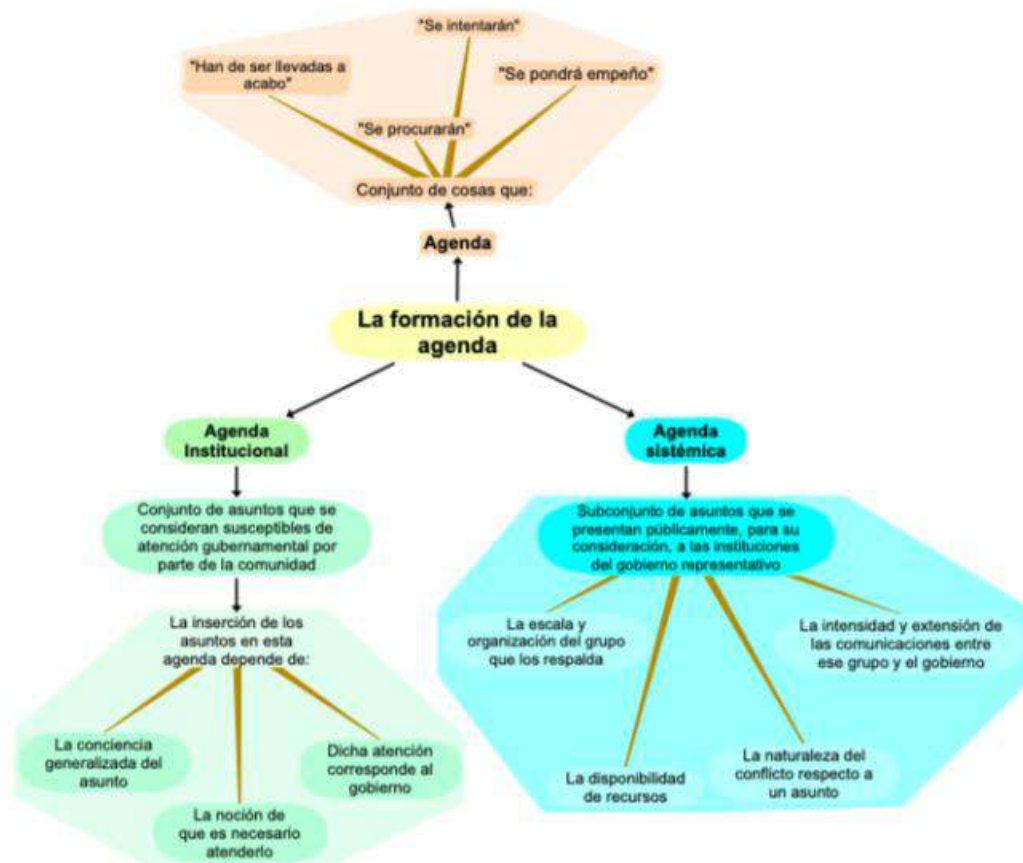
Por su parte, la agenda institucional comprende aquellos asuntos que han logrado trascender el plano de la preocupación social para incorporarse formalmente a los espacios de decisión del Estado. Estos temas ingresan a los circuitos gubernamentales donde son objeto de análisis técnico, deliberación política y definición de cursos de acción. La conformación de esta agenda es resultado de procesos complejos de interacción, en los que intervienen factores como la presión ciudadana, la acción organizada de grupos de interés, la influencia de los medios de comunicación y el posicionamiento estratégico de actores políticos con capacidad de decisión.

Por otra parte, la agenda sistémica refiere a aquellos temas que, si bien son reconocidos como relevantes por la sociedad en su conjunto, aún no han sido asumidos por las estructuras formales del Estado. Estos asuntos suelen permanecer en el ámbito de la opinión pública, el debate académico o las organizaciones sociales, funcionando como un reservorio potencial de futuros problemas públicos que podrían incorporarse a la agenda institucional bajo determinadas condiciones políticas y contextuales (Cobb, Ross y Ross, 1976, p. 128).

En conjunto, la distinción entre estos tipos de agenda permite comprender con mayor precisión los mecanismos mediante los cuales ciertos problemas logran posicionarse como prioridades gubernamentales, mientras otros permanecen en estado latente dentro del sistema político, pese a su relevancia social Figura 6.

Figura 6

Principales niveles para la conformación de la agenda pública.



Fuente: Elaboración propia con base en Cobb y Elder (1972) citado por Aguilar (1993).

Los procesos de definición de la agenda pública se estructuran en distintos niveles que mantienen relaciones dinámicas entre sí y que influyen directamente en la selección de los asuntos que logran captar la atención del aparato gubernamental. En este marco, los problemas públicos no permanecen estáticos, sino que pueden transitar de un nivel de agenda a otro a lo largo del tiempo, en función de cambios en el entorno social, del grado de movilización y presión ejercida por los actores políticos y sociales, así como de la capacidad institucional del Estado para procesar y atender las demandas colectivas (Aguilar, 1992a, 2004).

Figura 7

Clasificación de agenda.



Fuente: elaboración propia con base en (Aguilar 1993).

Diversos factores influyen en la dinámica de la formación de la agenda pública, incluyendo: Intereses de los actores políticos: Los grupos de poder, las élites políticas y los partidos por igual, buscan incluir en la agenda pública temas que favorezcan sus intereses y agendas particulares. Movilización social: La presión social, las protestas y las demandas de la ciudadanía pueden impulsar la inclusión de ciertos temas en la agenda pública. Medios de comunicación: La cobertura mediática de ciertos problemas públicos puede aumentar la atención pública y presionar a los gobiernos para que actúen. Las instituciones políticas: Entendidas como el conjunto de normas, procedimientos y arreglos formales del sistema político, entre ellos la configuración del poder, la asignación de atribuciones y el diseño del sistema electoral, desempeñan un papel determinante en la definición de los asuntos que acceden a la agenda pública. Ideología: De manera paralela, las ideologías predominantes en una sociedad influyen en la forma en que se interpretan los problemas públicos y en la priorización de ciertos temas frente a otros, orientando así las prioridades de la acción gubernamental.

En este marco, el análisis de los distintos niveles de la agenda y de los factores que inciden en su articulación resulta clave para comprender la lógica de funcionamiento del sistema político y para impulsar políticas públicas más eficaces, equitativas y orientadas al desarrollo. Analizar los mecanismos mediante los cuales determinadas problemáticas logran posicionarse como asuntos prioritarios para la intervención estatal contribuye a fortalecer procesos de toma de decisiones más abiertos, transparentes y responsables, alineados con las demandas sociales y con objetivos de desarrollo sostenible e inclusivo.

Por lo tanto, una comprensión integral de la dinámica de la agenda pública amplía las capacidades de incidencia de los actores políticos y sociales, así como de la ciudadanía en general, al facilitar su participación informada en la definición, orientación y evaluación de las políticas públicas.

De este modo, se favorece la construcción de intervenciones que impacten positivamente en el bienestar colectivo, fortalezcan la cohesión social y contribuyan a la reducción de las desigualdades estructurales.

1.4. El desarrollo como eje transversal de las políticas públicas: un enfoque integral

El término desarrollo suscita un gran interés en cuanto a su definición, ya que se puede aplicar a diferentes aspectos, esto implica que no solo se puede definir como acción “desarrollar”, sino que también se refiere a un aumento, evolución o progreso.

Irausquín y Moreno (2016) definen el desarrollo como un proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, que implica la evolución y transformación de una comunidad con dirección a condiciones de vida idóneas. Este proceso requiere un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interrelación se acercan a un porvenir anhelado de equilibrio tangible y espiritual del ser humano y del mundo.

El desarrollo es objeto de variadas definiciones e interpretaciones y su discusión ha permeado no sólo en la Economía como disciplina científica, sino en el conjunto de las ciencias sociales. Aunque más de las veces se le retoma como un concepto e idea asociada a lo económico (Cabrera, 2014).

La definición exacta de desarrollo es un tanto compleja, en su definición debe incluirse todos los ámbitos del progreso o evolución social. El Banco Mundial, por su parte, reconoce que el desarrollo está influenciado por diversos factores, por las relaciones y transformaciones que estos factores experimentan a lo largo del tiempo (Mujica y Rincón, 2010). Tal como mencionan Irausquín y Moreno (2016), el desarrollo puede conceptualizarse desde múltiples perspectivas, las cuales varían según el estilo de pensamiento y las dimensiones que se consideren en estudios específicos. De manera que, el desarrollo es un concepto amplio y multifacético que no puede ser capturado plenamente por una sola definición.

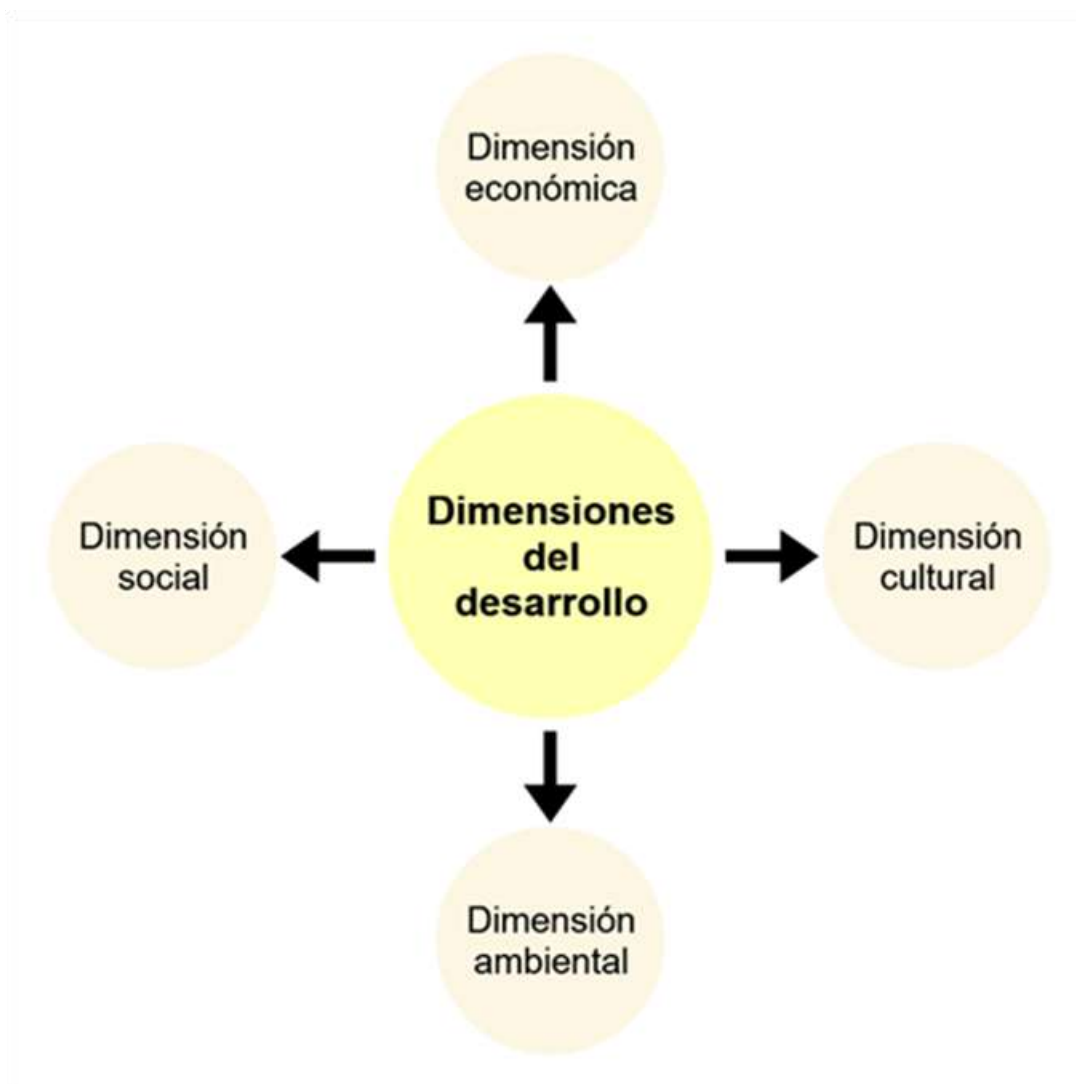
En este sentido, el desarrollo puede entenderse como un proceso continuo de transformación y mejora de las condiciones de vida de una sociedad, una economía o una comunidad, orientado al fortalecimiento de sus capacidades y al logro de mayores niveles de bienestar. Dicho proceso no se limita a una sola dimensión, sino que integra componentes económicos, sociales, culturales y ambientales, los cuales se evalúan mediante diversos indicadores que permiten apreciar la calidad de vida de la población. Esta perspectiva multidimensional posibilita una interpretación más amplia e integral del desarrollo, al reconocer las particularidades históricas, territoriales y socioculturales de cada contexto comunitario y social.

En la Figura 8, se observan las cuatro dimensiones del desarrollo. Desde la perspectiva económica, el desarrollo suele evaluarse a partir de indicadores como el Producto Interno Bruto, el ingreso per cápita y el grado de diversificación de las actividades productivas. En el ámbito social, se consideran variables vinculadas con el acceso a una educación de calidad, la disponibilidad y cobertura de los servicios de salud —incluyendo indicadores como la esperanza de vida y la mortalidad infantil—, así como aspectos relacionados con la equidad, la inclusión social, la reducción de la pobreza y las brechas de desigualdad.

Por su parte, la dimensión cultural incorpora elementos asociados a la salvaguarda y promoción del patrimonio cultural, el fortalecimiento de las tradiciones locales y el reconocimiento de la diversidad cultural como componente del desarrollo. Finalmente, la dimensión ambiental contempla criterios de sostenibilidad, conservación de los recursos naturales y protección del entorno, los cuales resultan fundamentales para garantizar procesos de desarrollo equilibrados y de largo plazo.

Figura 8

Cuatro dimensiones del desarrollo.



Fuente: Elaboración propia en base a Irausquín y Moreno (2016).

Algunos indicadores que miden el desarrollo son:

- a) *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*: el cuál combina indicadores de esperanza de vida, educación e ingresos para evaluar el desarrollo humano.
- b) *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)*: mide la pobreza más allá de los ingresos, incluyendo la salud, educación y estándar de vida.
- c) *Producto Interno Bruto (PIB)*: valor de todos los bienes y servicios producidos en un país en un periodo determinado, generalmente un año.
- d) *Coeficiente de Gini*: mide la desigualdad de ingresos dentro de un país.

Históricamente, como señala Lugo (2016) el término desarrollo se ha asociado principalmente con el crecimiento. Este concepto como lo menciona Figueroa (2012), ha sido utilizado múltiples veces en la teoría económica para enseñar el progreso de la sociedad. Desde este enfoque, el desarrollo se mide continuamente a través de indicadores económicos, que reflejan la evolución de las capacidades productivas y el bienestar material de una sociedad en su comunidad.

Desde una primera aproximación teórica al concepto de desarrollo, destaca la noción de desarrollo económico, entendida como el aumento sostenido de la actividad productiva y del crecimiento de la economía en su conjunto. Bajo esta perspectiva, una sociedad se considera en proceso de desarrollo cuando registra incrementos en sus indicadores económicos, lo cual supone que las políticas públicas implementadas han sido eficaces para estimular dicho crecimiento (Pane, 2019). En este contexto, el progreso social se asocia principalmente con la expansión económica, otorgando a variables como la producción, la inversión y el crecimiento del ingreso un papel central como señales del avance colectivo. En consecuencia, se subraya la relevancia de diseñar e implementar políticas orientadas a fortalecer el crecimiento económico de manera continua y estable.

No obstante, frente a esta visión predominantemente economista, surge una corriente crítica que plantea el enfoque del desarrollo humano, el cual desplaza el énfasis exclusivo del crecimiento económico hacia el bienestar integral de las personas. Desde esta perspectiva, el desarrollo se concibe como la ampliación de las libertades y capacidades de los individuos para llevar una vida digna, plena y sostenible, tanto en el

ámbito social como en el ambiental. En este marco, el crecimiento económico deja de ser un fin en sí mismo y pasa a ser un medio al servicio del bienestar humano. Asimismo, este enfoque pone especial atención en el análisis de las políticas públicas orientadas a expandir las oportunidades reales de las personas, fortaleciendo sus capacidades en distintos ámbitos de la vida, incluidos el acceso a la educación, la salud, el empleo y la participación social, tanto en su dimensión personal como profesional.

La adopción de enfoques alternativos de desarrollo que trasciendan la lógica exclusiva del crecimiento económico constituye, desde una perspectiva crítica, una oportunidad para replantear los marcos ideológicos que han orientado las políticas públicas durante las últimas seis décadas (Figueroa, 2012).

Este viraje resulta fundamental para concebir el desarrollo de forma integral, incorporando no solo indicadores macroeconómicos como el producto interno bruto, sino también dimensiones vinculadas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo. Al ampliar el horizonte conceptual del desarrollo, se favorece la formulación de políticas públicas más inclusivas, pertinentes y eficaces, capaces de atender la diversidad de necesidades y contextos locales. En este sentido, dicho replanteamiento supone un cambio de paradigma que abre la posibilidad de avanzar hacia modelos de desarrollo más equilibrados, equitativos y socialmente orientados.

Para lograr elevar el bienestar social a través de la acción pública, es primordial que las políticas redistributivas sean diseñadas y ejecutadas de manera local y territorial en las comunidades más marginadas. Para ello es necesario realizar una redefinición de lo público, ya que es obligatorio considerar los espacios específicos y los individuos involucrados de la sociedad, con el fin de garantizar que los recursos aplicados y beneficios considerados sean gestionados y resguardados en función del interés común dentro de cada localidad.

En este marco analítico, resulta fundamental reconocer que las políticas públicas desempeñan una función estratégica en la articulación y aprovechamiento de las capacidades existentes en los distintos niveles territoriales: Nacional, regional y local, al incidir directamente en los procesos de desarrollo (Lugo, 2016; Sen, 2000). Dichas políticas, cuando se sustentan en esquemas de participación social activa, establecen

los lineamientos institucionales que regulan el actuar de los agentes económicos y sociales, delimitando tanto sus márgenes de acción como sus responsabilidades dentro del desarrollo colectivo.

En el ámbito comunitario, este enfoque favorece la generación de modalidades innovadoras de gestión pública y de dinámicas organizativas que responden de manera diferenciada a las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales de cada territorio. En consecuencia, la efectividad de las políticas públicas, particularmente aquellas con orientación redistributiva y de desarrollo local se encuentran estrechamente vinculadas a su capacidad de adaptación contextual, así como a su implementación sensible a las especificidades locales, permitiendo que las intervenciones gubernamentales reflejen de manera más precisa las demandas, potencialidades y limitaciones propias de cada comunidad.

En el proceso de formulación de políticas públicas, los intereses y objetivos predominantes en los distintos niveles sociales adquieren un papel central, ya que influyen directamente en la definición de prioridades, enfoques y mecanismos de intervención estatal.

Diseñar políticas públicas eficaces implica reconocer y equilibrar tanto las demandas de los colectivos sociales amplios como las necesidades específicas de los individuos, comprendiendo cómo dichas aspiraciones inciden en las fases de diseño, implementación y evaluación de la acción pública. En este sentido, el desarrollo a escala nacional requiere anclarse en las particularidades estructurales, culturales y productivas de los territorios, de modo que las políticas se ajusten a las dinámicas propias de cada región y resulten socialmente pertinentes y operativamente viables. Asimismo, es fundamental asumir al ser humano como eje articulador del desarrollo, no solo como beneficiario, sino como actor activo en los procesos de transformación social.

Desde esta perspectiva, Lugo (2016) sostiene que la construcción de políticas públicas efectivas debe sustentarse en un enfoque democrático y participativo, donde la acción gubernamental emerja de la interacción corresponsable entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, fortaleciendo así la legitimidad y sostenibilidad de las decisiones públicas. No obstante, en los discursos políticos y en los instrumentos de planeación del

desarrollo es frecuente encontrar una utilización ambigua de conceptos como desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo sostenible y desarrollo humano, sin un análisis profundo de sus vínculos, complementariedades y tensiones (Cabrera, 2014). Esta falta de claridad conceptual limita la coherencia de las políticas públicas y reduce su capacidad para generar procesos de desarrollo integrales, equilibrados y orientados al bienestar colectivo.

Desde esta perspectiva, Cabrera (2014) plantea que avanzar hacia un desarrollo verdaderamente incluyente y sostenible exige incorporar un enfoque que reconozca la heterogeneidad estructural y las relaciones de poder que caracterizan al sistema capitalista contemporáneo. Dicho enfoque cuestiona las desigualdades persistentes que obstaculizan el desarrollo endógeno, especialmente en territorios históricamente rezagados, y subraya la necesidad de transformar las instituciones públicas hacia esquemas más democráticos, participativos y orientados a la cooperación social. En este marco, la promoción de la solidaridad, junto con el fortalecimiento de formas alternativas de producción y organización social, se convierte en un elemento clave para impulsar procesos de desarrollo más equitativos en las dimensiones económica, social y ambiental.

Al trasladar estos planteamientos al ámbito del ecoturismo, puede afirmarse que esta actividad representa una alternativa estratégica para promover el desarrollo endógeno, en tanto articula los recursos locales, el conocimiento comunitario y la participación activa de la población. Cuando el ecoturismo es gestionado de manera responsable y con un enfoque territorial, puede generar beneficios económicos compatibles con la conservación ambiental y el fortalecimiento del tejido social. En consecuencia, resulta indispensable que las políticas públicas vinculadas al ecoturismo se formulen desde una visión integral, considerando las interdependencias entre desarrollo, sostenibilidad y participación comunitaria, con el propósito de consolidar un modelo de desarrollo endógeno que sea inclusivo, equilibrado y socialmente legítimo.

El análisis del desarrollo desde la perspectiva de las políticas públicas se configura como un ámbito de estudio de carácter interdisciplinario, fundamental para comprender los procesos de transformación económica, social y ambiental que experimentan las

sociedades. Su abordaje resulta indispensable para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar colectivo, fortalecer la equidad social y garantizar la sostenibilidad de los sistemas naturales. Comprender el desarrollo permite identificar los mecanismos mediante los cuales es posible disminuir las desigualdades estructurales, elevar la calidad de vida de la población y construir entornos sociales más justos, resilientes y equitativos (Sen, 2000). Asimismo, este enfoque posibilita enfrentar problemáticas globales como el cambio climático, la exclusión social y la pobreza, contribuyendo a la construcción de un futuro más sostenible para las generaciones presentes y futuras.

En este marco, el desarrollo entendido como un proceso endógeno, participativo y aplicado a las comunidades locales, ha adquirido una relevancia creciente dentro de la agenda pública internacional. Esta perspectiva reconoce que las comunidades poseen capacidades, recursos y saberes propios que pueden ser articulados para impulsar su propio progreso, reduciendo la dependencia de modelos exógenos de crecimiento (Quito et al., 2021). El estudio del desarrollo endógeno permite identificar los factores que potencian o limitan las dinámicas locales, facilitando el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias, la promoción de la innovación social, la generación de empleo y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Desde esta óptica, el desarrollo se concibe como un fenómeno multidimensional que integra de manera interrelacionada las dimensiones económica, social, cultural y ambiental, superando visiones reduccionistas centradas exclusivamente en el crecimiento económico.

El concepto del desarrollo ha transitado históricamente desde perspectivas reducidas, centradas casi exclusivamente en el crecimiento económico, hacia enfoques más amplios que incorporan de manera explícita las dimensiones sociales y ambientales. En este contexto, el desarrollo sostenible adquiere relevancia como un modelo orientado a asegurar condiciones de bienestar tanto para las generaciones actuales como para las futuras, al promover un equilibrio entre la actividad económica, la cohesión social y la conservación de los recursos naturales (Brundtland, 1987). Analizar de forma integrada estas interdependencias permite diseñar políticas públicas más coherentes, capaces de

responder a las necesidades humanas sin comprometer la base ecológica que las sustenta.

Asimismo, el estudio del desarrollo contribuye al fortalecimiento de la resiliencia social y de las capacidades adaptativas de las comunidades. La comprensión de los factores que impulsan o limitan los procesos de desarrollo facilita la preparación y respuesta ante escenarios de crisis, tales como desastres naturales, transformaciones económicas o emergencias sanitarias, permitiendo una gestión más eficaz del riesgo y de la incertidumbre (Figuroa, 2012). De manera paralela, este enfoque favorece la preservación y valorización de las culturas locales, al reconocer que la identidad y las tradiciones comunitarias constituyen activos fundamentales para un desarrollo territorialmente arraigado.

En este sentido, el análisis del desarrollo resulta clave para la construcción de sociedades más equitativas, sostenibles y socialmente cohesionadas. Al abordar de manera integral sus múltiples dimensiones, es posible formular estrategias y políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a garantizar trayectorias de progreso más inclusivas. No obstante, la complejidad inherente al concepto de desarrollo radica en su carácter multidimensional y multicausal, lo que explica la diversidad de interpretaciones y enfoques existentes en la literatura especializada (Lugo, 2016). Esta pluralidad conceptual exige aproximaciones analíticas flexibles y contextualizadas, capaces de adaptarse a las realidades específicas de cada territorio.

En el marco de esta investigación, el desarrollo es entendido como un proceso complejo, dinámico y multidimensional que implica transformaciones interrelacionadas en los ámbitos social, económico y ambiental de las comunidades. Desde esta perspectiva, el desarrollo trasciende una visión reducida al incremento de indicadores económicos y se concibe como la ampliación efectiva de las capacidades y libertades de las personas para mejorar sus condiciones de vida (Sen, 2000). Bajo este enfoque, el análisis del desarrollo endógeno adquiere relevancia analítica, en tanto permite comprender cómo los territorios pueden impulsar trayectorias propias de desarrollo a partir del aprovechamiento de sus recursos locales, saberes comunitarios y capacidades

organizativas, fortaleciendo su autonomía y sostenibilidad en el largo plazo (Rosas-Baños y Lara-Rodríguez, 2013; Vázquez, 2007).

Al analizar los factores que impulsan o limitan el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, se busca identificar estrategias de gestión pública que fomenten la participación ciudadana, la innovación y la creación de empleo y promuevan un desarrollo sostenible y equitativo.

1.5. Turismo y desarrollo endógeno

El turismo es un sector muy importante en las economías actuales, pues ha crecido significativamente en las últimas décadas, convirtiéndose en una fuente vital de ingresos, empleo y desarrollo. En México, este sector se ha convertido en un detonante de desarrollo, dado que el territorio mexicano cuenta con diversos ecosistemas, esto favorece el desarrollo de turismo, tanto del tradicional situado principalmente en las costas, como del alternativo que se lleva a cabo en otro tipo de ecosistemas.

Las actividades turísticas se realizan con fines de ocio, recreación, cultura o con otros propósitos. Estas actividades incluyen aspectos como el transporte, alimentación y alojamiento. Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2000) define al turismo como las actividades que los individuos efectúan durante el desplazamiento a un lugar distinto al de su entorno habitual por un lapso menor a un año, con fines de ocio, negocios, u otras razones, sin remuneración económicas. Este movimiento de personas y recursos no solo cumple una función recreativa o cultural, sino que también tiene un impacto significativo en la economía y sociedad. En términos generales, distintos elementos han contribuido en la consolidación del turismo como una actividad productiva de gran relevancia e impacto en el desarrollo económico y social a nivel global (Ibáñez y Rodríguez, 2012).

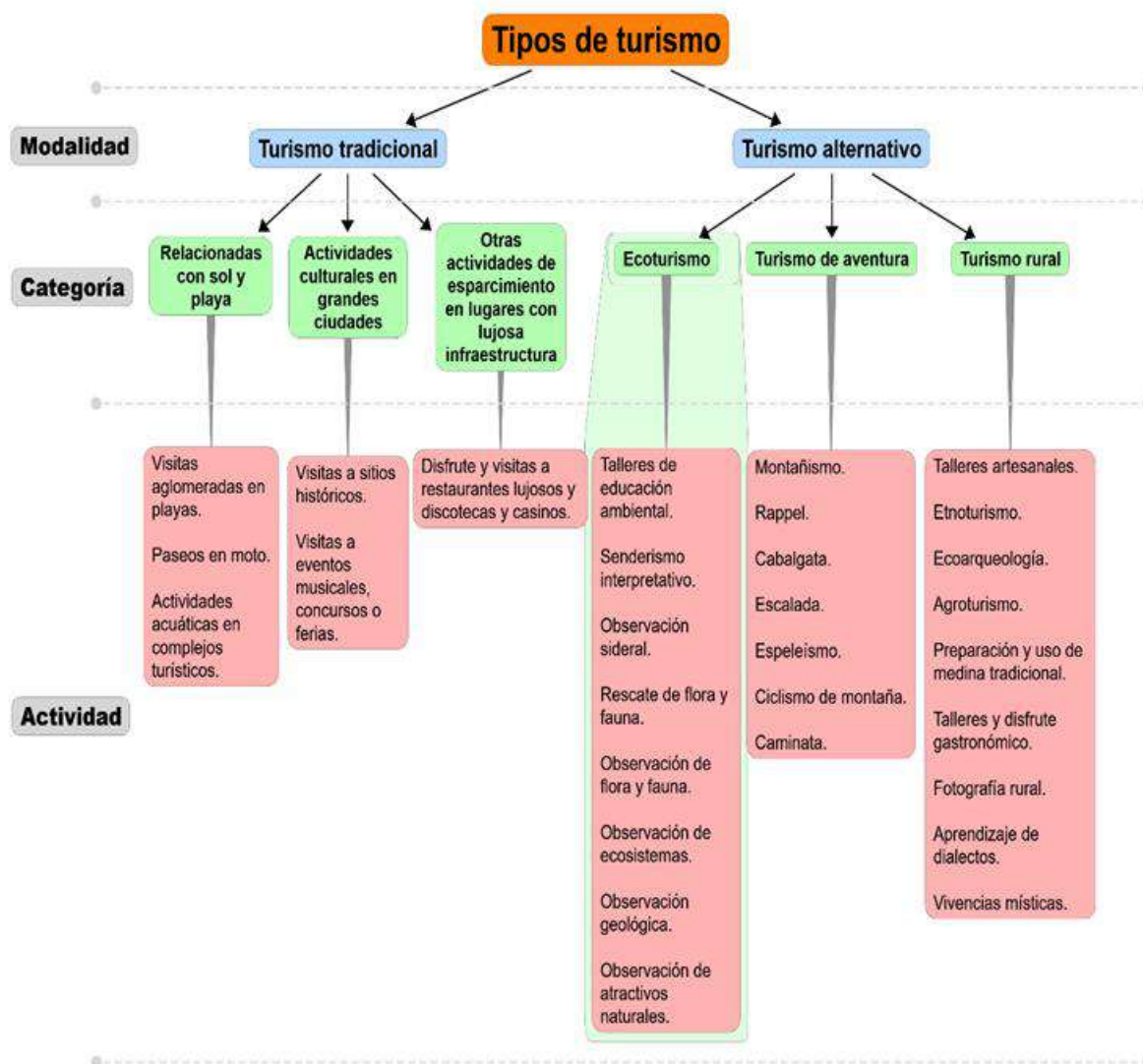
En ese sentido, la actividad turística, cuando se planifica y desarrolla adecuadamente, tiene el potencial de transformar comunidades, ayudando a los pueblos a salir de la pobreza y mejorar su calidad de vida. Además. El turismo tiene la capacidad de impulsar

el desarrollo económico y atraer inversiones a nivel local, lo que a su vez genera empleo, distribuye ingresos y fomenta otras actividades económicas como la agricultura, ganadería, la pesca y la artesanía en las áreas receptoras (Morillo, 2011).

Los tipos de turismo se clasifican de acuerdo con los propósitos de cada individuo, donde la localización geográfica y temporalidad moldean las actividades posibles por realizar.

Figura 9

Clasificación de los tipos de turismo.



Fuente: Elaboración propia con base en Ibáñez y Rodríguez (2012).

El turismo tradicional se basa en un turismo masivo donde los principales actores son aquellos que poseen hábitos consumistas. Por ello, este tipo de turismo busca contar con mejor infraestructura en comparación con el alternativo, debido a que los consumidores demandan servicios y atenciones sofisticadas. El turismo tradicional es importante y tiende a aumentar como resultado de la disponibilidad de vacaciones, donde los periodos se han reducido. A causa de esto, los individuos adquieren paquetes de viaje que incluye transporte y hospedaje, con destinos playeros.

Por otra parte, el turismo alternativo, busca que los turistas vivan la experiencia de actividades en un entorno más natural y aunque la infraestructura es de suma importancia para la comodidad del turista, las actividades que se llevan a cabo son más en contacto con la naturaleza, por ejemplo, montañismo, caminata, senderismo, ciclismo de montaña, entre otras.

Por ello, en la Figura 9 se aprecian las actividades de los tipos de turismo y en la Tabla 4 se observan algunas diferencias entre los tipos de turismo.

Tabla 4

Diferencias entre Turismo Tradicional y Alternativo.

Categoría	Turismo tradicional	Turismo alternativo
Objeto de atracción	Infraestructura	Actividades y experiencia
Estilo de vida	Estándar	Personal
Comportamiento del turista	Observación	Experimentar en la región
Programa de viaje	Preestablecido	Abierto
Criterio de selección de mercado	Nivel de ingreso	Grupo de interés
Promoción	Medios masivos	Especializada
Inversión	Fuerte en infraestructura	Fuerte en conocimiento, organización e información
Costos	Altos para infraestructura y equipamiento	Necesarios para desarrollar actividades, infraestructura y equipamiento adecuado
Riesgo	Pérdida de control	Organización

Fuente: Elaboración propia con base en Bringas y Ojeda (2000).

El turismo tradicional se diferencia en varios aspectos del turismo alternativo, las diferencias no solo reflejan la manera en que se estructuran las experiencias turísticas, sino cómo impactan a las comunidades locales y a los propios turistas.

En el tradicional, el objeto de atracción principal es la infraestructura, lo que significa que se enfoca en ofrecer instalaciones bien desarrolladas y servicios consolidados. En este modelo de turismo, los visitantes suelen reproducir patrones de consumo homogéneos, caracterizados por una relación superficial con el entorno que visitan y una escasa interacción con las dinámicas sociales y culturales locales. Las actividades turísticas se desarrollan bajo itinerarios rígidos y previamente definidos, lo que limita la posibilidad de exploración autónoma o de experiencias fuera del programa establecido. Asimismo, la selección del mercado turístico se fundamenta principalmente en el nivel de ingreso, lo que restringe el acceso a determinados grupos socioeconómicos y condiciona la oferta turística a criterios de rentabilidad económica.

En contraste, el turismo alternativo prioriza la vivencia directa, personalizada y auténtica del territorio. En este enfoque, el turista asume un rol más activo, participativo y reflexivo, con un interés explícito por integrarse a la cultura local y comprender sus prácticas sociales, productivas y ambientales. Los esquemas de viaje son flexibles y adaptables, lo que permite ajustar las actividades a los intereses, expectativas y ritmos de los visitantes. Desde la perspectiva del mercado, este tipo de turismo se orienta a segmentos específicos que buscan experiencias diferenciadas y significativas, más allá del poder adquisitivo como criterio central.

En cuanto a las estrategias de difusión, el turismo convencional recurre principalmente a canales de comunicación masiva con el objetivo de alcanzar públicos amplios, mientras que el turismo alternativo emplea mecanismos de promoción focalizados y especializados, dirigidos a grupos concretos de interés. De igual forma, los patrones de inversión presentan diferencias sustantivas: el turismo tradicional demanda elevados recursos financieros destinados a infraestructura física y equipamiento, en tanto que el turismo alternativo concentra su inversión en el fortalecimiento del capital social, el conocimiento local, la organización comunitaria y la gestión de información, elementos fundamentales para asegurar experiencias sostenibles y socialmente integradas.

En términos de costos operativos, el turismo convencional suele implicar inversiones elevadas, principalmente asociadas al desarrollo y mantenimiento de infraestructura a gran escala. En contraste, el turismo alternativo orienta sus recursos hacia insumos específicos vinculados a las actividades que se desarrollan en el territorio, lo que generalmente supone menores desembolsos financieros globales, aunque exige procesos de planificación más detallados y una gestión cuidadosa de los recursos disponibles.

Respecto al manejo del riesgo, el turismo tradicional enfrenta mayores probabilidades de pérdida de control debido a la masiva escala de las operaciones y a la alta concentración de visitantes, lo que puede generar impactos negativos en los destinos. Por su parte, el turismo alternativo reduce este tipo de riesgos mediante esquemas organizativos más flexibles, con estructuras de gestión adaptables y una mayor vinculación con los actores locales.

En síntesis, el turismo alternativo se configura como una opción orientada a la sostenibilidad y a la personalización de la experiencia turística, donde la interacción con la cultura local, la participación comunitaria y la adaptabilidad del servicio adquieren un papel central. Este enfoque se diferencia del modelo tradicional, caracterizado por procesos estandarizados y una lógica de consumo masivo que, si bien permite un mayor volumen de visitantes, presenta menores niveles de flexibilidad frente a las nuevas demandas del turismo contemporáneo, cada vez más orientado a la autenticidad, la responsabilidad social y el compromiso con los territorios locales.

El turismo alternativo como desarrollo local endógeno, privilegia experiencias personalizadas y una interacción directa con los contextos socioculturales locales, configura un escenario propicio para la adopción de prácticas turísticas orientadas a la sostenibilidad y la responsabilidad social. En este sentido, el ecoturismo se consolida como una modalidad estratégica, ya que articula la conservación ambiental y la protección de la biodiversidad con la generación de beneficios económicos y sociales para las comunidades anfitrionas, convirtiéndose así en un catalizador del desarrollo endógeno (Quito et al., 2021).

Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, se reconoce el protagonismo de los actores locales o habitantes, emprendimientos comunitarios y organizaciones sociales, en los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de estrategias orientadas al desarrollo territorial. Este enfoque prioriza el aprovechamiento y fortalecimiento de los recursos, saberes y capacidades existentes en el ámbito local, con el objetivo de impulsar procesos de crecimiento económico y cohesión social sustentados en la identidad y las potencialidades propias del territorio (Quito et al., 2021). De esta manera, el desarrollo endógeno busca reducir la dependencia de factores externos y promover una mayor autonomía comunitaria, construyendo dinámicas de desarrollo más equilibradas, inclusivas y sostenibles.

El desarrollo local endógeno es un modelo económico que, mediante la apropiación del territorio y por ende de sus recursos tanto naturales como culturales por parte de los actores locales, propicia estrategias de desarrollo local apoyadas en la innovación como base para la diversificación productiva creando sendas alternativas de desarrollo.

Por su parte, González y Chávez (2019) definen el desarrollo local endógeno como un modelo económico que usa los recursos naturales y culturales locales para fomentar estrategias de desarrollo basadas en la innovación, promoviendo la diversificación productiva y nuevas alternativas de crecimiento. A diferencia del desarrollo exógeno, el cual se centra en inversión extranjera e innovación tecnológica (Quito *et al.*, 2021), el desarrollo endógeno permite a la comunidad local dirigir el cambio estructural. Este enfoque no puede ser uniformizado, ya que cada región tiene su propia configuración y sus sectores productivos varían en gestión, acceso a tecnología, capacidad de innovación, disponibilidad de recursos, recursos humanos y, fundamentalmente, en capital social (Vivas *et al.*, 2010).

Al involucrar directamente las comunidades locales en la gestión y operación de actividades turísticas, el ecoturismo promueve la generación de ingresos y empleos, impulsa la preservación de tradiciones culturales, y fortalece el tejido social. Este enfoque no solo eleva la calidad de vida de los habitantes, sino que también asegura que los beneficios del turismo se reinviertan en la comunidad, creando un ciclo virtuoso de

desarrollo sostenible que contribuye al crecimiento económico local y a la conservación del entorno natural.

El ecoturismo ofrece un gran potencial, debido a que puede diversificar las actividades y proporcionar beneficios económicos. No obstante, para que el ecoturismo se desarrolle bajo principios ambientales, sociales y culturales y no se limite exclusivamente a una lógica económica. Resulta indispensable la incorporación activa de las comunidades locales en las estrategias de conservación y resguardo de los territorios donde se implementa esta actividad, ya que su participación garantiza una gestión más equilibrada y sostenible de los recursos naturales (Bringas y Ojeda, 2000, p. 87). En este sentido, la inclusión comunitaria se constituye como un eje normativo y operativo que garantiza la sostenibilidad de esta actividad.

En el caso mexicano, la amplia geodiversidad y biodiversidad del país ha propiciado la emergencia de espacios turísticos especializados orientados al ecoturismo, lo cual plantea la necesidad de construir una política pública integral capaz de potenciar los beneficios del turismo alternativo, particularmente en aquellas comunidades históricamente marginadas de las ventajas generadas por el turismo convencional (Ibáñez y Rodríguez, 2012,). Sin embargo, aunque el ecoturismo posee un alto potencial como detonador del desarrollo endógeno, su inserción en los procesos de toma de decisiones ha sido limitada, lo que evidencia la urgencia de diseñar políticas públicas coherentes que fortalezcan las capacidades locales y aseguren la provisión de recursos técnicos, organizativos y financieros para la consolidación de proyectos ecoturísticos comunitarios (Márquez et al., 2016).

En consecuencia, se vuelve prioritario el diseño e implementación de políticas públicas consistentes que fortalezcan las capacidades locales y garanticen el acceso a recursos técnicos, financieros y organizativos necesarios para el desarrollo de proyectos ecoturísticos sostenibles (Márquez et al., 2016). Desde esta perspectiva, las políticas orientadas al desarrollo endógeno promueven el uso estratégico de los recursos locales, bajo esquemas de regulación interna, con el objetivo de maximizar los beneficios sociales y económicos para las comunidades (Quito *et al.*, 2021).

No obstante, diversos estudios advierten que, pese a su relevancia, el ecoturismo continúa desempeñando un papel complementario respecto a las actividades productivas primarias, sin consolidarse aún como un eje estructural del desarrollo local [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2006)]. Aun así, su fortalecimiento representa una oportunidad estratégica para impulsar procesos de desarrollo endógeno, siempre que se articule con políticas públicas sólidas que reconozcan las particularidades territoriales y sociales.

En este sentido, aunque el impulso al ecoturismo ha sido todavía incipiente, representa una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo endógeno, siempre que se articule con políticas públicas sólidas que consoliden las capacidades locales y optimicen el uso sostenible de los recursos regionales. Esta convergencia no solo contribuye a mejorar el bienestar de las comunidades, sino que también se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos orientados a la erradicación de la pobreza, la promoción del trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y la conservación de los ecosistemas.

De este modo, al fomentar prácticas sostenibles y fortalecer la gobernanza comunitaria, se avanza hacia un modelo de desarrollo equilibrado que responde tanto a las necesidades locales como a los compromisos globales en materia de sostenibilidad, fortaleciendo la gestión comunitaria y las prácticas sostenibles, consolidando así un modelo de desarrollo más justo, participativo y resiliente.

CAPITULO 2. REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LOS TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TURISMO BASADOS EN LA NATURALEZA QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO ENDÓGENO

En el escenario internacional contemporáneo, el desarrollo sostenible ha adquirido una creciente importancia en las agendas públicas y multilaterales, particularmente a partir de la adopción, en 2015, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Dicho marco estratégico establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados a enfrentar problemáticas estructurales como la pobreza, la desigualdad social, el deterioro ambiental y la necesidad de un crecimiento económico incluyente, con el horizonte temporal fijado en el año 2030 (ONU, 2015).

Desde esta perspectiva, algunos ODS adquieren una relevancia especial para el ecoturismo comunitario, en tanto promueven simultáneamente la sostenibilidad económica, la protección ambiental y el fortalecimiento de los territorios rurales. Este modelo de turismo alternativo no solo contribuye a la preservación del patrimonio natural y cultural, sino que también favorece la generación de ingresos locales y la mejora del bienestar comunitario, al integrarse de manera armónica con las dinámicas productivas locales (ONU, 2015).

De manera específica, los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres) constituyen ejes estratégicos para consolidar al ecoturismo como un instrumento de desarrollo endógeno, al incentivar prácticas económicas responsables, la gestión sostenible de los recursos naturales y la participación activa de las comunidades en los procesos de desarrollo territorial (ONU, 2015).

2.1. Los ODS y su vinculación con el desarrollo endógeno mediante el ecoturismo

Desde una perspectiva de desarrollo territorial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ecoturismo comunitario se configura como una estrategia que contribuye al fortalecimiento del desarrollo endógeno, al promover que las comunidades rurales participen activamente en la gestión sustentable de sus recursos naturales, en la generación de fuentes de empleo local y en la preservación de su patrimonio cultural. No obstante, para que estas iniciativas alcancen un impacto sostenido y estructural, resulta indispensable su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente a través de esquemas de gestión pública que favorezcan su adecuada implementación y consolidación.

En este marco, la gestión pública adquiere un papel estratégico al definir un entorno normativo e institucional que impulse el ecoturismo comunitario, garantizando que los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de esta actividad se distribuyan de manera equitativa y contribuyan efectivamente al bienestar colectivo. De este modo, cuando las políticas públicas se articulan de manera coherente con los ODS, se amplía el potencial del ecoturismo comunitario no solo como actividad económica, sino como un mecanismo para la construcción de un desarrollo endógeno sostenible, resiliente e incluyente.

Los ODS tienen su origen en un proceso de reformulación y ampliación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos en el año 2000 con el propósito central de reducir la pobreza extrema y atender otras problemáticas globales prioritarias. A diferencia de los ODM, cuyo enfoque se orientaba principalmente hacia los países en desarrollo, los ODS adoptan una perspectiva universal, comprometiendo a todas las naciones sin distinción en la implementación de estrategias de desarrollo sostenible (Gómez, 2022).

En respuesta a la necesidad de un enfoque más integral, inclusivo y transversal, la comunidad internacional, bajo el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas,

impulsó la formulación de un nuevo conjunto de objetivos orientados a guiar los esfuerzos globales hacia un desarrollo que articule de manera equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental. En este sentido, los ODS no solo constituyen un referente normativo, sino que también operan como catalizadores de voluntad política y como instrumentos para la movilización de recursos financieros, técnicos y sociales indispensables para su efectiva materialización (Gómez, 2022).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados en 2015 por la totalidad de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas como eje central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De acuerdo con las Naciones Unidas, estos objetivos constituyen un marco de acción compartido que busca enfrentar de manera integral las desigualdades económicas persistentes y las tensiones de carácter geopolítico, al tiempo que promueven la reconstrucción de la confianza y el fortalecimiento de la cooperación internacional (ONU, 2023). Su planteamiento se sustenta en una perspectiva sistémica e interdependiente, reconociendo que el desarrollo sostenible solo puede alcanzarse si se atienden de forma simultánea y equilibrada las dimensiones social, económica y ambiental.

En este sentido, para analizar el aporte del ecoturismo comunitario al desarrollo endógeno, resulta indispensable identificar aquellos ODS que guardan una relación directa con esta modalidad turística. Diversos objetivos adquieren especial relevancia al incentivar prácticas productivas sostenibles, dinamizar las economías locales y salvaguardar los recursos naturales y culturales que constituyen la base del ecoturismo. La articulación entre estos objetivos y las iniciativas comunitarias permite comprender cómo el ecoturismo puede convertirse en una estrategia viable para fortalecer capacidades locales y promover un desarrollo territorial equilibrado.

Con el propósito de sistematizar este análisis, en la Tabla 5 se presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible más estrechamente vinculados con el ecoturismo comunitario, así como sus principales impactos potenciales en el fortalecimiento socioeconómico y ambiental de las comunidades rurales.

Tabla 5

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Importancia para el Ecoturismo comunitario.

ODS	Relevancia
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Promueve la creación de empleos decentes en las comunidades locales, incentivando el desarrollo económico a través del ecoturismo. Esto es crucial para generar ingresos sostenibles que mejoren la calidad de vida y reduzcan la pobreza en áreas rurales. Fomenta la resiliencia y sostenibilidad de las comunidades
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	rurales, asegurando que el desarrollo turístico se realice de manera que no comprometa los recursos naturales ni el entorno cultural, garantizando que el ecoturismo beneficie a las generaciones actuales y futuras.
ODS 12: Producción y consumo responsables	Alienta prácticas sostenibles en el ecoturismo, desde la gestión de recursos hasta la oferta de servicios, promoviendo un uso eficiente de los recursos y minimizando el impacto ambiental. Esto es clave para asegurar que las actividades turísticas no dañen los ecosistemas locales.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Protege y restaura los ecosistemas terrestres, una pieza central del ecoturismo, que depende de la conservación de la biodiversidad y los paisajes naturales. El ecoturismo comunitario se convierte así en un medio para apoyar la protección de estos ecosistemas, involucrando a las comunidades en su gestión y conservación.

Fuente: elaboración propia con datos de los ODS, (ONU, 2023).

La Tabla 5 pone de manifiesto la relevancia de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible que guardan una relación directa con el ecoturismo comunitario, destacando su capacidad para dinamizar procesos de desarrollo endógeno en los territorios rurales. En particular, el ODS 8 se orienta a la promoción del empleo digno y al fortalecimiento de un crecimiento económico sostenido, aspectos clave para elevar las condiciones de vida de la población local. Por su parte, el ODS 11 enfatiza la necesidad de que el desarrollo turístico se lleve a cabo bajo criterios de sostenibilidad, asegurando beneficios sociales y territoriales para las comunidades anfitrionas. Asimismo, el ODS 12 subraya la importancia de adoptar patrones responsables de producción y consumo,

indispensables para reducir los impactos ambientales derivados de la actividad turística, mientras que el ODS 15 se centra en la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, elementos esenciales para la viabilidad del ecoturismo.

El ecoturismo se configura, en este sentido, como una estrategia con alto potencial para contribuir al desarrollo sostenible, en la medida en que posibilita la generación de ingresos y empleo, fomenta prácticas ambientales responsables y favorece la preservación del patrimonio natural y cultural (Tamayo, 2017). La articulación del ecoturismo comunitario con los ODS permite avanzar hacia un modelo de desarrollo equilibrado que integra dimensiones económicas, sociales y ambientales, generando beneficios tanto para las comunidades locales como para los ecosistemas en los que se inserta la actividad turística.

Esta interrelación evidencia que el ecoturismo comunitario puede desempeñar un papel estratégico en la promoción del desarrollo endógeno en contextos rurales. Su contribución se expresa en el fortalecimiento de la autosuficiencia local, la mejora del bienestar social y la consolidación de prácticas orientadas a la conservación de los recursos naturales. A través de enfoques participativos y sostenibles, el ecoturismo no solo impulsa el crecimiento económico local, sino que también refuerza la identidad cultural y la resiliencia comunitaria, sentando las bases para un desarrollo endógeno integral y sostenible.

El ecoturismo comunitario constituye una estrategia de intervención territorial con alto potencial para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siempre que su planificación y gestión se realicen bajo criterios de sostenibilidad, inclusión social y gobernanza local. Su adecuada articulación con la Agenda 2030 permite generar impactos positivos tanto en el ámbito económico como en el social y ambiental.

De acuerdo con Titisari et al. (2022), las iniciativas ecoturísticas no solo favorecen la llegada constante de visitantes y el fortalecimiento de las economías regionales, sino que también impulsan la generación de empleo en las comunidades anfitrionas. Este efecto resulta particularmente relevante para el cumplimiento del ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), en la medida en que el turismo comunitario promueve

oportunidades laborales dignas, fomenta el autoempleo y contribuye a la distribución más equitativa de los ingresos, fortaleciendo un modelo de desarrollo económico incluyente y sostenible.

Asimismo, el impacto del ecoturismo trasciende la creación de empleo directo, ya que estimula actividades económicas complementarias vinculadas a la cadena de valor turística, tales como la elaboración de productos artesanales, los servicios de guías comunitarios, la oferta gastronómica local y la administración de espacios de hospedaje. Estas dinámicas productivas inciden favorablemente en la mejora de las condiciones de vida en zonas rurales y refuerzan la cohesión social, lo que evidencia su contribución al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al promover un desarrollo territorial equilibrado, respetuoso del entorno y alineado con las necesidades y capacidades locales.

La integración de las áreas ecoturísticas con la creación de productos tradicionales, la mejora de infraestructuras y la formación de redes con el gobierno y el sector privado, no solo refuerza el ODS 12 (Producción y consumo responsables) al promover prácticas sostenibles, sino que también contribuye a una colaboración efectiva que puede escalar los impactos positivos del ecoturismo. De esta manera, las comunidades pueden mejorar sus capacidades y recursos, asegurando que los beneficios del ecoturismo se distribuyan de manera equitativa y sostenible, y apoyando el desarrollo endógeno.

Un estudio realizado por Thananusak y Suriyankietkaew (2023) revela que, al reconocer el valor insustituible de sus recursos culturales e históricos, los habitantes se sintieron motivados a preservar su patrimonio. Esta revalorización del patrimonio cultural ha desempeñado un papel central en la atracción de visitantes, al tiempo que ha impulsado en las comunidades locales una conciencia colectiva sobre la corresponsabilidad en la conservación de sus recursos turísticos. A partir de este reconocimiento, los propios habitantes han asumido la organización y gestión de actividades turísticas bajo criterios de sostenibilidad, con el propósito de asegurar la permanencia y competitividad de sus territorios como destinos turísticos en el largo plazo.

En este marco, la protección y administración de los bienes culturales e históricos, promovidas desde el interés y la iniciativa comunitaria, no solo contribuyen a la viabilidad

ambiental y cultural de los destinos, sino que también refuerzan la cohesión social y dinamizan las economías locales. El liderazgo comunitario y el compromiso activo de los actores locales se consolidan, así como elementos estratégicos, al permitir no solo la salvaguarda del patrimonio, sino también el impulso de emprendimientos turísticos que articulan el turismo comunitario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2023).

De este modo, la valorización de los recursos locales trasciende su función turística y se convierte, mediante la organización social y el fortalecimiento del capital comunitario, en un mecanismo clave para promover un desarrollo económico y social sostenido, congruente con los principios establecidos en el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

La convergencia entre el ecoturismo comunitario y los Objetivos de Desarrollo Sostenible no puede entenderse únicamente como el resultado del compromiso local, sino como un proceso que demanda una intervención institucional coherente y sostenida desde el ámbito de la gestión pública. La viabilidad y permanencia de las estrategias de turismo sostenible dependen, en gran medida, de la capacidad del Estado para generar condiciones normativas, administrativas y financieras que favorezcan el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias.

Desde esta perspectiva, la gestión pública adquiere un papel estratégico al orientar, regular y respaldar las acciones de ecoturismo comunitario, de manera que estas contribuyan simultáneamente al crecimiento económico, a la inclusión social y a la protección ambiental. Mediante el diseño e implementación de políticas públicas que incentiven la participación social, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo productivo local, los gobiernos pueden ampliar el impacto positivo de esta modalidad turística en los territorios.

Asimismo, corresponde a las instancias públicas fungir como articuladoras de los distintos actores involucrados: comunidades, sector privado, organizaciones sociales y dependencias gubernamentales, asegurando una asignación eficiente de los recursos y priorizando el beneficio directo de las poblaciones locales. Este enfoque integral no solo fortalece la sostenibilidad del ecoturismo comunitario, sino que también contribuye de manera efectiva al cumplimiento de los ODS en los ámbitos local, regional y nacional.

Con esta base firme, es posible avanzar hacia un modelo de ecoturismo comunitario que no solo conserve el patrimonio cultural y natural, sino que también eleve la calidad de vida de las comunidades, demostrando así el poder transformador de una gestión pública alineada con los principios del desarrollo sostenible.

2.2. Estrategia nacional en materia de turismo alternativo como política pública

Este apartado aborda cómo las políticas diseñadas a nivel federal funcionan como instrumentos que influyen en el desarrollo y consolidación del ecoturismo comunitario en México. Este apartado sigue la línea de la relación entre los ODS y el ecoturismo comunitario, pero amplía la perspectiva para examinar cómo las estrategias nacionales, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, promueven y apoyan este tipo de turismo.

Este plan es elaborado por el Ejecutivo Federal y sometido a la aprobación del Congreso de la Unión, lo que le otorga un carácter oficial y vinculante para todas las dependencias y organismos del Estado. El PND 2019-2024 detalla sus objetivos prioritarios, identifica los problemas nacionales y propone soluciones a implementarse a lo largo de un sexenio. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el instrumento rector de la acción pública federal, en tanto establece las prioridades, objetivos y directrices estratégicas que orientan la formulación de los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, reflejando el compromiso del Estado mexicano con el bienestar de la población (FAO, 2019). Dicho documento articula una visión integral del desarrollo nacional, al vincular la planeación estratégica con la responsabilidad gubernamental en la atención de los principales desafíos sociales, económicos y territoriales.

En el PND 2019–2024, particularmente en el eje de *Política y Gobierno*, se desarrolla la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la cual se sustenta en objetivos orientados a combatir la corrupción estructural, fortalecer los sistemas de procuración e impartición de justicia y garantizar condiciones básicas de bienestar social, tales como el acceso al

empleo, la educación y la salud. Asimismo, este eje incorpora el respeto irrestricto a los derechos humanos, la regeneración ética de las instituciones públicas y la sociedad, así como una redefinición del enfoque de la política de drogas, priorizando la prevención y la reconstrucción del tejido social.

De manera complementaria, el eje de Política Social agrupa diversos programas dirigidos a sectores históricamente vulnerables: personas adultas mayores, personas con discapacidad y juventudes, al tiempo que impulsa acciones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola, la mejora del entorno urbano y habitacional, y el acceso equitativo a servicios educativos, culturales y de salud, con una perspectiva de desarrollo integral y justicia social.

En términos generales, el PND 2019–2024 persigue como propósito central la elevación de la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas públicas que articulen crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. En este marco estratégico, el fomento del turismo alternativo y de manera específica el ecoturismo comunitario, se configura como una vía relevante para promover el desarrollo endógeno, en tanto contribuye a diversificar las economías locales, fortalecer la conservación del patrimonio natural y cultural, y consolidar procesos de organización y participación comunitaria. De esta forma, el ecoturismo comunitario se inserta como una alternativa coherente con los objetivos del PND, al favorecer un modelo de desarrollo territorial más equilibrado, incluyente y sostenible.

A través del PND 2019 – 2024, Gobierno de México (2019) plantea como uno de los objetivos la reactivación de la economía y el logro de un crecimiento sostenible, para ello, subraya la importancia de fortalecer el mercado interno mediante la recuperación de salarios y la generación masiva de empleos estables y bien remunerados. Considerando que una parte significativa de la población económicamente activa trabaja en la informalidad, con bajos ingresos y sin acceso a beneficios laborales, el gobierno ve como una prioridad regularizar esta situación para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y fortalecer la economía del país.

Por lo tanto, la relación del PND con el ecoturismo como turismo alternativo, aunque no se proporciona información directamente con estos conceptos, la estrategia para la creación de empleos formales, temporales y el fomento a las pequeñas y medianas empresas podría generar un impacto verdadero y positivo en estos sectores más vulnerables de las comunidades. El impulso a proyectos regionales y obras de infraestructura, así como el apoyo a modalidades de comercio justo y economía social y solidaria, pueden contribuir a fortalecer el turismo alternativo y ecoturismo, especialmente en comunidades rurales y zonas naturales, donde estas formas de turismo tienen un gran potencial para generar empleos y desarrollo económico sostenible.

El Programa Sectorial de Turismo 2020–2024 (PROSECTUR) constituye el instrumento rector mediante el cual el Estado mexicano define las directrices, prioridades y líneas de acción orientadas al fortalecimiento del sector turístico a nivel nacional (Secretaría de Turismo, 2020). En dicho programa se incorporan estrategias que promueven un enfoque de sostenibilidad, entendido como el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y el bienestar social. No obstante, si bien se reconoce la importancia de prácticas turísticas responsables, el ecoturismo no es identificado de manera explícita como un eje prioritario dentro del diseño estratégico del documento, sino que se integra de forma implícita dentro del discurso general de sostenibilidad.

Asimismo, el PROSECTUR opera como un marco normativo y programático que orienta la formulación e implementación de políticas públicas en materia turística, estableciendo una visión de largo plazo, objetivos estratégicos y acciones específicas para el desarrollo del sector. Este instrumento busca articular los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, con la finalidad de promover una gestión coordinada y eficiente del turismo en México (Secretaría de Turismo, 2020). De igual manera, proporciona criterios para la asignación de recursos públicos y para la evaluación de resultados, contribuyendo a la toma de decisiones informadas en el ámbito turístico. Sin embargo, la ausencia de un posicionamiento claro del ecoturismo comunitario como estrategia diferenciada limita su potencial como herramienta explícita para el desarrollo endógeno y territorialmente equilibrado.

El PROSECTUR se enfoca en cuatro objetivos prioritarios (Tabla 6):

Tabla 6

Objetivos Prioritarios del PROSECTUR.

Objetivo	Nombre del objetivo	Descripción
Prioritario 1	Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.	Se busca que el turismo beneficie a las comunidades locales, respetando sus culturas y tradiciones. Esto implica promover la inclusión, el bienestar de los trabajadores del sector y el acceso equitativo a los beneficios del turismo.
Prioritario 2	Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.	El objetivo es fomentar el crecimiento de destinos turísticos menos conocidos y diversificar la oferta turística, evitando la concentración en unos pocos destinos. Se busca un desarrollo turístico más equitativo en todo el territorio nacional.
Prioritario 3	Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.	Se busca reducir la dependencia de mercados turísticos tradicionales y atraer a nuevos segmentos de mercado. Esto implica diversificar la oferta de productos turísticos y promover destinos turísticos alternativos.
Prioritario 4	Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	Se busca minimizar el impacto negativo del turismo en el medio ambiente y las comunidades locales. Esto implica promover prácticas turísticas responsables, como el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión de residuos y la protección del patrimonio cultural.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Turismo (2020).

Este estudio toma como referencia los objetivos prioritarios dos y cuatro. Aunque a primera vista puedan parecer independientes, están relacionados y convergen en la promoción del turismo sostenible.

Las estrategias del PROSECTUR, con relación entre estos dos objetivos es evidente. El objetivo 2 crea las condiciones para un turismo sostenible: al diversificar los destinos y fomentar el desarrollo de comunidades locales, se establecen las bases para un turismo más respetuoso con el medio ambiente y la cultura. Por su parte, el objetivo 4 garantiza la sostenibilidad de los nuevos destinos: al promover prácticas sostenibles, se asegura que los nuevos destinos turísticos se desarrollen de manera responsable y no repitan los errores del pasado.

Ambos objetivos convergen en la búsqueda de un modelo de turismo que genere beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo. Al impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y fomentar prácticas sostenibles, se contribuye a construir un sector turístico más resiliente y competitivo.

En la Figura 10 se observan las estrategias correspondientes objetivo, así como las acciones puntuales, que, aunque son estrategias del todo el sector turismo, tienen relación con el turismo alternativo. En algunas estrategias se impulsa el turismo comunitario sostenible en Áreas Naturales Protegidas (ANP) y también, se promueve las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) como mecanismo de articulación con el gobierno.

Las estrategias para cumplir el objetivo 2 son: a) impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo integral y sostenible, b) incitar la formación y profesionalización de recursos humanos y, c) Modernizar el marco normativo. Para impulsar de infraestructura se requiere elaborar un diagnóstico de rutas y circuitos, si bien ya ha mencionado que uno de los problemas que enfrente en ecoturismo son la falta de infraestructura, dado que este tipo de turismo se realiza en zonas marginadas.

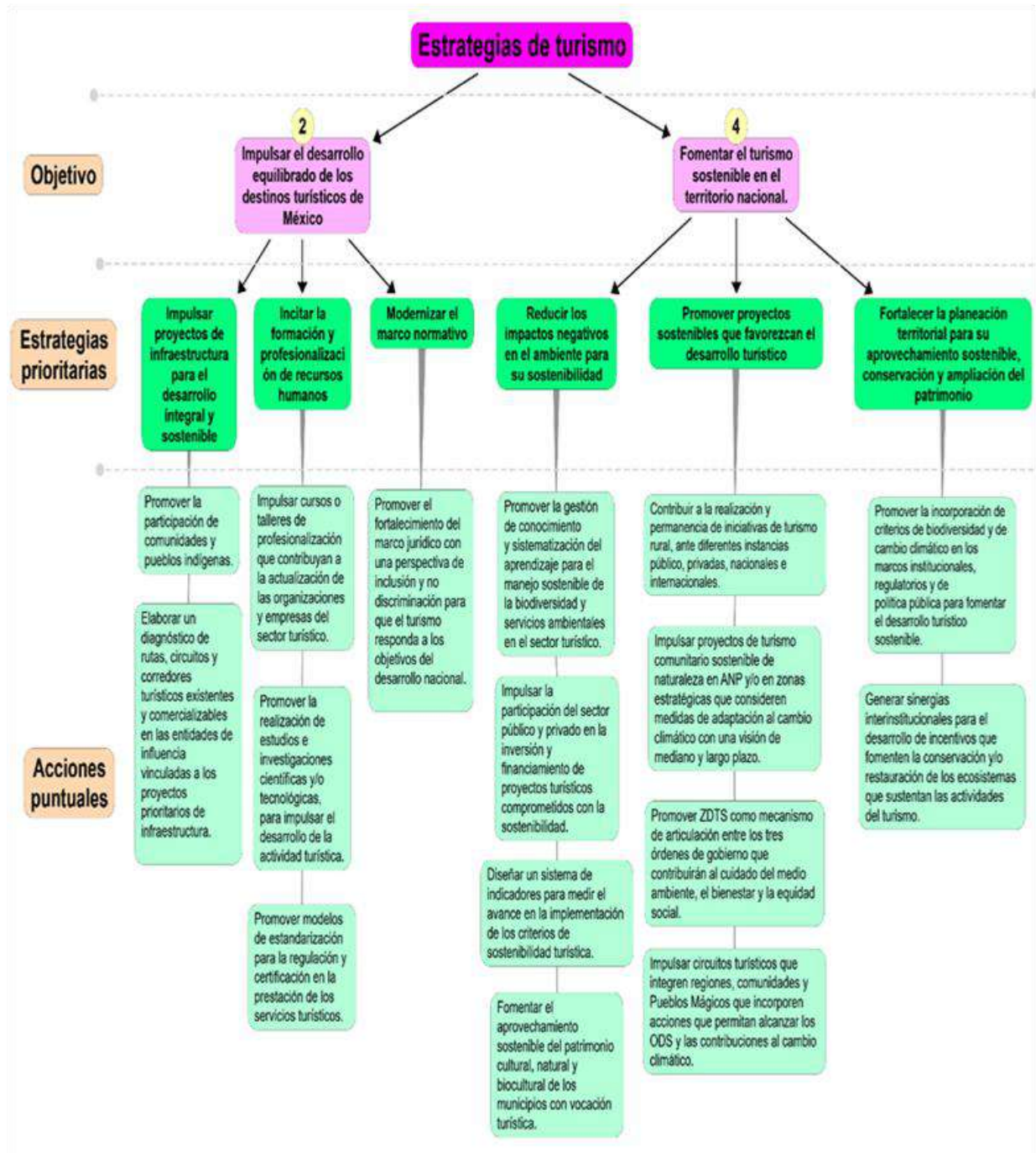
La formación y profesionalización de los recursos humanos es crucial para el desarrollo equilibrado del ecoturismo en México, ya que mejora la calidad del servicio, al capacitar a la población local, se fomentan oportunidades de empleo estables y bien remuneradas que impulsan el desarrollo económico dentro de las comunidades, reteniendo así los beneficios económicos en la región.

La capacitación especializada del capital humano en el ámbito turístico resulta un componente estratégico para garantizar la comprensión y valoración del patrimonio natural y cultural que sustenta las actividades ecoturísticas. En un contexto de creciente competencia entre destinos, la profesionalización del personal se consolida como un factor diferenciador, al permitir que los proyectos ecoturísticos mantengan estándares de calidad acordes con las expectativas de un mercado cada vez más informado, crítico y comprometido con la sostenibilidad. La disponibilidad de recursos humanos calificados contribuye, además, a que los destinos evolucionen de manera gradual y responsable,

incorporando prácticas innovadoras sin comprometer la integridad ambiental ni la identidad cultural local (Secretaría de Turismo, 2020).

Figura 10

El PROSECTUR y las estrategias que se Relacionan con el Ecoturismo comunitario



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Turismo (2020).

De manera complementaria, la actualización y modernización del marco normativo constituye un elemento clave para el fortalecimiento del sector turístico, particularmente en modalidades alternativas como el ecoturismo. Un entorno regulatorio adecuado facilita la inversión pública y privada al ofrecer certidumbre jurídica tanto a inversionistas como a las comunidades anfitrionas, al tiempo que promueve la adopción de criterios de gestión sustentable de los recursos naturales y culturales. Asimismo, un marco institucional robusto favorece la inclusión de la participación comunitaria en los procesos de planeación y operación turística, asegurando que los beneficios generados se distribuyan de forma equitativa y contribuyan efectivamente al desarrollo socioeconómico regional (FAO, 2019; Sen, 2000).

Las estrategias para fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional (objetivo 4) son: a) reducir los impactos negativos en el ambiente para su sostenibilidad, b) promover proyectos sostenibles que favorezcan el desarrollo turístico y, c) fortalecer la planeación territorial para su aprovechamiento sostenible.

Como primera estrategia para cumplir con el objetivo 4, la reducción de impactos negativos en el ambiente se vuelve muy importante puesto que el turismo sostenible, particularmente el ecoturismo, depende directamente de la preservación de los recursos naturales. Al dejar de lado y sin protección a los ecosistemas y a la biodiversidad, se compromete la calidad de la experiencia turística y la viabilidad a largo plazo de los proyectos ecoturísticos en las comunidades locales que dependen de estos recursos.

Para fomentar el ecoturismo sostenible, se pueden implementar diversas estrategias efectivas. Una de ellas es el impulso a iniciativas de turismo comunitario en espacios naturales protegidos que representa una vía estratégica para articular la conservación ambiental con el bienestar económico de las poblaciones locales, en tanto permite que las comunidades participen activamente en la protección de su territorio y, de manera simultánea, obtengan beneficios económicos derivados de esta actividad.

De manera complementaria, la promoción de zonas de desarrollo turístico sustentable funciona como un mecanismo de coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno, lo que favorece una gestión territorial más integrada, coherente y eficiente. Asimismo, la incorporación de comunidades locales y de localidades con vocación

turística, como los pueblos con reconocimiento cultural, contribuye a que el turismo no se limite a un crecimiento económico aislado, sino que también fortalezca la preservación del patrimonio natural y cultural regional.

En este marco, el fortalecimiento de la planeación territorial resulta un componente fundamental para garantizar un aprovechamiento equilibrado y responsable de los recursos naturales y culturales. Una planeación adecuada no solo orienta la conservación y el uso racional del patrimonio ambiental, sino que también incorpora criterios de biodiversidad y sostenibilidad en el diseño de proyectos turísticos. De igual forma, es indispensable promover sinergias interinstitucionales que generen incentivos efectivos para la conservación, ya que estas alianzas facilitan la adopción de prácticas sostenibles y la protección de los ecosistemas. Dichos incentivos motivan tanto a las comunidades como a los actores privados a implementar acciones orientadas a la preservación ambiental, lo que se traduce en un modelo de desarrollo turístico más equilibrado y con beneficios de largo plazo para el territorio y sus habitantes.

2.3. El Estado y la estrategia en materia de turismo alternativo en Guerrero

Históricamente, el modelo turístico del estado de Guerrero ha estado concentrado en el denominado “Triángulo del Sol”, integrado por Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco, el cual ha constituido el principal motor de atracción turística y una fuente relevante de ingresos para la entidad. Estos destinos han posicionado a Guerrero como uno de los espacios turísticos más importantes del país, gracias a la diversidad de su oferta recreativa, cultural, de sol y playa. No obstante, esta concentración territorial del turismo ha generado desequilibrios regionales, lo que ha impulsado la necesidad de diversificar la actividad turística hacia modalidades alternativas, como el turismo verde o ecoturismo comunitario, con el fin de ampliar los beneficios económicos, sociales y ambientales hacia otras regiones del estado.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 plantea la oportunidad de reorientar la política turística estatal hacia esquemas más sostenibles e incluyentes, que reconozcan el potencial del turismo alternativo como una herramienta para el desarrollo local y endógeno, particularmente en comunidades rurales y con alta riqueza natural y cultural. Este enfoque permite transitar de un modelo turístico concentrado hacia uno más equilibrado, participativo y territorialmente justo, alineado con los principios del desarrollo sostenible y con las capacidades locales del estado de Guerrero.

Acapulco se ha consolidado históricamente como uno de los principales referentes del turismo nacional e internacional, debido a la combinación de sus playas, su intensa vida nocturna y la realización de eventos de proyección global. Por su parte, Ixtapa-Zihuatanejo integra un modelo turístico dual, en el que coexisten desarrollos hoteleros planificados con la identidad tradicional y comunitaria de Zihuatanejo, ofreciendo experiencias más cercanas y diferenciadas al visitante. En contraste, Taxco destaca por su valor histórico y cultural, caracterizado por su arquitectura colonial y su reconocida tradición platera, lo que le otorga un perfil turístico centrado en el patrimonio y la cultura.

Estos destinos han logrado mantenerse vigentes dentro del mercado turístico mediante procesos de adaptación a las nuevas dinámicas y demandas del sector, preservando su atractivo y competitividad. No obstante, pese a su relevancia económica y simbólica, el modelo turístico de Guerrero enfrenta el desafío de ampliar y diversificar su oferta más allá del esquema tradicional del denominado “Triángulo del Sol”. En este sentido, resulta estratégico impulsar nuevas alternativas en regiones del estado con alto potencial para el ecoturismo y el turismo cultural, lo cual permitiría complementar el modelo predominante, reducir la concentración territorial de los beneficios económicos y promover un desarrollo turístico más equilibrado y sostenible a escala estatal.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 de Guerrero reconoce que, si bien estos tres destinos continúan siendo pilares del turismo en Guerrero, el estado ha sido superado en las últimas décadas por otros destinos nacionales, lo que subraya la importancia de desarrollar nuevos enfoques turísticos. Considerando este contexto, el turismo alternativo, verde que incluye el ecoturismo y el turismo cultural, se posiciona para ser un instrumento clave para reactivar y potenciar el mercado local y atraer a

nuevos segmentos de turistas interesados en nuevas experiencias sostenibles y auténticas en la naturaleza.

La política turística del estado de Guerrero, enmarcada en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, prioriza de manera explícita la conservación de los recursos naturales y la promoción de proyectos de turismo comunitario en zonas rurales y áreas con valor ambiental. Este enfoque estratégico no solo amplía y diversifica la oferta turística estatal, sino que también se orienta a fortalecer las economías locales mediante la participación directa de las comunidades en actividades productivas sostenibles. Bajo esta lógica, el turismo se concibe como un instrumento de desarrollo que debe generar beneficios sociales, económicos y ambientales de forma equilibrada, garantizando su permanencia como sector clave para la entidad sin comprometer el patrimonio natural (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

El PED 2022-2027 constituye el principal instrumento de planeación del gobierno estatal, en el cual se establecen las directrices, objetivos y líneas de acción que orientan el desarrollo integral de Guerrero durante el periodo sexenal. Dicho documento define las prioridades públicas y plantea respuestas a problemáticas estructurales como el rezago económico, la desigualdad social, la insuficiencia de infraestructura, la seguridad pública y la sustentabilidad ambiental. En este sentido, el plan articula una visión de largo plazo que busca incidir de manera transversal en los distintos sectores productivos y sociales del estado (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

Asimismo, el PED opera como una herramienta de coordinación interinstitucional, ya que guía la toma de decisiones gubernamentales, la asignación eficiente de recursos públicos y la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, así como con el sector privado y la sociedad civil. Este enfoque integral permite alinear las políticas estatales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las estrategias nacionales de desarrollo, favoreciendo una mayor coherencia y efectividad en la acción pública (ONU, 2015).

Dentro de este marco, el turismo es reconocido no solo como una actividad económica relevante, sino como un eje estratégico para el desarrollo integral del estado. El PED plantea el fortalecimiento del sector turístico a partir de dos vertientes complementarias: por un lado, la consolidación y modernización de los destinos tradicionales, y por otro, la

promoción de modalidades alternativas de turismo, como el ecoturismo y el turismo comunitario, que permiten ampliar los beneficios de la actividad turística hacia regiones históricamente marginadas (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

De manera particular, el Plan Estatal de Desarrollo identifica la necesidad de diversificar la oferta turística más allá del denominado “Triángulo del Sol”, impulsando proyectos de ecoturismo y turismo comunitario como opciones sostenibles que contribuyen tanto a la preservación ambiental como al fortalecimiento de las economías rurales. No obstante, el propio documento reconoce que el éxito de esta estrategia depende de una implementación efectiva de las políticas públicas, así como de inversiones continuas en infraestructura, capacitación y fortalecimiento de capacidades locales.

En síntesis, el PED Guerrero 2022-2027 propone una reconfiguración del modelo turístico estatal, orientada a revitalizar el sector mediante la modernización de los destinos consolidados y el impulso de nuevas formas de turismo basadas en la sostenibilidad y la participación comunitaria. Esta estrategia parte del reconocimiento de que el turismo sigue siendo una actividad fundamental para la economía estatal, pero subraya la necesidad de adaptarse a las transformaciones del mercado y a los principios de sustentabilidad que caracterizan la actividad turística contemporánea, promoviendo así un desarrollo más inclusivo, equilibrado y territorialmente justo.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 del estado de Guerrero, la actividad turística se inscribe en la Dimensión IX, ubicada en el Eje II denominado “Desarrollo económico sostenible”, donde se reconoce al turismo como un componente estratégico para impulsar un crecimiento económico equilibrado, territorialmente articulado y ambientalmente responsable (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

Este eje rector orienta las acciones gubernamentales hacia un modelo de desarrollo económico que combine inclusión social y sostenibilidad ambiental. En dicho marco, el turismo es identificado como un sector clave debido a su capacidad para generar empleo, atraer inversión y detonar procesos de desarrollo regional, particularmente cuando se gestiona bajo criterios de sustentabilidad. El PED enfatiza la necesidad de diversificar la oferta turística, no solo mediante la consolidación de los destinos tradicionalmente posicionados como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco, sino también, a través del

impulso de nuevas zonas con alto potencial para el turismo alternativo y el ecoturismo comunitario.

Asimismo, el Plan Estatal plantea una articulación directa entre la política turística y los objetivos de conservación ambiental, protección del patrimonio cultural y fortalecimiento de las economías locales. En este sentido, el turismo es concebido no únicamente como un motor de crecimiento cuantitativo, sino como una herramienta para promover un desarrollo con mayor calidad, equidad territorial y responsabilidad ecológica. Las políticas públicas derivadas del PED buscan, por tanto, orientar los proyectos turísticos hacia esquemas que respondan a las nuevas demandas del mercado, al tiempo que minimicen los impactos negativos sobre los ecosistemas y las comunidades receptoras.

De igual forma, el PED establece que el turismo debe fungir como un catalizador del desarrollo económico sostenible, promoviendo prácticas responsables que armonicen la expansión económica con la conservación del patrimonio natural y cultural del estado.

Esto implica el fomento de iniciativas de turismo responsable, el fortalecimiento del empleo local y el desarrollo de infraestructura con criterios de sostenibilidad. Bajo esta perspectiva, el papel del turismo dentro de la Dimensión IX resulta central para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico sostenible de Guerrero, contribuyendo a la construcción de un escenario de crecimiento más equilibrado y de largo plazo para la entidad (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022). En la Tabla 7 se proporciona una visión de los desafíos, su impacto y estrategias ante estos desafíos.

Tabla 7*El Turismo y los Principales Desafíos en el PED.*

Desafío	Descripción	Impacto	Estrategia
Deficiencias en el financiamiento para la promoción turística	Insuficiencia de recursos destinados a la promoción del turismo, limitando la visibilidad y competitividad del estado.	Menor atracción de turistas nacionales e internacionales, afectando el desarrollo económico del sector.	Incrementar el presupuesto para campañas de promoción y marketing turístico.
Inversión turística insuficiente	Falta de inversión en infraestructura y proyectos turísticos, impidiendo el crecimiento y modernización del sector.	Reducción en la capacidad de atraer y retener visitantes, limitando el potencial económico del turismo.	Aumentar la inversión en infraestructura y proyectos turísticos clave.
Desconexión con nuevas dinámicas de mercado	Falta de adaptación a las nuevas tendencias y demandas del mercado turístico.	Menor competitividad y atractivo del destino en un mercado en constante evolución.	Adaptar las estrategias turísticas a las nuevas tendencias y demandas del mercado.
Desarrollo Regional del turismo estancado	Nulo o lento desarrollo del turismo en áreas fuera de los principales destinos consolidados.	Distribución desigual de los beneficios turísticos y menor desarrollo económico en regiones menos visitadas.	Promover el desarrollo turístico en regiones no consolidadas y diversificar la oferta.

Fuente: Elaboración propia con base a información del PED (*Gobierno del Estado de Guerrero, 2022*)

Aunque el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2022–2027 no define al ecoturismo como un eje exclusivo de intervención, sus directrices generales ofrecen un marco flexible que permite su incorporación dentro de las estrategias de turismo sostenible. Esta apertura resulta relevante, ya que el aprovechamiento responsable del capital natural y de la infraestructura turística existente posiciona al ecoturismo como una alternativa complementaria para dinamizar el crecimiento económico regional. En este sentido, integrar el ecoturismo en las políticas de desarrollo implica reconocer sus particularidades como actividad productiva diferenciada, capaz de diversificar la economía local, mejorar los ingresos familiares y fomentar el uso racional y sustentable de los recursos naturales del estado (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

Asimismo, el PED 2022–2027 plantea una visión estratégica de largo plazo para el fortalecimiento del sector turístico, sustentada en principios de sostenibilidad ambiental, inclusión social y participación comunitaria. Bajo este enfoque, el ecoturismo comunitario se perfila como un instrumento con alto potencial para materializar dichos objetivos, siempre que su implementación se apoye en políticas públicas coherentes, mecanismos de gobernanza local y esquemas de inversión orientados a la infraestructura y al desarrollo de capacidades locales. En consecuencia, el éxito del ecoturismo como estrategia de desarrollo endógeno en el estado dependerá de la consolidación de un marco institucional y normativo que garantice su viabilidad económica, su equidad social y su sostenibilidad ambiental, favoreciendo una articulación efectiva entre gobierno, comunidades y actores productivos (Sen, 2000; Quito et al., 2021).

2.4. El ecoturismo comunitario como proyecto de desarrollo y su relación con la gestión pública

El crecimiento y desarrollo económico es clave para mejorar la calidad de vida de las familias. Para esto, es fundamental fijar objetivos, estrategias y líneas de acciones que emplean al máximo los recursos del estado (Tabla 8). Dado que el turismo es una prioridad, donde el triángulo del sol es su principal actor, es importante que se trabaje en conjunto las siete regiones del estado (Centro, Norte, Montaña, Tierra Caliente, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco) para fortalecer este sector a nivel estatal.

En el PED 2022-2027, en el eje dos se incluyen 44 objetivos enfocados con énfasis en la modernización del sector agroindustrial, buscando que este campo sea más sólido, productivo y respetuoso con el medio ambiente, pretendiendo garantizar la sostenibilidad económica de las pequeñas y medianas empresas. Todo esto se desarrolla bajo el marco de la Agenda 2030 de la ONU, priorizando la lucha contra el cambio climático y asegurando que todos los sectores de la sociedad se beneficien. Las iniciativas y medidas estarán orientadas a promover la prosperidad y la colaboración entre distintos actores.

Tabla 8

El ecoturismo alineado a los objetivos del PED 2022-2027.

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
2.10. Promover la creación de pueblos mágicos en el estado de Guerrero.	Desarrollar mecanismos para fomentar el turismo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de destinos turísticos y de esparcimiento en el estado. • Impulsar la gestión y ejercicio de recursos presupuestales para el mantenimiento y desarrollo de infraestructura turística. • Impulsar la imagen urbana y de identidad de los centros de población con alto potencial turístico.
2.38. Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos.	<p>Elevar la competitividad de nuestros destinos y prestadores de servicios.</p> <p>Incrementar la estadía promedio que permita una mayor derrama económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y coadyuvar, en su caso, mecanismos de financiamiento para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las empresas y prestadores de servicios del sector turístico. • Atender los segmentos turísticos (cultural, de naturaleza, gastronómico, deportivo, la industria de reuniones y mercado de eventos, bienestar, cruceros, LGTBQ+, el mercado de bodas y romance). • Implementar el Programa de Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de Productos Turísticos, con el fin de integrar rutas turísticas temáticas y productos de cultura. • Realizar estrictos análisis de mercado por cada promoción turística que pretenda realizarse en beneficio del estado. • Contribuir con la diversificación de la oferta turística, a partir de la innovación.
2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las siete regiones del Estado de Guerrero.	Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las siete regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno a fin de procurar la integridad de los turistas y su derecho a disfrutar del ocio y la recreación. • Generar acciones transversales de economía a comunidades de forma incluyente, propiciando la organización de las comunidades locales y su incorporación participativa a las cadenas de valor en los destinos. • Incorporar al menos a una localidad en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos turísticos emergentes y consolidados. • Implementación de tecnología digital a fin de coadyuvar con la visibilidad y posicionamiento de las regiones y los destinos. • Implementar el Programa de Proyectos Estratégicos, que incluye acciones en cada una de las regiones, tales como parques temáticos, paradores turísticos, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del PED, (*Gobierno del Estado de Guerrero, 2022*).

En primer término, el objetivo 2.39, orientado a consolidar un desarrollo turístico sostenible en las siete regiones del estado de Guerrero, abre un espacio estratégico para posicionar al ecoturismo como una de las expresiones más relevantes del turismo alternativo, al vincular la actividad turística con la conservación ambiental y el bienestar social (Gobierno del Estado de Guerrero, 2022).

Asimismo, la articulación intergubernamental entre los distintos órdenes de gobierno resulta un componente indispensable para asegurar que las políticas públicas en materia turística incorporen de manera explícita la protección de las áreas naturales, las cuales constituyen la base ecológica del ecoturismo. Esta coordinación institucional no solo favorece la preservación de los ecosistemas, sino que también fortalece las condiciones de seguridad y calidad de la experiencia turística, garantizando el derecho al disfrute responsable de los espacios naturales.

De manera complementaria, resulta fundamental impulsar acciones transversales de integración comunitaria, dado que la participación activa de las poblaciones locales es un factor determinante para la viabilidad del ecoturismo. Al fomentar la organización comunitaria y su inserción en las cadenas de valor turístico, se promueve el empoderamiento económico local mediante la provisión de servicios como guía especializada, hospedaje en eco albergues y actividades orientadas a la conservación ambiental (Barkin y Lemus, 2015).

Por otra parte, la incorporación de localidades a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos puede funcionar como un mecanismo dinamizador para destinos ecoturísticos emergentes, al incrementar su visibilidad y reconocimiento, especialmente en aquellos territorios con alto valor natural y cultural que permanecen al margen del turismo convencional. Bajo criterios de autenticidad y sostenibilidad, estos espacios pueden consolidarse como referentes del ecoturismo comunitario Secretaría de Turismo (2020).

En este mismo sentido, el uso estratégico de tecnologías digitales adquiere una relevancia creciente en el fortalecimiento del ecoturismo, al ampliar los canales de promoción y difusión de los destinos a través de plataformas digitales. Estas herramientas facilitan el acceso a información sobre áreas naturales protegidas y

experiencias de turismo comunitario, atrayendo a un segmento de visitantes con mayor conciencia ambiental y social.

Finalmente, los proyectos estratégicos de infraestructura turística, como paradores o parques temáticos, deben diseñarse bajo principios de sostenibilidad. En el ámbito del ecoturismo, ello implica el desarrollo de reservas naturales gestionadas por comunidades, centros de interpretación ambiental y senderos educativos que promuevan el respeto por la biodiversidad y el conocimiento del entorno natural (UNWTO, 2018).

En suma, las acciones contempladas en el objetivo 2.39 no solo fortalecen el sector turístico en su conjunto, sino que establecen condiciones estructurales para el impulso del ecoturismo en Guerrero. Este enfoque favorece un crecimiento económico sostenible, al tiempo que integra a las comunidades locales en actividades productivas que valorizan sus recursos naturales y saberes tradicionales, consolidando así un modelo de desarrollo endógeno con enfoque territorial y sustentable (Vázquez-Barquero, 2007).

Desde una perspectiva de desarrollo territorial sostenible, los proyectos de ecoturismo comunitario se configuran como un instrumento estratégico para dinamizar las economías locales en contextos rurales y en espacios naturales de alto valor ambiental. En términos analíticos, este tipo de iniciativas permite articular la conservación de los ecosistemas con la generación de ingresos y empleo local, al tiempo que promueve procesos de inclusión social y fortalecimiento comunitario. En este sentido, el ecoturismo comunitario posibilita que “las comunidades se conviertan en actores centrales del aprovechamiento responsable de sus recursos naturales” (Scheyvens, 1999).

Asimismo, la incorporación activa de la población local en la planificación, gestión y operación de los proyectos ecoturísticos resulta clave para garantizar que los beneficios derivados de la actividad turística se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida, sin comprometer la integridad ambiental de los territorios. Desde este enfoque, se reconoce que “la participación comunitaria incrementa la apropiación social de los proyectos y fortalece su sostenibilidad a largo plazo” (Ruiz-Ballesteros, 2011).

Ahora bien, el éxito y la permanencia de los proyectos de ecoturismo comunitario se encuentran estrechamente vinculados al rol de la gestión pública. En particular, la intervención del Estado resulta determinante en la creación de marcos normativos

adecuados, en el diseño de incentivos financieros y fiscales, y en la implementación de programas de capacitación orientados al fortalecimiento de capacidades locales. De acuerdo con Bramwell y Lane (2011), “las políticas públicas bien diseñadas son esenciales para orientar el turismo hacia objetivos de sostenibilidad económica, social y ambiental”.

En consecuencia, la gestión pública no solo actúa como ente regulador, sino también como facilitador de procesos de gobernanza territorial, promoviendo la articulación entre comunidades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Esta función resulta indispensable para asegurar la viabilidad económica, la equidad social y la conservación ambiental de los proyectos ecoturísticos, consolidándolos como verdaderos motores de desarrollo endógeno en los territorios donde se implementan.

En Guerrero, las políticas públicas orientadas de turismo se centran más en el desarrollo de turismo convencional en las tres zonas más importantes para este sector. En el turismo alternativo, si bien lo nombran turismo sustentable, hay huecos en los que se pueden efectuar mejor estas políticas, puesto que para el desarrollo de los proyectos ecoturísticos las políticas públicas son de suma importancia. Mediante la intervención de los tres niveles de gobierno y las comunidades en territorios locales, estos proyectos comunitarios no solo contribuyen a la protección de los ecosistemas y el medio ambiente, sino que también impulsan el progreso social y económico en las zonas rurales, a través, del desarrollo endógeno.

La gestión pública juega un papel muy importante en el éxito en las actividades del ecoturismo comunitario al proporcionar las distintas políticas contenidas en el marco institucional, normativo y financiero necesario para su desarrollo endógeno y sostenibilidad. Algunas de las funciones más importantes se centran en:

- Creación de políticas y regulaciones: la gestión pública establece las normativas que regulan el uso de recursos naturales y culturales, asegurando que el ecoturismo comunitario se realice de manera sostenible, protegiendo el medio ambiente y respetando las tradiciones locales. Estas reglas circunscriben la protección de áreas naturales y la preservación de la biodiversidad en el territorio.

- Acceso al financiamiento: Este constituye uno de los principales desafíos para la consolidación de proyectos de ecoturismo comunitario, ya que estas iniciativas requieren recursos económicos tanto para su puesta en marcha como para su escalamiento. En este sentido, la gestión pública desempeña un papel estratégico al facilitar la vinculación con fondos públicos, esquemas de subsidios e incentivos fiscales, así como al promover alianzas con el sector privado, lo que permite asegurar la sostenibilidad financiera de los proyectos en el mediano y largo plazo.
- Asistencia técnica y capacitación: los procesos de capacitación representan un componente esencial para fortalecer las capacidades locales. A través de programas gubernamentales orientados a la formación y el acompañamiento técnico, las comunidades pueden mejorar la calidad de los servicios ecoturísticos ofrecidos, optimizar la gestión de sus recursos naturales y culturales, y consolidar estructuras organizativas más eficientes y competitivas dentro del mercado turístico sostenible (OECD, 2020).
- Fomento a la participación comunitaria: el impulso a la participación comunitaria constituye un eje transversal de la gestión pública en el ecoturismo comunitario. La inclusión activa de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones y en la administración de los proyectos fortalece el sentido de pertenencia, promueve el empoderamiento social y contribuye a una distribución más justa de los beneficios económicos y sociales derivados del turismo, lo cual es indispensable para garantizar un desarrollo endógeno equitativo y sostenible (Sen, 2000).
- Promoción y marketing: los gobiernos desempeñan un papel clave en la promoción de destinos de ecoturismo comunitario, tanto a nivel nacional como internacional. Mediante campañas de marketing y el desarrollo de infraestructuras turísticas, las autoridades pueden atraer más visitantes y asegurar que el ecoturismo se convierta en una fuente viable de ingresos para las comunidades.

En diversos contextos, los proyectos comunitarios no logran consolidarse plenamente debido a limitaciones financieras, situación que resulta particularmente recurrente en las iniciativas de ecoturismo desarrolladas en zonas rurales. La ausencia de recursos

económicos suficientes provoca la interrupción o ralentización de las actividades previstas, lo que repercute negativamente en la construcción de infraestructura básica, la puesta en marcha de servicios turísticos y la capacidad de los destinos para atraer flujos constantes de visitantes. En este sentido, la falta de financiamiento se convierte en un obstáculo estructural que restringe el aprovechamiento del potencial local y debilita la sostenibilidad de los proyectos.

Asimismo, estudios empíricos evidencian que esta problemática suele agravarse por deficiencias en los procesos de gestión y por contextos económicos adversos. Al respecto, Pinkus señala que “la carencia de recursos financieros, aunada a una administración ineficiente, limita seriamente la continuidad y el impacto de los proyectos comunitarios” Pinkus (2010). Este escenario pone de manifiesto la urgencia de fortalecer esquemas de administración más sólidos, transparentes y orientados a resultados.

Por consiguiente, resulta indispensable implementar mecanismos eficaces de control y planeación financiera, diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo apoyos públicos, cooperación interinstitucional, alianzas con actores privados, y robustecer las capacidades organizativas y de gestión al interior de las comunidades. Tales acciones permitirían no solo garantizar la viabilidad económica de los proyectos ecoturísticos, sino también potenciar su contribución al desarrollo endógeno y sostenible de los territorios rurales.

Asimismo, aunque existió participación de la comunidad en el estudio de Pinkus (2010), que es un punto esencial en los proyectos (Vargas y Brenner, 2012), estos problemas presentados en el proyecto hacen que la comunidad pierda solidez, en donde podemos destacar que existe la necesidad urgente de fortalecer la capacidad institucional y organizativa para acceder a financiamiento adicional. Para resolver estos retos organizativos es decisivo para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los proyectos ecoturísticos y garantizar su éxito a largo plazo.

Desde una perspectiva analítica, Márquez et al., (2016), documentan que, si bien el proyecto “Valentín Natural” ha sido reconocido como una experiencia exitosa en términos de gestión ambiental, particularmente por su énfasis en la conservación de los ecosistemas, también presenta limitaciones estructurales relevantes Márquez et al.,

(2016). Esta iniciativa de ecoturismo comunitario se localiza en el ejido Valentín Gómez Farías, dentro de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, en el estado de Campeche, y fue impulsada por el gobierno federal como un referente de buenas prácticas en turismo alternativo. Sus actividades incluyen campamentos, recorridos interpretativos en cuerpos lagunares, observación de flora y fauna, ciclismo de naturaleza y tirolesa, con el propósito de aprovechar los recursos naturales locales para fines ecoturísticos, rurales y académicos, al tiempo que se busca mejorar las condiciones socioeconómicas de la población ejidal y fomentar la conservación ambiental Márquez et al., (2016).

No obstante, a pesar de los avances logrados en la protección del entorno natural, el impacto del proyecto en términos de generación de empleo ha sido reducido. Asimismo, la afluencia turística registrada se ha ubicado por debajo de las proyecciones establecidas en el estudio de factibilidad inicial, lo que ha limitado el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico previstos. A ello se suma la insuficiencia de recursos financieros para consolidar y ampliar la iniciativa, situación que ha restringido la mejora de la infraestructura y la calidad de los servicios ofrecidos. Estas debilidades ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer los esquemas de financiamiento y los modelos de gestión, a fin de lograr un equilibrio efectivo entre la conservación ambiental y el desarrollo económico local Márquez et al., (2016).

De manera complementaria, Araújo-Santana et al. (2013), señalan que el éxito de un proyecto ecoturístico depende del cumplimiento de una serie de criterios fundamentales. En primer lugar, debe minimizar de forma efectiva los impactos negativos sobre el medio ambiente. En segundo término, resulta indispensable la inclusión activa de la comunidad local y de las instituciones en las fases de planeación, implementación y evaluación. Asimismo, los beneficios económicos generados deben distribuirse de manera equitativa entre los participantes y destinar una parte significativa a la conservación de los recursos naturales. A ello se añade la necesidad de respetar y fortalecer la cultura local, así como promover procesos de sensibilización y corresponsabilidad ambiental entre todos los actores involucrados Araújo-Santana et al. (2013).

En este marco, se evidencia que la gestión pública constituye un factor decisivo para la puesta en marcha, consolidación y sostenibilidad del ecoturismo comunitario. Su

intervención resulta clave no solo para garantizar la viabilidad económica de los proyectos, sino también para asegurar que estos generen beneficios sociales y ambientales de largo plazo. En el caso de Guerrero, el papel del Estado es particularmente relevante, ya que se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional, incrementar las capacidades organizativas y técnicas de las comunidades locales, y promover mayores inversiones en infraestructura y procesos de capacitación.

Finalmente, se vuelve indispensable avanzar hacia un marco de políticas públicas más integral, flexible y territorialmente diferenciado, que permita adaptar las estrategias ecoturísticas a las condiciones específicas de cada región. De igual forma, se recomienda la realización de evaluaciones y estudios de seguimiento de largo plazo, orientados a medir la efectividad de las políticas implementadas y realizar los ajustes necesarios para garantizar un ecoturismo comunitario verdaderamente sostenible, inclusivo y alineado con el desarrollo endógeno.

CAPÍTULO 3 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, SOCIODEMOGRÁFICA Y ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

El municipio de Juan R. Escudero se ubica en la zona centro del estado de Guerrero y posee una extensión territorial cercana a los 380 km², con una altitud aproximada de 292 metros sobre el nivel del mar. Al igual que ocurre en diversos municipios guerrerenses, este territorio enfrenta importantes limitaciones en materia de desarrollo socioeconómico, derivadas de condiciones históricas de pobreza y de la insuficiente generación de alternativas productivas estables (INEGI, 2020). Desde el punto de vista ambiental, predomina un clima cálido subhúmedo con temperaturas medias anuales que oscilan entre 22 °C y 28 °C, así como una precipitación de 800 a 1,200 mm anuales, condiciones que favorecen la presencia de una biodiversidad amplia y de alto valor ecológico (CONABIO, 2021).

En el ámbito social, Guerrero se ha mantenido como una de las entidades con mayores rezagos del país. De acuerdo con estimaciones oficiales, para el año 2020 alrededor del 66.5 % de la población estatal se encontraba en situación de pobreza y el 26.7 % en pobreza extrema, lo que refleja profundas desigualdades estructurales (CONEVAL, 2022). Este panorama evidencia la necesidad de impulsar estrategias de desarrollo que combinen crecimiento económico con inclusión social y cuidado del medio ambiente, entre las cuales el ecoturismo comunitario se presenta como una alternativa con alto potencial.

De manera paralela, el debate internacional sobre el desarrollo sostenible ha adquirido una relevancia creciente, particularmente a partir de la adopción de la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron concebidos para enfrentar problemáticas globales como la desigualdad, la degradación ambiental y la precariedad económica, con la meta de construir sociedades más prósperas y equitativas hacia el año 2030 (ONU, 2015).

Dentro de este marco, los objetivos orientados al fortalecimiento de economías inclusivas, la protección de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades rurales

resultan especialmente pertinentes para el impulso del ecoturismo comunitario. Esta modalidad turística no solo favorece la conservación del patrimonio natural y cultural, sino que también contribuye a la generación de ingresos locales y a la mejora de la calidad de vida. En particular, los ODS 8, 11, 12 y 15 se vinculan de manera directa con la promoción de un turismo responsable, capaz de articular el desarrollo endógeno con la preservación de los territorios.

3.1. Características municipales

El municipio de Juan R. Escudero, localizado en la zona centro del estado de Guerrero, se distingue por poseer un importante patrimonio natural y una posición geográfica estratégica que favorece su vinculación con otros centros turísticos relevantes de la entidad. Su análisis integral, desde las dimensiones geográfica, ambiental, de conectividad y de gestión turística, permite reconocer tanto las potencialidades como las limitaciones que inciden en los procesos de desarrollo sostenible y en la planeación territorial de carácter estratégico.

Dentro de las características geográficas el territorio municipal comprende aproximadamente 380 km², equivalentes al 0.6 % de la superficie total del estado. Su relieve es predominantemente accidentado, con altitudes que oscilan entre los 100 y 600 metros sobre el nivel del mar, configurado por colinas de baja altitud y formaciones montañosas de baja elevación. Asimismo, se ubica dentro de la cuenca de los ríos Papagayo y Omitlán, circunstancia que le provee de recursos hídricos relevantes para actividades productivas como la agricultura y con un potencial significativo para el aprovechamiento turístico (INEGI, 2020).

En relación con el clima, predomina el tipo cálido subhúmedo, con una temperatura media anual cercana a los 27 °C y precipitaciones que fluctúan entre 800 y 1,200 mm al año. Tales condiciones propician una elevada diversidad biológica, en la que destacan ecosistemas como la selva baja caducifolia, bosques tropicales y áreas de vegetación secundaria, además de la presencia de diversas especies endémicas (CONABIO, 2021).

De igual manera, su cercanía con centros urbanos de importancia, como Chilpancingo y Acapulco, lo posiciona como un corredor estratégico para el impulso de actividades económicas y el desarrollo de proyectos turísticos de carácter sustentable.

El uso del suelo y la vegetación en Juan R. Escudero está dominado por actividades agrícolas y áreas de vegetación natural. Según datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2021), aproximadamente el 60% del territorio corresponde a vegetación primaria, incluyendo selvas bajas y pastizales, mientras que el 30% está dedicado a cultivos de temporal como maíz y frijol.

La explotación de los recursos forestales, aunque no intensiva, ha generado un impacto ambiental significativo, con una tasa anual de deforestación de aproximadamente 1.8%. Esto representa un riesgo para los ecosistemas locales y subraya la necesidad de políticas de manejo sostenible. Además, la vegetación secundaria se encuentra en recuperación, siendo una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas basadas en la conservación y el ecoturismo (SEMARNAT, 2021).

La conectividad dentro del municipio es limitada. Aunque las principales localidades están comunicadas mediante caminos rurales, solo el 45% de las comunidades cuentan con vías pavimentadas. Las carreteras que conectan al municipio con Chilpancingo y Acapulco están en condiciones aceptables, pero el acceso a áreas rurales y zonas con potencial turístico es difícil, especialmente durante la temporada de lluvias (INEGI, 2020).

El transporte público es escaso, y la movilidad se basa principalmente en vehículos particulares o de carga ligera. Este escenario restringe no solo la actividad económica, sino también la capacidad del municipio para atraer turistas a zonas con recursos naturales relevantes. La mejora de la infraestructura de movilidad, especialmente hacia áreas turísticas, es un componente clave para el desarrollo estratégico del municipio.

La gobernanza turística en Juan R. Escudero es incipiente, marcada por una limitada integración de políticas públicas específicas para el sector. Aunque el municipio cuenta con recursos naturales y culturales significativos, no existe un plan estratégico que articule a los actores locales, el gobierno y las comunidades en torno al desarrollo del turismo. Esto genera una falta de coordinación que restringe el aprovechamiento del potencial turístico. En términos institucionales, las acciones relacionadas con el turismo

dependen de oficinas municipales que carecen de personal capacitado y recursos suficientes para implementar proyectos de gran alcance. Además, la promoción turística del municipio es escasa, con una mínima presencia en los mercados regionales y nacionales (SECTUR, 2022).

El interés manifestado por las comunidades locales para integrarse a iniciativas de ecoturismo y turismo cultural evidencia la posibilidad de transitar hacia esquemas de gobernanza más participativos. Dicho enfoque puede sustentarse en el modelo de gestión basada en la comunidad (Community-Based Management, CBM), el cual plantea que el manejo colectivo de los recursos comunes resulta más eficiente cuando se establecen reglas claras, mecanismos de vigilancia y procesos de toma de decisiones incluyentes (Ostrom, 1990). No obstante, para que este modelo sea funcional en el ámbito turístico es indispensable contar con instrumentos formales de planeación, fuentes de financiamiento estables y sistemas de evaluación que permitan dar seguimiento a los resultados obtenidos. En este sentido, la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios constituye un elemento estratégico para consolidar un esquema turístico que combine la conservación ambiental, la dinamización económica y la inclusión social (Márquez et al., 2016).

3.2. Factores de riqueza ambiental y de sustentabilidad

El municipio de Juan R. Escudero posee un patrimonio natural relevante que, bajo una gestión adecuada, podría convertirse en un eje central para impulsar procesos de desarrollo sostenible. Sin embargo, la presencia de actividades productivas poco reguladas y la limitada implementación de políticas ambientales han generado presiones significativas sobre los ecosistemas locales. El análisis de estos factores permite identificar tanto las potencialidades como las restricciones que enfrenta el territorio para avanzar hacia modelos de aprovechamiento sustentable. A continuación, se analizan los factores ambientales y de sustentabilidad clave que definen la situación actual del municipio de Juan R. Escudero.

Con respecto a la biodiversidad y los recursos naturales, el territorio municipal alberga ecosistemas de selva baja caducifolia, bosques tropicales y zonas de vegetación secundaria en proceso de regeneración. De acuerdo con la CONABIO, estas áreas concentran una importante diversidad biológica, incluyendo especies endémicas y algunas catalogadas en riesgo de extinción, como el árbol de palo morado, el venado cola blanca y diversas aves migratorias como la garza blanca, lo que les otorga un alto valor ecológico y paisajístico (CONABIO, 2021). Asimismo, la ubicación del municipio dentro de la cuenca del río Papagayo y río Omitlán le proporciona recursos hídricos fundamentales para las actividades agrícolas y para eventuales proyectos de turismo de naturaleza. No obstante, la explotación intensiva del agua y la ausencia de esquemas de manejo integral amenazan la disponibilidad futura de este recurso estratégico (SEMARNAT, 2021).

Entre las principales problemáticas ambientales se identifican la pérdida de cobertura forestal, la degradación del suelo y la disminución de la biodiversidad. Se ha estimado que anualmente desaparecen extensas superficies de vegetación, aproximadamente 800 hectáreas, lo que reduce la capacidad de los ecosistemas para brindar servicios ambientales esenciales, como la regulación climática, para capturar carbono y la infiltración de agua (SEMARNAT, 2021). A ello se suman prácticas agrícolas tradicionales que, al carecer de técnicas de conservación, aceleran los procesos de erosión. Otro aspecto crítico es la gestión de residuos sólidos, pues la mayor parte de los desechos se deposita en sitios inadecuados, generando focos de contaminación del suelo y de los cuerpos de agua (INEGI, 2020). La SEMARNAT afirma que menos del 12% de los desechos generados en el municipio son reciclados, si no es que esta cifra es mucho menos, mientras que el resto es depositado en tiraderos a cielo abierto, generando la contaminación del aire, del suelo y las fuentes de agua.

Las variaciones climáticas recientes se manifiestan en sequías prolongadas y lluvias de alta intensidad que afectan la productividad y la seguridad hídrica de la población en el municipio. Estos fenómenos incrementan la vulnerabilidad socioeconómica y evidencian la necesidad de incorporar medidas de adaptación y resiliencia en la planeación municipal. Sin embargo, hasta el momento no se dispone de programas locales específicos orientados a enfrentar los efectos del cambio climático, lo que limita la

capacidad de respuesta institucional (CONABIO, 2021). En la actualidad el municipio no cuenta con una planeación clara y precisa que pueda afrontar estas necesidades globales para la disminución del cambio climático y la protección y conservación de sus recursos naturales.

La ausencia de un marco sólido de políticas públicas ambientales restringe el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. El municipio carece de áreas naturales protegidas formalmente decretadas y de inversiones significativas en infraestructura verde, situación que refleja un rezago en materia de gestión ambiental (SEMARNAT, 2021). Pese a ello, el alto potencial para desarrollar proyectos de ecoturismo comunitario, en algunas localidades del municipio, representa una clara oportunidad para vincular la conservación con la generación de empleos en las localidades, e incrementar los ingresos locales. Para lograrlo se requiere diseñar políticas integrales que contemplen capacitación comunitaria, incentivos para la protección de los ecosistemas y esquemas de cooperación intersectorial que fortalezcan la gobernanza territorial (Márquez et al., 2016).

En síntesis, los factores ambientales del municipio revelan un escenario contradictorio: por un lado, existen recursos naturales capaces de sustentar estrategias de desarrollo endógeno; por otro, persisten procesos de deterioro que exigen intervenciones públicas decididas. La construcción de un modelo sustentable dependerá de la planificación estratégica, del fortalecimiento institucional y de la participación activa de las comunidades en la gestión de su territorio (Ostrom, 1990).

3.3. Análisis FODA para el impulso de ecoturismo comunitario como actividad turística en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero

El municipio de Juan R. Escudero, situado en la zona centro del estado de Guerrero, posee condiciones naturales, culturales y hermosos paisajes que lo posicionan como un espacio con amplias posibilidades para el desarrollo de actividades turísticas, mediante el ecoturismo comunitario. La presencia de ecosistemas diversos, flora y fauna

endémica, única en la región y el estado, ríos cristalinos como el río Papagayo y el río Omitlán, con sus manifestaciones culturales propias configura un escenario propicio para la promoción del ecoturismo y del turismo comunitario, modalidades que han adquirido relevancia en los últimos años por su contribución al desarrollo sostenible. En un contexto en el que las políticas públicas enfatizan la necesidad de equilibrar crecimiento económico y conservación ambiental, este municipio cuenta con la oportunidad de consolidarse como un destino que articule bienestar social y protección del patrimonio natural (INEGI, 2020).

A nivel internacional se observa una creciente demanda por experiencias turísticas vinculadas con la naturaleza y con el acercamiento respetuoso a las culturas locales, creciendo de manera exponencial en la última década. Dicha tendencia responde a una revaloración de los territorios y a la búsqueda de prácticas responsables a nivel global que permitan a los visitantes interactuar con las comunidades receptoras, contribuyendo a su desarrollo. Desde esta perspectiva, Juan R. Escudero podría beneficiarse al integrarse a estos circuitos mediante la participación activa de sus habitantes en la organización de servicios ecoturísticos, la gestión de atractivos y la generación de productos turísticos con identidad propia, fortaleciendo así una economía de base local y solidaria (CONABIO, 2021).

No obstante, el aprovechamiento de este potencial requiere de una planificación estratégica que considere tanto los elementos favorables como las limitaciones estructurales del territorio. Persisten retos asociados a la insuficiencia de infraestructura, a la limitada articulación institucional y a la necesidad de garantizar que las actividades turísticas no comprometan los equilibrios ecológicos. En este sentido, resulta indispensable diseñar acciones que integren de manera equilibrada las capacidades existentes, reduzcan las debilidades internas y atenúen los riesgos externos, especialmente aquellos relacionados con la degradación ambiental y la competencia de otros destinos.

El análisis FODA que se propone tiene como finalidad ofrecer una lectura integral del contexto turístico municipal, identificando los factores internos (fortalezas y debilidades) y los factores externos (oportunidades y amenazas) que inciden en su desarrollo. Este

ejercicio analítico permitirá orientar la formulación de políticas públicas y proyectos locales encaminados a posicionar a Juan R. Escudero como un destino sostenible, capaz de generar impactos positivos en la economía comunitaria, en la cohesión social y en la preservación de su riqueza natural y cultural.

Tabla 9

Matriz de análisis FODA

Matriz de análisis estratégico (FODA) actividad turística municipio de Juan R. Escudero, Guerrero	
Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de recursos naturales con valor ecoturístico (bosques, ríos, cascadas montañas), que ofrecen un atractivo visual y un potencial significativo para actividades de ecoturismo y turismo de aventura. • Cultura local con identidad comunitaria y potencial para la participación ciudadana. • Espacios con potencial para senderismo, observación de flora y fauna, y actividades eco culturales. • Biodiversidad: La presencia de especies de flora y fauna endémicas y en peligro de extinción permite posicionar a Juan R. Escudero como un destino para la observación de biodiversidad y el turismo ecológico. • Ubicación Estratégica: La cercanía relativa con ciudades más grandes, como Acapulco y Chilpancingo, facilita el acceso y puede atraer visitantes nacionales e internacionales. • Comunidades con Potencial para Turismo Comunitario: Existen comunidades que pueden desarrollar el turismo comunitario, promoviendo un modelo participativo que empodere a los habitantes y preserve los recursos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa conectividad en comunidades con potencial ecoturístico. • Escasa capacitación en gestión turística y educación ambiental. • Poca articulación entre comunidad, gobierno local y sector turístico. • Falta de promoción turística estructurada a nivel municipal. • Ausencia de un Plan de Manejo Sustentable: No existe un plan integral para el manejo sustentable de los recursos turísticos, lo cual podría llevar a prácticas de explotación no sostenible. • Falta de Coordinación Interinstitucional: Existe una limitada articulación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones locales para el desarrollo del turismo, lo cual afecta la efectividad de los esfuerzos de conservación y promoción turística. • Carencia de Infraestructura de Servicios Turísticos Específicos: Falta de infraestructura como hoteles, restaurantes y centros de atención a visitantes limita la estadía.

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Creciente interés por el ecoturismo a nivel nacional e internacional. • Marco legal y programas de apoyo estatal y federal en turismo sostenible. • Agenda 2030 y ODS como guía para políticas sustentables y desarrollo endógeno. • Desarrollo de Infraestructura turística sustentable, como senderos, áreas de camping y centros de interpretación. • Diversificación de Actividades Turísticas • Capacitación y Empleo para la Comunidad: • Impulso a la Sostenibilidad Ambiental y Social: por el crecimiento del interés del turismo de aventura. • Participación en ferias y eventos turísticos • Realizar campañas de Marketing digital y redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Presión sobre recursos naturales por actividades extractivas y cambio de uso de suelo. • Migración juvenil y pérdida de relevo generacional en actividades productivas. • Débil institucionalización de políticas públicas sectoriales y baja ejecución presupuestaria municipal. • Riesgos de inseguridad e inestabilidad social que afectan la percepción del destino. • Impacto Ambiental Negativo: El incremento en el flujo turístico sin una adecuada regulación podría causar degradación ambiental, pérdida de biodiversidad y afectación de ecosistemas clave. • Competencia con Otros Destinos. • Desigualdad en la Distribución de Beneficios: • Fenómenos naturales como ciclones y huracanes.

Fuente: Elaboración propia con base en caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

El análisis estratégico realizado para el municipio de Juan R. Escudero pone de manifiesto que el territorio dispone de condiciones propicias y de un conjunto relevante de oportunidades para impulsar un modelo de turismo sustentable, sustentado en el aprovechamiento responsable de su patrimonio natural y cultural. No obstante, también se identifican limitaciones estructurales, principalmente asociadas al rezago en infraestructura básica y a la insuficiente formación de capital humano especializado, factores que pueden obstaculizar la consolidación del sector. Del mismo modo, resulta indispensable prever los riesgos externos que podrían afectar la viabilidad ambiental y económica de la actividad turística en el mediano y largo plazo.

Para potenciar las ventajas comparativas del municipio y, simultáneamente, reducir los factores de vulnerabilidad, se requiere adoptar un esquema de planeación integral que contemple, en primer término, la aplicación de políticas orientadas a la protección de los ecosistemas y al uso racional de los recursos naturales (SEMARNAT, 2021). Asimismo, es fundamental promover procesos de capacitación comunitaria en materia de ecoturismo y gestión de servicios, con el propósito de fortalecer las capacidades locales y favorecer la profesionalización del sector (CONAFOR, 2020). De igual manera, la articulación de alianzas con instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores privados constituye un mecanismo clave para acceder a financiamiento, asistencia técnica y esquemas de innovación social (INEGI, 2020).

Bajo una conducción institucional adecuada, el turismo puede transformarse en un eje dinamizador del desarrollo económico y social del municipio, generando ingresos para las familias, revalorizando la identidad cultural y contribuyendo a la conservación del entorno natural, en concordancia con los principios del desarrollo endógeno (CONABIO, 2021).

3.4. Inventario de los recursos naturales con potencial turístico del municipio

El territorio de Juan R. Escudero posee una notable diversidad de bienes ambientales que configuran una base estratégica para el impulso del turismo sustentable. Este inventario, elaborado a partir de información de organismos oficiales como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), permite reconocer aquellos elementos del paisaje con mayor aptitud para el aprovechamiento ecoturístico. A continuación, se presenta un análisis detallado de los recursos naturales con potencial turístico.

Entre los principales activos se identifican ecosistemas de selva baja caducifolia, cuerpos de agua asociados a las cuencas del río Papagayo y río Omitlán, corredores biológicos que albergan especies endémicas y migratorias (CONABIO, 2021). Estos recursos no solo representan un valor ecológico, sino también un capital social susceptible de integrarse a proyectos de turismo comunitario, siempre que se adopten criterios de manejo responsable y participación local (SEMARNAT, 2021). La caracterización de dichos elementos constituye un insumo esencial para el diseño de rutas interpretativas, centros de educación ambiental y actividades de bajo impacto que fortalezcan la economía regional sin comprometer la integridad de los ecosistemas.

El municipio alberga una cobertura significativa de selva baja caducifolia y bosques tropicales, que son el hábitat de una rica biodiversidad. Según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2021), estas áreas representan más del 60% del territorio municipal. Los ecosistemas forestales son ideales para actividades como el senderismo, la observación de aves y la educación ambiental, debido a la presencia de especies endémicas como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y el loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*), ambas consideradas en peligro de extinción.

El municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, posee características geográficas, ecológicas, culturales y sociales que lo convierten en un territorio con un amplio potencial turístico. Este potencial se basa en la riqueza de sus recursos naturales, su biodiversidad, y la posibilidad de integrar la participación comunitaria en el desarrollo de actividades turísticas sostenibles. A continuación, se amplía la información sobre las áreas clave que sustentan este potencial y sus implicaciones para el desarrollo del turismo como, por ejemplo: desarrollo de senderos interpretativos para la observación de flora y fauna; creación de centros de interpretación ambiental que eduquen a los visitantes sobre la conservación de estos ecosistemas, a través de las siguientes modalidades que presenta la actividad turística.

a) *Turismo de Naturaleza y Ecoturismo*

La diversidad ecológica del municipio, que incluye selvas bajas caducifolias, bosques tropicales y sistemas ribereños, proporciona un entorno ideal para el turismo de naturaleza y ecoturismo. Según datos de CONABIO (2021), más del 60% del territorio está cubierto por ecosistemas naturales que albergan especies de flora y fauna endémicas, lo que atrae a visitantes interesados en actividades como:

Senderismo y trekking: Las montañas y colinas ofrecen rutas ideales para caminatas guiadas, destacando puntos de interés como la Cascada El Salto y los miradores naturales.

Observación de aves y fauna: Con más de 120 especies de aves identificadas, el municipio tiene potencial para desarrollar un nicho de aviturismo. Además, mamíferos como el venado cola blanca y diversas especies de reptiles amplían la experiencia del visitante.

Fotografía de naturaleza: Los paisajes, combinados con la biodiversidad, son un atractivo para fotógrafos profesionales y aficionados.

El desarrollo del ecoturismo en Juan R. Escudero no solo beneficiará a la conservación ambiental, sino que también permitirá generar ingresos para las comunidades locales mediante actividades como guías turísticos, talleres de educación ambiental y ventas de productos locales.

b) *Turismo de Aventura*

La configuración topográfica y física del municipio, caracterizada por la presencia de relieves montañosos, ríos y caídas de cascadas naturales, constituye un escenario propicio para el impulso del turismo de aventura, un segmento que ha mostrado un crecimiento sostenido a nivel internacional (Buckley, 2012).

En este contexto, el río Papagayo, río Omitlán y sus afluentes representan recursos estratégicos para la práctica de actividades acuáticas como el kayak, la pesca recreativa y el nado en áreas previamente evaluadas como seguras, lo que amplía la oferta turística basada en el aprovechamiento responsable de los recursos hídricos.

De igual forma, sitios como la Cascada El Salto, ubicada sobre la carretera que conduce al Municipio de Ayutla y la Cascada de Apanlázaro, rumbo a la zona Oriente y las formaciones rocosas aledañas ofrecen condiciones favorables para el desarrollo de actividades de escalada y rappel, orientadas a visitantes que buscan experiencias de mayor intensidad y contacto directo con la naturaleza.

Asimismo, la red de caminos rurales y senderos naturales del municipio puede adecuarse para la práctica del ciclismo de montaña, permitiendo el diseño de rutas con distintos grados de dificultad y atractivos paisajísticos. La consolidación de este tipo de turismo requiere, de manera complementaria, la implementación de programas de capacitación dirigidos a las comunidades locales, con el propósito de fortalecer su participación en la operación de las actividades, elevar los estándares de seguridad y asegurar una gestión sostenible de los servicios turísticos (SEMARNAT, 2018).

c) *Turismo Cultural y Etnobotánico*

El acervo cultural del municipio de Juan R. Escudero constituye un recurso estratégico para el impulso de modalidades de turismo cultural y etnobotánico, al resguardar saberes tradicionales vinculados al uso de plantas medicinales, prácticas agrícolas ancestrales y formas comunitarias de aprovechamiento del entorno natural. Dichos conocimientos, transmitidos por generaciones, representan no solo un patrimonio cultural intangible, sino también una oportunidad para diversificar la oferta turística desde un enfoque educativo, sostenible y con identidad territorial (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

Entre las expresiones culturales con mayor potencial destacan las actividades formativas en torno a la herbolaria tradicional, dado que la región alberga una amplia diversidad de especies vegetales empleadas en la medicina popular. La realización de talleres demostrativos sobre recolección responsable, preparación de remedios naturales y usos terapéuticos puede atraer a visitantes interesados en procesos de aprendizaje vivencial y en la valoración del conocimiento local (CONABIO, 2021). De manera complementaria, la gastronomía tradicional, basada en productos locales y

técnicas culinarias heredadas, puede consolidarse como un atractivo turístico relevante, especialmente cuando se articula con ferias comunitarias y celebraciones culturales que fortalecen la identidad local (UNESCO, 2019).

Asimismo, las prácticas agrícolas tradicionales, como la siembra y cosecha de cultivos básicos, principalmente maíz, frijol, calabaza y jamaica, ofrecen condiciones propicias para el desarrollo del agroturismo. Este tipo de experiencias inmersivas permite a los visitantes conocer los ciclos productivos, las técnicas campesinas y la relación simbólica entre comunidad y territorio, contribuyendo a la revalorización del trabajo rural y al fortalecimiento del tejido social.

En conjunto, el turismo cultural y comunitario no solo favorece la preservación de los saberes tradicionales y el patrimonio biocultural, sino que también genera fuentes complementarias de ingreso para las familias locales. De esta manera, se promueve un modelo de desarrollo endógeno que articula cultura, economía y sostenibilidad, reforzando el sentido de pertenencia comunitaria y la conservación de prácticas históricas que dan identidad al municipio (Vázquez Barquero, 2007).

d) *Turismo Educativo y Científico*

El municipio de Juan R. Escudero cuenta con abundantes características únicas y necesarias para impulsar el desarrollo endógeno que pueden ser aprovechadas para el turismo cultural, educativo y científico. Las instituciones académicas y los investigadores podrían encontrar en Juan R. Escudero un espacio ideal para realizar estudios sobre biodiversidad, manejo de recursos naturales y cambio climático. Las actividades clave incluyen:

Rutas científicas guiadas: Integrar recorridos diseñados para estudiantes y académicos interesados en aprender sobre los ecosistemas locales y la conservación ambiental.

Investigaciones en humedales temporales: Los humedales que se forman durante la temporada de lluvias ofrecen oportunidades para estudiar especies migratorias y sistemas acuáticos.

Programas de voluntariado ambiental: Actividades como reforestación, monitoreo de especies y campañas de limpieza podrían incluirse en paquetes turísticos orientados al aprendizaje y la conservación.

e) Turismo de Salud y Bienestar

Los recursos naturales del municipio también permiten desarrollar un segmento enfocado en el turismo de salud y bienestar, basado en el contacto con la naturaleza y el uso de recursos locales. Actividades como el yoga al aire libre, la meditación en áreas naturales y el uso de aguas termales (si se identifican) pueden ser promovidas para atraer a visitantes interesados en experiencias de relajación y renovación personal.

f) Turismo Comunitario

El turismo comunitario es una de las modalidades con mayor potencial en Juan R. Escudero, debido al interés de las comunidades locales en participar en proyectos que integren el turismo con el desarrollo económico y social. Este enfoque permite a las comunidades gestionar actividades turísticas mientras conservan sus recursos y promueven su cultura. Los elementos clave incluyen:

Alojamiento en casas rurales: Ofrecer experiencias auténticas en alojamientos administrados por familias locales.

Cooperativas de artesanías y productos locales: Crear espacios donde los visitantes puedan adquirir productos elaborados por los habitantes, como textiles, cestería y alimentos procesados localmente.

Rutas culturales participativas: Diseñar recorridos que incluyan interacciones con las comunidades, como visitas a talleres, eventos festivos y demostraciones culturales.

Los ríos Papagayo y Omitlán son los recursos hídricos más destacados del municipio, con aguas limpias y zonas circundantes de gran atractivo paisajístico. Estos ríos y sus afluentes forman microcuencas que ofrecen espacios adecuados para actividades recreativas y de turismo de aventura, como el kayak y la pesca recreativa.

Potencial Turístico:

- Rutas de ecoturismo ribereño que incluyan actividades como caminatas, campismo y recorridos en lancha.
- Desarrollo de zonas de descanso y recreación en puntos estratégicos del río.

Las Cascadas de la localidad de Tepehuaje 1, el Salto, ubicada sobre la carretera que conduce al Municipio de Ayutla y la Cascada de Apanlázaro, rumbo a la zona Oriente como todos los pobladores conocen son los atractivos naturales más destacados en el municipio. Rodeadas de una densa vegetación y formaciones rocosas, estas cascadas ofrecen un entorno ideal para el turismo de aventura y la fotografía de naturaleza. Asimismo, se encuentran diversas pozas naturales como la que los pobladores denominan la Pinta y el coco en Tepehuaje son un atractivo que invitan al esparcimiento y al contacto directo con el medio ambiente.

Potencial Turístico:

- Actividades como rappel, natación en pozas y recorridos guiados.
- Promoción de áreas para el descanso y la recreación familiar.

La cobertura forestal del municipio también incluye especies valiosas como el encino (*Quercus spp.*) y el guayacán (*Guaiacum coulteri*). Además, abundan especies maderables como palo morado, especie endémica de la región y única en el estado de Guerrero, cedro, parota, amate, roble, pino, encino, bocote y brasil. cuya conservación es fundamental para el equilibrio ecológico. Según la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR, 2021), estas áreas tienen potencial para la creación de reservas comunitarias que promuevan la reforestación y el turismo sustentable.

Potencial Turístico:

- Implementación de programas de reforestación y voluntariado ambiental.
- Creación de áreas para el turismo educativo enfocado en el manejo forestal sostenible.

El municipio es un corredor natural para aves migratorias y residentes, lo que lo convierte en un destino ideal para el aviturismo. Según CONABIO, se han identificado más de 120 especies de aves en la región, incluyendo ejemplares emblemáticos como el águila cola roja (*Buteo jamaicensis*) y el trogón violáceo (*Trogon violaceus*), perico, garza, gavilán, zopilote, aguililla, búho, faisán, paloma cola blanca o la chachalaca del Pacífico (*Ortalis poliocephala*), entre otros.

Potencial Turístico:

- Diseño de recorridos guiados para la observación de aves.
- Capacitación de guías locales en identificación de especies y manejo turístico sostenible.

El municipio cuenta con una variedad de plantas medicinales utilizadas por las comunidades locales, como el copal (*Bursera* spp.) y el árnica mexicana (*Heterotheca inuloides*). Estas especies son parte del conocimiento ancestral y pueden ser promovidas a través del turismo etnobotánico.

Potencial Turístico:

- Talleres sobre uso tradicional de plantas medicinales.
- Integración de rutas que combinen la educación botánica con el ecoturismo.

Las montañas que rodean a Juan R. Escudero ofrecen vistas panorámicas únicas y un entorno propicio para actividades de turismo de aventura, como el senderismo de montaña y las rutas de ciclismo. Estas áreas también son ideales para el desarrollo de miradores ecológicos que atraigan a los visitantes.

Potencial Turístico:

- Rutas de trekking que incluyan ascensos a puntos de interés.
- Construcción de miradores que combinen arquitectura ecológica y vistas panorámicas.

En temporadas de lluvia, se forman humedales temporales como el de la desaparecida Celulosa una antigua fábrica de papel, que atraen a especies de anfibios y aves acuáticas. Estos ecosistemas, aunque efímeros, son fundamentales para el equilibrio ambiental y pueden ser aprovechados para el turismo científico y educativo.

Potencial Turístico:

- Observación de especies en humedales temporales.
- Actividades de sensibilización ambiental para turistas y comunidades locales.

Aunque el municipio se caracteriza por una agricultura de subsistencia, los paisajes de campos cultivados, especialmente los de maíz, frijol y jamaica, tienen un valor escénico que puede incorporarse en rutas de agroturismo. Además, las prácticas agrícolas tradicionales ofrecen una experiencia cultural para los visitantes.

Potencial Turístico:

- Creación de experiencias de agroturismo que incluyan la participación en labores agrícolas.
- Promoción de ferias y eventos que destaquen productos locales.

El inventario de recursos naturales de Juan R. Escudero, Guerrero, revela un amplio potencial para el desarrollo del turismo sustentable. Desde sus ecosistemas forestales y cuerpos de agua hasta su biodiversidad y patrimonio intangible, el municipio cuenta con elementos únicos que pueden integrarse en un modelo de turismo que promueva la conservación ambiental y el desarrollo comunitario. Para aprovechar este potencial, es fundamental diseñar políticas públicas que articulen las capacidades locales con estrategias de manejo sostenible, educación ambiental y participación comunitaria. Este enfoque no solo permitirá diversificar la economía del municipio, sino también posicionarlo como un destino turístico emblemático en el estado de Guerrero.

CAPÍTULO 4 PROPUESTA METODOLÓGICA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

El Capítulo 4 de esta investigación representa el punto de articulación entre la fundamentación teórica y la evidencia empírica recabada en torno a la opinión pública y su influencia en la formulación de políticas públicas para el impulso del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

En este apartado se desarrolla de manera ordenada, metodológica y rigurosa el análisis cuantitativo derivado de la aplicación de un cuestionario estructurado, el cual fue sometido previamente a una prueba piloto que permitió verificar su confiabilidad estadística. El instrumento alcanzó un coeficiente alfa de Cronbach superior a 0.90, lo que indica una elevada consistencia interna y confiabilidad en la medición de las variables analizadas, dado que valores superiores a 0.80 son considerados altamente aceptables en investigación social (George y Mallery, 2019; Hernández-Sampieri et al., 2014).

4.1. Planteamiento del problema

En primer término, la relevancia del estudio se sustenta en el contexto socioeconómico adverso del municipio de Juan R. Escudero, caracterizado por altos niveles de pobreza, limitada diversificación productiva y déficits estructurales en infraestructura turística, factores que restringen el desarrollo local sostenible (CONEVAL, 2022; INEGI, 2020). Bajo este escenario, la investigación plantea una metodología orientada a articular evidencia empírica que contribuya al diseño de políticas públicas con enfoque territorial, participativo y ambientalmente responsable.

Desde el punto de vista metodológico, el capítulo adopta un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo y correlacional, lo cual permite, por un lado, caracterizar las percepciones de la población respecto al ecoturismo comunitario y, por otro, identificar relaciones significativas entre variables clave, tales como la participación ciudadana, la valoración del aprovechamiento de los recursos naturales y la identificación de

oportunidades para el desarrollo endógeno local. El procesamiento de la información se realizó mediante el software SPSS, empleando técnicas de estadística descriptiva, frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y dispersión, entre otras, y estadística inferencial, incluyendo pruebas t, análisis de correlación y pruebas de normalidad, en congruencia con los objetivos específicos del estudio (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Posteriormente, el capítulo se organiza en distintas secciones analíticas. En primer lugar, se describen los procedimientos de recolección, validación y sistematización de los datos, así como las características sociodemográficas de la muestra. Enseguida, se presentan los resultados estadísticos, tanto de forma global como desagregada por dimensiones temáticas, lo que permite identificar los niveles de acuerdo de la ciudadanía en torno a la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas participativas para el impulso del ecoturismo comunitario. En la fase de discusión, los resultados empíricos se contrastan con los planteamientos teóricos revisados, destacando el papel de la opinión pública como insumo estratégico en la formulación de políticas de desarrollo local sostenible (Torcal y Maldonado, 2014).

Entre los hallazgos más relevantes, sobresale la alta valoración social del ecoturismo como una alternativa viable para promover el desarrollo endógeno del municipio, así como un amplio consenso sobre la importancia de involucrar a la sociedad civil en la planeación y ejecución de acciones públicas orientadas a la diversificación económica y la conservación ambiental. No obstante, los resultados también evidencian retos estructurales, particularmente en materia de infraestructura básica, capacitación comunitaria y sensibilización ambiental, aspectos que condicionan el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural local.

En consecuencia, la evidencia empírica obtenida respalda la hipótesis de investigación, al demostrar que la ciudadanía reconoce de manera clara la necesidad de políticas públicas participativas para impulsar el ecoturismo comunitario y percibe esta estrategia como un medio eficaz para fortalecer el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero durante el periodo de análisis. Sin embargo, también se identifican limitaciones asociadas al desconocimiento parcial del concepto de ecoturismo en ciertos sectores de

la población y a la insuficiencia de infraestructura turística, lo cual representa un desafío para la sostenibilidad del modelo propuesto (CONABIO, 2021).

Finalmente, el capítulo concluye con una serie de recomendaciones metodológicas y de gestión pública, orientadas a fortalecer la acción institucional y social en el ámbito local. Entre ellas destacan: reforzar la participación ciudadana en la planeación del ecoturismo comunitario, impulsar programas de capacitación y educación ambiental, gestionar recursos financieros y alianzas estratégicas para infraestructura y promoción turística, fomentar la diversificación productiva vinculada al turismo sustentable, consolidar mecanismos de transparencia y evaluación continua en las políticas públicas implementadas, y diseñar estrategias de difusión territorial que posicionen al municipio como un referente en ecoturismo comunitario. Estas acciones, sustentadas en el enfoque de desarrollo endógeno, buscan mejorar la calidad de vida de la población mediante una corresponsabilidad efectiva entre gobierno y sociedad (Vázquez-Barquero, 2007; Boisier, 2001; Torcal y Maldonado, 2014).

El sector turismo es un sector clave para muchas economías por la capacidad de generar ingresos, empleo y desarrollo. En México, este es un sector estratégico (López y Palomino, 2008), puesto que representa directamente el 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB) (INEGI, 2023; OCDE, 2017). La mayoría de los ingresos generados por el turismo son para los hoteles y alojamientos, y el transporte (INEGI, 2023). A su vez, el turismo ha tenido que adaptarse a las nuevas condiciones ambientales. La creación de nuevas estrategias ha llevado a la población a generar modalidades de turismo alternativo, desde ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural, agroturismo, entre otros (López *et al.*, 2019). Estas modalidades intentan revalorar y colocar en el mercado sus activos naturales y culturales. Por su parte, el ecoturismo presenta grandes retos en diferentes ámbitos, que van desde lo económico, ambiental y social.

En México, los proyectos ecoturísticos están relacionados con pueblos y comunidades indígenas. López y Palomino (2008) mencionan que cuando los pueblos indígenas son los que impulsan, los proyectos ecoturísticos presentan problemas de constitución, es decir, el manejo que llevan a cabo es como turismo convencional, donde su eje principal de desarrollo gira en torno a cabañas.

Existe una serie de efectos que ha ocasionado el ecoturismo como baja rentabilidad, desaprovechamiento de los potenciales ecoturísticos, centralización de ingresos en pocos destinos ecoturísticos con enfoque convencional, deterioro en la calidad de vida de las comunidades con potencial ecoturístico y efectos adversos al medio ambiente debido a una mala gestión de proyectos ecoturísticos.

El problema al que se alinea esta investigación es la **gestión pública deficiente** en proyectos ecoturísticos. Que tiene cuatro causas a saber: la escasa infraestructura en destinos ecoturísticos, proyectos ecoturísticos impulsados por comunidades indígenas con un enfoque convencional, deficiente gestión de los proyectos ecoturísticos y fragilidad debido a propuestas ecoturísticas no alineadas al mercado y por un entorno no favorable (Figura 11).

Figura 11

Problema de investigación.



Fuente: Elaboración propia, con base a distintos autores.

La *escasa infraestructura en los destinos turísticos* son una causa, como mencionan Hernández y Amerena (2020), los destinos turísticos en México se ubican en zonas marginadas y tienen profundas carencias sociales como son: el desabasto de agua

potable, el saneamiento y tratamiento de aguas residuales, la conectividad y la planeación en la movilidad urbana.

Respecto a los *proyectos ecoturísticos impulsados por comunidades indígenas con un enfoque convencional* se explica por un manejo ambiental deficiente, existe una baja interpretación ambiental tanto del administrador como de los visitantes, el tema de conservación del medio ambiente se considera asunto secundario. Existe una tendencia de prácticas ambientales deficientes, dado que, desconocen el impacto ambiental que conlleva el ecoturismo, una de las prácticas deficientes es el manejo de residuos sólidos, hídricos y energéticos (Hernández y Amerena, 2020; López y Palomino, 2008). Además, existe una carencia en la significación al código de conducta y al reglamento, hay una inadecuada aplicación del reglamento por parte de los dueños. Aunado a esto, la apropiación de este tipo de proyectos por parte de las comunidades sin los conocimientos sobre su manejo genera incompreensión del servicio turístico.

En cuanto a la *gestión pública* afecta negativamente a los proyectos ecoturísticos no alineados, dado que debe haber coherencia entre los planteamientos y la realidad. A menudo hay falta de congruencia entre las propuestas y las realidades de las comunidades (Pinkus, 2010). Estos proyectos no se desarrollan adecuadamente debido a que no se considera la *opinión de los campesinos* ni se involucra a la comunidad local, quienes a menudo desconocen la industria turística. Además, muchos proyectos no cuentan con un seguimiento adecuado, lo que resulta en su abandono y en que queden incompletos o con una calidad inferior a la planeada.

En un estudio realizado por Pinkus (2010) se menciona que, aunque el gobierno implementó cursos de capacitación, los ejidatarios señalan que estos no están relacionados con la forma en que podrían aplicarse efectivamente en sus proyectos ecoturísticos. Además, los problemas que afectan gravemente al ecoturismo incluyen errores administrativos, falta de capacitación, promoción y difusión (López *et al.*, 2019). A esto se suma la distribución deficiente de los recursos económicos obtenidos en proyectos ecoturísticos comunitarios, ya que los beneficios son limitados. Intentar beneficiar a un gran número de familias con una sola acción o proyecto no es suficiente.

Es esencial una planificación detallada y capacitación puntual para evaluar el alcance del proyecto y los beneficios posibles en conjunto, debido a que los comuneros por si solos presentan dificultad a la hora de acceder a capital porque no son sujetos de crédito (López et al., 2019). Estos problemas en conjunto fragilizan los proyectos, por ello, antes de iniciar un proyecto se debe identificar su alcance y ajustarse al plan de desarrollo de la zona.

En términos de la *organización*, los problemas como el desconocimiento de los alcances y sus limitaciones en su administración y contabilidad (López y Palomino, 2008; López, et al. 2019). Esto se debe a la falta de incorporación de personal capacitado, que tenga conocimiento sobre el manejo administrativo y tampoco cuentan con un programa que fortalezca las capacidades del personal. De ahí que, la operatividad de los proyectos ecoturísticos es deficiente, puesto que, impacta negativamente en la prestación y calidad del servicio. Además de los problemas que genera carecen de recursos y conocimiento en su manejo, existen problemas en la organización de los proyectos tanto internos como externos.

La *fragilidad* de los proyectos ecoturísticos se manifiesta desde antes de su inicio, debido a la falta de consideraciones y previsiones adecuadas sobre el mercado turístico. Además, hay un descuido en las acciones básicas de planeación, estudios de factibilidad y mercado, así como en la evaluación de los efectos ambientales. Otro indicador de esta fragilidad es la escasez de mecanismos para identificar la demanda, es decir, para caracterizar al turista (lugar de origen, motivo del viaje, preferencias, etc.), evaluar el grado de satisfacción de los visitantes y analizar su comportamiento en conjunto (afluencia y temporalidad). También carecen de estrategias de mercado para definir y diferenciar los productos y servicios que ofrecen (López et al., 2019).

Una limitación para el estudio del ecoturismo es la falta de investigación sobre los actores que toman decisiones en el funcionamiento y realidad de los proyectos ecoturísticos (Araújo-Santana *et al.*, 2013). Un efecto de estos problemas es que el ecoturismo o alguna de sus formas en México no despegan como negocio, y las empresas asociadas no alcanzan la rentabilidad esperada (López, 2013). Como resultado, el ecoturismo presenta una desventaja frente a la agricultura a corto plazo (Barbosa *et al.*, 2010).

Pinkus (2010) sugiere que el ecoturismo debería plantearse como una actividad complementaria.

Existe una brecha en el conocimiento sobre cómo la gestión pública del ecoturismo comunitario puede promover el desarrollo endógeno. Si bien se han realizado algunos estudios sobre el potencial del ecoturismo comunitario en diversas regiones, se necesita investigación más profunda para comprender cómo las políticas públicas y las estrategias de gestión pueden implementarse de manera efectiva para maximizar sus beneficios para las comunidades locales, como en el caso de Juan R. Escudero.

El problema de investigación se sitúa geográficamente en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, una región que, aunque cuenta con un destacado patrimonio natural y cultural, enfrenta altos niveles de marginación, pobreza y limitaciones en la diversificación de su economía local (CONEVAL, 2022; INEGI, 2020). Los principales afectados por este problema son las comunidades rurales del municipio, quienes ven restringidas sus oportunidades de desarrollo económico y social, y experimentan una creciente presión sobre sus recursos naturales debido a la falta de alternativas productivas sustentables.

El problema puntual radica en la ausencia o insuficiencia de políticas públicas integrales y participativas que promuevan el ecoturismo comunitario como una estrategia viable para el desarrollo endógeno. La falta de articulación entre gobierno y sociedad, la baja participación ciudadana en la planeación y ejecución de proyectos, y el limitado reconocimiento del potencial ecoturístico local, obstaculizan la generación de beneficios sociales, económicos y ambientales a largo plazo (Prats, 2002; SEMARNAT, 2019).

El problema central puede definirse así: A pesar del potencial que ofrece el ecoturismo comunitario para contribuir al desarrollo endógeno en Juan R. Escudero, las políticas públicas implementadas hasta el momento han sido insuficientes para promover la participación activa de la sociedad y consolidar alternativas sostenibles de desarrollo local, por lo que se plantea el siguiente objetivo general:

Analizar la opinión pública en relación con la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el desarrollo endógeno mediante el ecoturismo comunitario en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024, identificando barreras, oportunidades y

propuestas concretas para la gestión local por lo que se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar el papel de las políticas públicas en el potencial del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.
2. Revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y turismo basados en la naturaleza que inciden en el desarrollo endógeno.
3. Caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.
4. Conocer la opinión pública en relación con la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero.
5. Proponer recomendaciones para el diseño de políticas públicas y estrategias de gestión que integren el ecoturismo comunitario como una estrategia viable para el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Con base en la delimitación anterior, la pregunta de investigación que guiará el estudio de investigación es la siguiente:

¿En qué medida la opinión pública percibe la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero durante el periodo 2021-2024?

Las variables de estudio y conceptos clave incluyen la opinión pública sobre políticas públicas:

- Variable independiente: Percepción ciudadana sobre la creación de políticas públicas.
- Variable dependiente: Opinión pública de la relevancia del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno.
- Conceptos clave: Opinión pública. Políticas públicas, ecoturismo comunitario, desarrollo endógeno, participación ciudadana, gestión local.

Dado que el estudio busca analizar la opinión pública las percepciones y relaciones entre variables sociales, se recomienda el enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo y correlacional, utilizando instrumentos de recolección de datos como encuestas estructuradas aplicadas a una muestra representativa de habitantes del municipio, complementado con análisis estadístico para validar los hallazgos (Creswell, 2014). Empleando técnicas de estadística descriptiva e inferencial para determinar la confiabilidad del instrumento (alfa de Cronbach) y para establecer correlaciones significativas entre variables clave como participación ciudadana, valoración del ecoturismo y expectativas sobre el desarrollo endógeno.

La población objetivo está conformada por los habitantes jóvenes y mayores de edad del municipio de Juan R. Escudero, estimando su tamaño según el último censo del INEGI (2020) y registros municipales. La muestra fue determinada mediante una fórmula para poblaciones finitas, asegurando representatividad y precisión estadística. El método de muestreo fue aleatorio simple, permitiendo considerar la diversidad de localidades y características sociodemográficas relevantes, de (edad, género, nivel socioeconómico, etc.).

Se diseñó un cuestionario estructurado, validado mediante una prueba piloto y el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, que arrojó una confiabilidad superior a 0.90. El instrumento incluyó 15 ítems en escala de Likert (de 0 a 3) distribuidos en bloques temáticos: percepción sobre políticas públicas, valoración del ecoturismo comunitario, factores de desarrollo endógeno y participación ciudadana.

4.2. Diseño metodológico

Desde una perspectiva metodológica, la investigación se sustenta en un enfoque cuantitativo, apoyado en un diseño descriptivo y correlacional, lo que posibilita examinar de manera sistemática y objetiva la percepción de la opinión pública en torno a la pertinencia de formular políticas públicas orientadas al impulso del ecoturismo comunitario y al fortalecimiento del desarrollo endógeno en el municipio de Juan R.

Escudero, Guerrero. La selección de este enfoque resulta pertinente en la medida en que permite identificar patrones, medir tendencias y establecer relaciones significativas entre variables sociales relevantes para la gestión pública y el desarrollo local, garantizando un análisis empírico riguroso y replicable, ya que responde la naturaleza de la pregunta de investigación (Hernández Sampieri et al., 2014).

Asimismo, el diseño seleccionado responde a la naturaleza del problema de investigación, ya que busca no solo describir las percepciones ciudadanas, sino también explorar posibles asociaciones entre factores como la participación social, la valoración de los recursos naturales y la aceptación de políticas públicas en materia de turismo sostenible. En este sentido, el enfoque cuantitativo facilita la contrastación de hipótesis y la generación de evidencia estadística confiable para la toma de decisiones en el ámbito público (Kerlinger y Lee, 2002).

Por otra parte, el contexto empírico del estudio se ubica en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, un territorio caracterizado por condiciones estructurales de vulnerabilidad socioeconómica, tales como elevados índices de pobreza, limitada diversificación productiva y una infraestructura turística incipiente (CONEVAL, 2022; INEGI, 2020). No obstante, el municipio dispone de un importante capital natural y una población predominantemente joven, elementos que constituyen una base estratégica para el análisis de alternativas de desarrollo sostenible vinculadas al ecoturismo comunitario. Este contexto permitió examinar de qué manera las políticas públicas pueden articular la conservación ambiental con la mejora del bienestar social a nivel local.

En cuanto a la población de estudio, esta se conformó por personas jóvenes y adultas residentes del municipio, considerando la clasificación etaria establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo que aseguró la inclusión de distintos perfiles sociodemográficos y territoriales. El procedimiento de muestreo aplicado fue aleatorio simple, lo que permitió una representación proporcional de las localidades y sectores poblacionales, fortaleciendo la validez externa y la capacidad de generalización de los resultados obtenidos (INEGI, 2020).

Finalmente, la elección de la metodología cuantitativa se justifica por su potencial para producir resultados comparables y generalizables a partir del análisis estadístico de datos empíricos. Este enfoque posibilita la aplicación de técnicas estadísticas inferenciales que contribuyen a validar supuestos teóricos y a establecer correlaciones entre variables clave, asegurando un tratamiento objetivo y sistemático de la información recopilada (Creswell, 2014,). En este caso, las encuestas aplicadas recolectaron información clave sobre la opinión pública respecto al ecoturismo y las políticas públicas. La pregunta de investigación central fue: ¿En qué medida la opinión pública percibe la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero durante el periodo 2021-2024?

Las variables de estudio incluyen la opinión pública sobre políticas públicas:

Variable independiente: Percepción ciudadana sobre la creación de políticas públicas.

Variable dependiente: Opinión pública de la relevancia del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno.

4.3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación adoptado en el presente estudio es descriptivo y correlacional. Este enfoque metodológico se eligió debido a la naturaleza de los objetivos planteados y a la necesidad de caracterizar, en primer término, las percepciones, actitudes y opiniones de la población respecto al papel de las políticas públicas en el impulso del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. A la vez, el diseño correlacional permite analizar las relaciones existentes entre las variables clave de la investigación: la opinión pública sobre la creación de políticas públicas (variable independiente) y la percepción de la relevancia de crear políticas públicas para fomentar el ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno. (variable dependiente) (Hernández Sampieri et al., 2014; Creswell, 2014).

La selección del diseño metodológico se sustenta en su capacidad para ofrecer una comprensión integral y ordenada sobre el nivel de conocimiento, aceptación y valoración que la población del municipio expresa en relación con el impulso del desarrollo endógeno a través del ecoturismo comunitario. Este enfoque permite analizar, de manera empírica, la percepción ciudadana respecto a las acciones gubernamentales y los mecanismos de participación social vinculados al turismo sostenible, considerando que “los estudios descriptivos permiten especificar propiedades y características de fenómenos sociales” (Hernández-Sampieri, 2018).

Asimismo, el uso de un diseño correlacional posibilitó identificar patrones, asociaciones y tendencias estadísticamente significativas entre variables clave, lo cual proporciona una base sólida para la formulación de estrategias y propuestas de política pública sustentadas en evidencia empírica. En este sentido, el análisis estadístico contribuye a “examinar relaciones entre variables sin pretender establecer causalidad directa” (Hernández-Sampieri, 2018). De manera complementaria, el carácter descriptivo del estudio favorece que los resultados sean comprensibles, operativos y transferibles, facilitando su interpretación por parte de autoridades locales y actores sociales involucrados en la gestión del desarrollo territorial.

Por otra parte, la elección de este diseño responde a la pertinencia de emplear herramientas estadísticas que no solo permitan describir comportamientos y percepciones, sino también contrastar hipótesis e inferir conclusiones fundamentadas para la toma de decisiones públicas. Tal como señalan George y Mallery (2019), la aplicación adecuada de métodos cuantitativos fortalece la confiabilidad y validez de los hallazgos. En concordancia, Creswell (2014) destaca que los enfoques cuantitativos resultan idóneos cuando se busca generar recomendaciones de política pública basadas en datos objetivos y sistemáticos.

En cuanto al universo de estudio, este se integró por 18,783 personas jóvenes y mayores de edad residentes y visitantes en el municipio de Juan R. Escudero, de acuerdo con la clasificación etaria reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta delimitación permitió garantizar una cobertura representativa de las diversas localidades y perfiles sociodemográficos del municipio, incorporando tanto a hombres

como a mujeres, con heterogeneidad en niveles educativos, ocupaciones y formas de vinculación con los recursos naturales, lo que fortalece la validez externa del estudio (INEGI, 2020).

En suma, el diseño metodológico adoptado proporciona una base sólida, confiable y pertinente para el análisis de la opinión pública y la generación de propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo local mediante el ecoturismo comunitario, en concordancia con los estándares metodológicos de la investigación social contemporánea.

El tamaño de la muestra se estimó en 377 participantes, calculado mediante una fórmula estadística que considera un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. El último censo poblacional del INEGI (2020) establece que el municipio tiene una población total de 26,093 habitantes, de los cuales el 66% son mayores de edad.

La selección de la muestra se realizó utilizando un muestreo probabilístico aleatorio simple, lo que garantiza que cada individuo de los rangos de edad seleccionados tenga la misma probabilidad de ser seleccionado, reduciendo sesgos y asegurando la representatividad en la población total. La población total de Juan R. Escudero, según el INEGI (2020), es de 26,093 habitantes. De esta cifra, 18,783 personas fueron consideradas para realizar la encuesta, según los rangos de edad utilizados para realizar encuestas por el INEGI, los cuales son: 15 a 29; 30 a 44; 45 a 64 y más de 64 años respectivamente y constituyeron el universo de estudio. Esta cifra incluyó residentes de todas las localidades que conforman el municipio, abarcando tanto zonas rurales como urbanas, así como también, personas visitantes consideradas como turistas al realizar la encuesta, esto determina una población finita de la cual se obtiene una muestra representativa aplicando un muestreo aleatorio simple con la siguiente fórmula.

La fórmula utilizada para calcular el tamaño de la muestra fue:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- n = total de ciudadanos a los que se encuestará

- N = población de ciudadanos jóvenes y adultos considerados en la muestra
- e = error, = 0.05
- p = probabilidad de éxito 0.5 q = probabilidad de fracaso 0.5
- Z = 1.96 valor constante obtenido de la tabla de áreas bajo la curva para distribuciones, para 95%.

El resultado fue una muestra de 377 participantes, representativa de la población joven y mayor de edad.

El instrumento de investigación fue diseñado bajo un enfoque cuantitativo, en forma de cuestionario estructurado con 15 preguntas con respuestas en escala de Likert, orientadas a medir la opinión pública de la ciudadanía respecto a la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. El diseño del instrumento se fundamentó teóricamente en los constructos abordados en el marco conceptual del trabajo de investigación, particularmente en torno al papel de las políticas públicas, el desarrollo endógeno y el ecoturismo sustentable, la utilidad de su aplicación reside en el hecho de identificar la opinión pública de los ciudadanos en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

El cuestionario fue validado mediante una prueba piloto aplicada a 30 ciudadanos del municipio, utilizando el software SPSS para calcular el coeficiente alfa de Cronbach, el cual arrojó un resultado de 0.97, lo que indica una alta confiabilidad interna del instrumento. Este valor es estadísticamente aceptable para instrumentos de medición en ciencias sociales con evidencia y consistencia entre los ítems empleados, como se muestra en las tablas 10 y 11.

Tabla 10

Prueba Piloto SPSS, validación del instrumento de investigación

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia con encuesta realizada para la prueba piloto

Tabla 11

Resultados de la Prueba Piloto, Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,970	,970	15

Fuente: Elaboración propia con encuesta realizada para la prueba piloto

Si bien los resultados de la prueba piloto salieron con un alto índice de aceptación, fue necesario que posteriormente, se realizara una revisión técnica de la redacción de los ítems para mejorar claridad, neutralidad y pertinencia teórica, atendiendo los valores de correlación ítem-total obtenidos. Las preguntas fueron agrupadas por bloques temáticos asociados a los objetivos específicos de la investigación, garantizando una alineación estructural entre el planteamiento del problema, los objetivos y las dimensiones de análisis.

Finalmente, el instrumento fue aprobado por expertos asesores del proyecto de investigación, considerando su pertinencia científica, confiabilidad estadística y adecuación al contexto socio territorial del estudio.

El cuestionario estructurado elaborado para esta investigación se conformó por 15 reactivos cerrados, diseñados bajo una escala de Likert ordinal de cuatro niveles, con opciones de respuesta codificadas de la siguiente forma: 0 = Totalmente en desacuerdo; 1 = En desacuerdo; 2 = De acuerdo; 3 = Totalmente de acuerdo.

La estructura del cuestionario se organizó en cuatro bloques temáticos, cada uno correspondiente a uno de los objetivos específicos del estudio, permitiendo abordar de manera integral los ejes analíticos derivados del problema de investigación. A saber:

- *Bloque A:* Identificación del papel de las políticas públicas en el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno (4 preguntas).
- *Bloque B:* Percepción sobre políticas públicas y turismo basado en naturaleza (4 preguntas).
- *Bloque C:* Caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del municipio (3 preguntas).
- *Bloque D:* Opinión ciudadana sobre la creación de políticas públicas para el ecoturismo comunitario (4 preguntas).

Las preguntas fueron formuladas en términos claros, directos y culturalmente pertinentes, evitando ambigüedades o juicios de valor que condicionaran las respuestas. Además, se procuró la equivalencia semántica entre los ítems y los conceptos operativos definidos en la matriz metodológica, con el fin de asegurar la validez de contenido.

Dado el carácter descriptivo y correlacional del estudio, las preguntas fueron de tipo declarativo afirmativo, lo cual permitió captar el nivel de acuerdo o desacuerdo con respecto a enunciados vinculados a la percepción ciudadana, la gestión pública local, los recursos naturales, y la viabilidad del ecoturismo como estrategia de desarrollo local sustentable.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante la aplicación mixta del cuestionario, es decir, se compartió de manera personal a los conocidos del investigador en el municipio de Juan R. Escudero que cumplieran alguno de los rangos de edad que se manejaron validado a una muestra representativa de la población para realizar la prueba piloto. Posteriormente, el levantamiento se realizó durante el segundo trimestre del año 2025, específicamente en el mes de abril con una metodología de aplicación, con un enfoque cuantitativo sustentado en un diseño descriptivo y correlacional, lo cual permite analizar, con rigor y objetividad, la percepción de la opinión pública respecto a la necesidad de crear políticas públicas que impulsen el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Presencial, dada la necesidad de garantizar la comprensión adecuada de los conceptos clave por parte de los encuestados, como “ecoturismo comunitario” y “desarrollo endógeno” y de este modo descubrir el grado de conocimiento de los ciudadanos encuestados, ya sean turistas o del municipio.

Virtual, responde a la necesidad de optimizar los recursos disponibles y ampliar el alcance geográfico y demográfico del estudio, realizada mediante la aplicación de Google Forms y compartiendo el formulario en WhatsApp, Messenger y Facebook.

En la actualidad, se ha documentado que la utilización de encuestas en formato digital constituye una estrategia eficaz para la recolección de información en investigaciones sociales, particularmente cuando se trata de poblaciones geográficamente dispersas o con restricciones de movilidad física. Al respecto, se señala que este tipo de instrumentos amplía el alcance del investigador y reduce barreras espaciales y temporales (Reips, 2002,), además de optimizar los procesos de levantamiento de datos (Dillman et al., 2014).

En el contexto específico del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, la aplicación virtual del cuestionario resultó pertinente en aquellos sectores de la población con acceso a conexión a internet y dispositivos móviles. Esta modalidad permitió incorporar principalmente a habitantes de zonas urbanas y semiurbanas con conectividad, favoreciendo una participación ciudadana voluntaria y espontánea. Asimismo, la encuesta digital contribuyó a disminuir costos logísticos y tiempos operativos, al tiempo

que facilitó la sistematización inmediata de la información, reduciendo errores asociados a la captura manual y a la codificación de datos.

De manera complementaria, tras la emergencia sanitaria por COVID-19, la virtualidad ha adquirido una creciente legitimidad como herramienta de investigación empírica. Diversos estudios destacan que, cuando se garantizan condiciones como instrucciones claras, anonimato, accesibilidad y comprensión del instrumento, las encuestas en línea pueden ofrecer resultados válidos y confiables (Couper, 2017). En este sentido, la modalidad digital se consolidó como una alternativa metodológica acorde con las nuevas dinámicas sociales de interacción y comunicación.

No obstante, es indispensable reconocer que la aplicación virtual también presenta limitaciones metodológicas. En particular, existe el riesgo de generar sesgos de cobertura al excluir a sectores de la población que carecen de acceso a tecnologías digitales o que presentan bajos niveles de alfabetización digital, lo cual puede afectar la representatividad de los resultados. Por ello, la literatura recomienda considerar estas restricciones al momento de interpretar los hallazgos y, en la medida de lo posible, complementar la estrategia con mecanismos alternativos de recolección de información (Reips, 2002; Dillman et al., 2014). Por ello, se recomienda complementar esta técnica con métodos presenciales en zonas rurales o marginadas del municipio, bajo un esquema mixto de recolección.

Antes de la aplicación, se explicó a los participantes el propósito del estudio, se solicitó su consentimiento informado y se aseguró la confidencialidad de sus respuestas, en concordancia con los principios éticos de la investigación social. Se empleó una estrategia de muestreo aleatorio simple, considerando criterios de edad, género, ubicación geográfica y nivel de escolaridad, como preguntas de control, a fin de asegurar una representación mínima de los distintos sectores de la población municipal.

El equipo encuestador estuvo conformado por estudiantes capacitados, quienes recibieron una inducción previa sobre el contenido del cuestionario, el trato respetuoso con los encuestados y los procedimientos de registro de datos. La aplicación se realizó en diversos puntos estratégicos del municipio, incluyendo localidades urbanas como la cabecera municipal y rurales como: La Palma; El Zapote; El Potrero; Tepehuaje 1;

Tlayolapa; San José el Puente: Garrapatas; Palo Gordo; La Lima; Rio Omitlán, Rio Papayo, para captar variabilidad territorial.

Los datos recabados fueron capturados en una base digital y procesados en el software estadístico SPSS, con el propósito de realizar análisis descriptivos, inferenciales y de confiabilidad del instrumento. Este proceso permitió garantizar la calidad de la información recabada y su pertinencia para los objetivos planteados en la investigación.

El proceso de validación del instrumento se llevó a cabo en dos etapas fundamentales: validez de contenido y confiabilidad interna. La validez de contenido fue asegurada mediante la revisión crítica del cuestionario por parte de expertos en políticas públicas, desarrollo local y metodología cuantitativa, quienes evaluaron la congruencia teórica de cada ítem respecto al objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

Asimismo, se consideraron aspectos de claridad semántica, pertinencia temática y redacción neutra de los ítems, conforme a los criterios propuestos por Hernández, Fernández y Baptista (2014). La combinación de estos procedimientos permitió garantizar que el instrumento sea tanto válido como confiable para medir la opinión pública en torno a la creación de políticas públicas que impulsen el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.

Como parte del trabajo de campo, se aplicó el instrumento validado a una muestra total de 377 personas jóvenes y adultas, según los rangos de edad que se manejaron para la realización de la encuesta, realizada a residentes en diversas localidades del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, y a turistas que pudieron estar en los centros turísticos como el Rio Omitlán y Rio Papagayo, abarcando zonas tanto urbanas como rurales. La recolección se realizó de forma presencial y digital, siguiendo un enfoque mixto para asegurar mayor cobertura territorial y representatividad social.

4.4. Resultados de la investigación

Los datos obtenidos fueron procesados mediante el software estadístico SPSS, y el análisis de confiabilidad interna arrojó un coeficiente alfa de Cronbach de 0.939, lo que

evidencia una excelente consistencia interna del cuestionario, superando el umbral recomendado para estudios aplicados en ciencias sociales (George y Mallery, 2003), tabla 12 y 13.

Tabla 12

Resultados Total de la Muestra de Investigación

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	377	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	377	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia con encuesta realizada para la prueba piloto

Tabla 13

Resultados Total de la Muestra, Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,938	,939	15

Fuente: Elaboración propia con encuesta realizada para la prueba piloto.

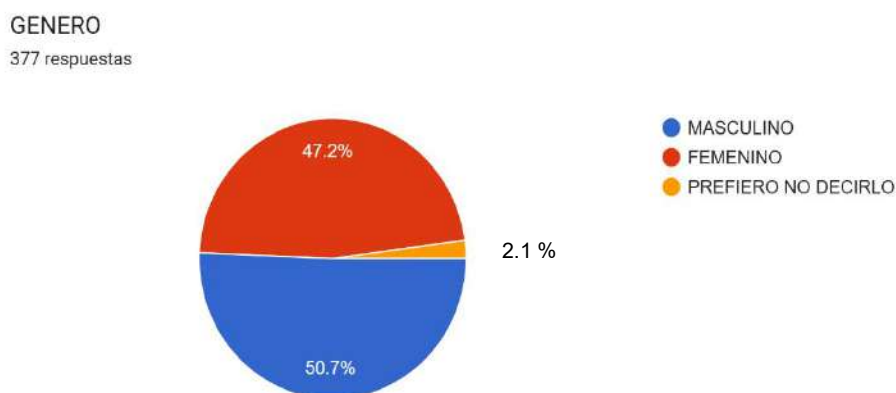
Este resultado confirma que los ítems seleccionados miden de manera coherente el constructo teórico de la investigación: la opinión pública ciudadana sobre la necesidad de establecer políticas públicas que fomenten el desarrollo endógeno mediante la actividad del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo local.

El alto grado de confiabilidad estadística alcanzado también respalda la validez operativa del instrumento en el contexto socioterritorial del municipio, permitiendo obtener datos sólidos y pertinentes para el análisis cuantitativo posterior. Esta robustez metodológica fortalece la inferencia de los resultados y aporta evidencia empírica relevante para el diseño de políticas públicas inclusivas, sostenibles y con enfoque territorial.

El total de la encuesta realizada fue de 377 cuestionarios, de los cuales se aplicaron preguntas de control como el género, edad, Origen, figura 12, figura 13, figura 14.

Figura 12

Total, de Encuesta Realizada por Genero

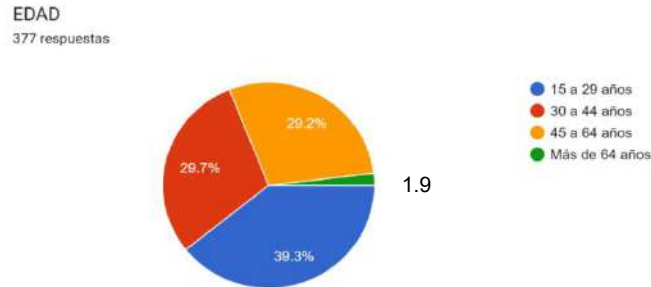


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

La grafica representa el total de la encuesta, en la cual el 47.2% de la encuesta fue contestada el género femenino, el 50.7% por hombres y solo el 2.1% prefirió no dar datos sobre su género, lo cual significa el grado de confiabilidad del instrumento aplicado, ya que no se pidieron datos que pudieran comprometer a los ciudadanos encuestados.

Figura 13

Rangos de Edad Utilizados por INEGI Para Realizar Encuestas

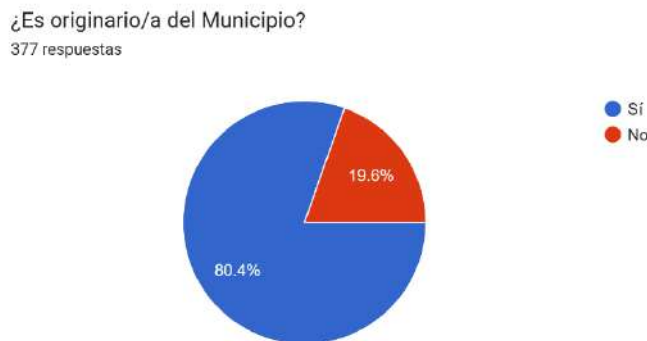


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

Representación de los rangos de edad para realizar encuestas según el INEGI, de los cuales el 39.3% fueron jóvenes que se encuentran el rango de 15 a 29, el 29.7% adultos de 30 a 44 años, el 29.2% adultos de 45 a 64 años y solo el 1.9% contempla a adultos mayores de más de 64 años.

Figura 14

Originario del Municipio o Turista



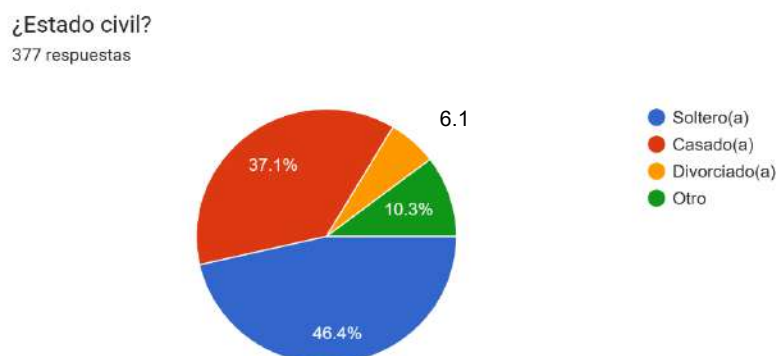
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

La figura representa el total de la encuesta, con relación al origen de los encuestados, en donde, el 80.4% del total de los encuestados son oriundos del municipio de Juan R. Escudero y 19.6% se considera como turista.

La aplicación del instrumento también contemplo otras preguntas de control como el estado civil, ocupación y percepción de su situación económica, figura 15; figura 16 y figura 17.

Figura 15

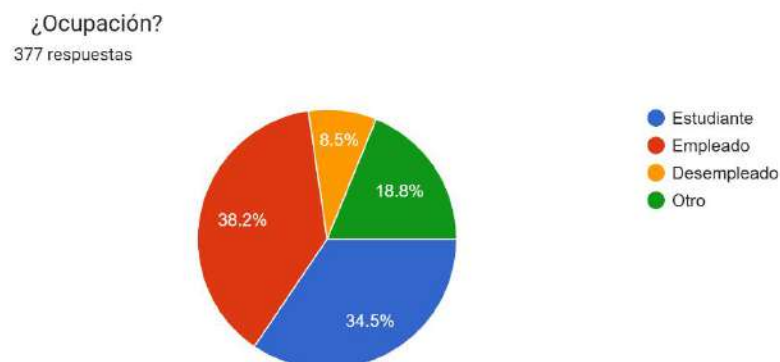
Estado Civil



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

Figura 16

Ocupación



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

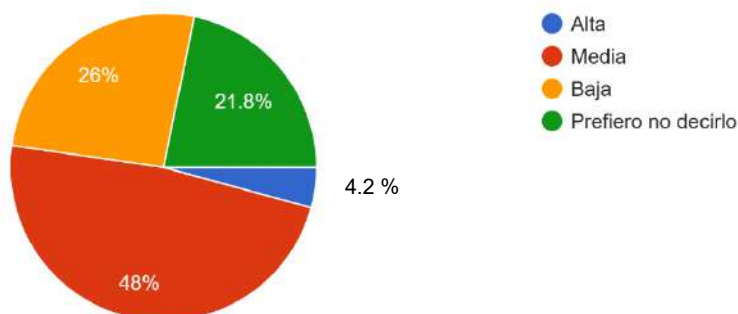
Las figuras 15 y 16 representan el estado civil de las personas encuestadas y los datos reflejan que el 46.4% fueron hombres y mujeres sin compromiso, el 37.1% represento a personas casadas, mientras que en la figura 16 el 38.2% corresponde a personas que cuentan con ingresos por medio de un empleo formal o temporal, el 34.5% de los encuestados fueron estudiantes que oscilan en un rango de edad de 15 a 29 años, mientras que el 18.8% dijo que su fuente de ingresos es otro tipo que estudiante o empleado, esto se puede interpretar que son personas que cuentan con algún negocio como fuentes de ingresos y por último 8.5% manifestó estar desempleado.

Figura 17

Situación Económica

¿Cómo percibe su situación económica?

377 respuestas



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

La figura 17 representa que el 48% del total de los y las encuestadas consideran que tienen o perciben su situación con un estatus medio y por el contrario solo 4.2% reveló que percibe su situación económica como alta y que su plusvalía podría representar a un turista encuestado, los datos también reflejan que el 26% de la población encuestada presenta una situación económica como baja y el 21.8% prefirió no decir en qué situación económica se encuentra.

Como parte del desarrollo metodológico de esta investigación, se aplicó un instrumento de investigación, estructurado a una muestra representativa de 377 personas jóvenes y adultas del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el objetivo de conocer su percepción sobre la necesidad de crear políticas públicas orientadas al fomento del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno. El instrumento fue validado previamente mediante prueba piloto con el software SPSS, alcanzando un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.970, posterior a este resultado en el análisis final se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.939 del total de la encuesta que contempla 377 ciudadanos encuestados, lo cual garantiza una alta consistencia interna entre los ítems.

Los datos recolectados fueron procesados y analizados mediante el software estadístico SPSS, lo que permitió obtener una lectura cuantitativa precisa del nivel de acuerdo o desacuerdo de la ciudadanía frente a cada uno de los planteamientos contenidos en el cuestionario. Las respuestas se categorizaron en una escala ordinal tipo Likert de cuatro niveles: 0 = Totalmente en desacuerdo, 1 = En desacuerdo, 2 = De acuerdo, y 3 = Totalmente de acuerdo.

A continuación, se presentan los resultados generales por pregunta en forma tabular, con sus respectivos porcentajes, los cuales permiten identificar con claridad la tendencia de las opiniones ciudadanas. Este análisis es fundamental para evaluar la aceptación social y la viabilidad política de diseñar políticas públicas que integren el ecoturismo comunitario como un eje estratégico del desarrollo local tabla 14.

Tabla 14*Frecuencia de Datos Obtenidos en la Encuesta SPSS*

Preguntas de Instrumento	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Las políticas públicas pueden facilitar el desarrollo del ecoturismo comunitario en comunidades rurales.	4,0%	9,3%	62,9%	23,9%
2. El gobierno municipal debe incluir el ecoturismo comunitario dentro de sus prioridades de desarrollo local.	4,5%	7,2%	54,1%	34,2%
3. La ciudadanía debería ser consultada antes de diseñar políticas y programas públicos enfocados al ecoturismo comunitario.	5,6%	6,4%	51,7%	36,3%
4. Los programas y políticas públicas deben fomentar actividades productivas que respeten el medio ambiente como el ecoturismo comunitario.	6,6%	3,2%	47,5%	42,7%
5. El turismo de naturaleza puede conservar los ecosistemas si está bien gestionado o administrado.	5,6%	5,6%	51,2%	37,7%
6. El gobierno debe capacitar a las comunidades sobre ecoturismo sustentable como desarrollo local.	4,5%	4,2%	49,1%	42,2%
7. Las políticas públicas deben reconocer al turismo comunitario como una actividad económica formal.	4,8%	10,9%	54,1%	30,2%
8. El ecoturismo puede complementarse con las actividades tradicionales de las comunidades rurales.	4,0%	5,3%	60,7%	30,0%
9. En el municipio existen recursos naturales que pueden ser aprovechados turísticamente, a través del ecoturismo.	4,5%	8,0%	46,4%	41,1%
10. Las condiciones actuales del municipio hacen necesario buscar alternativas de desarrollo local.	4,8%	9,5%	59,4%	26,3%
11. El desarrollo económico del municipio debería basarse en sus propios recursos naturales y culturales.	5,6%	14,9%	53,1%	26,5%
12. El desarrollo del ecoturismo puede mejorar la economía de las familias locales sin dañar el ambiente.	4,8%	7,2%	47,7%	40,3%
13. El gobierno debe destinar presupuesto para proyectos de ecoturismo comunitario en el municipio.	4,0%	3,7%	47,2%	45,1%
14. La población está poco informada sobre qué es el ecoturismo como desarrollo local.	4,5%	7,4%	48,0%	40,1%
15. El desarrollo del ecoturismo en el municipio debe incluir a todos los sectores de la comunidad.	3,4%	6,6%	48,3%	41,6%

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

Los resultados muestran una tendencia ampliamente favorable hacia la creación e impulso de políticas públicas que integren el ecoturismo comunitario como una estrategia viable de desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. En la mayoría de los ítems, más del 80% de las personas encuestadas se manifestó de acuerdo o totalmente de acuerdo, lo cual refleja un alto grado de aceptación y legitimidad social sobre el potencial del ecoturismo como política pública local.

Por ejemplo, en la Pregunta 1, un 86.8% de los encuestados coincide en que las políticas públicas pueden facilitar el desarrollo del ecoturismo comunitario, lo que se consolida en la Pregunta 2, donde el 88.3% considera que este enfoque debería ser una prioridad del gobierno municipal. La participación ciudadana también es valorada, como indica la Pregunta 3, en la que un 88% apoya que la población sea consultada en el diseño de programas.

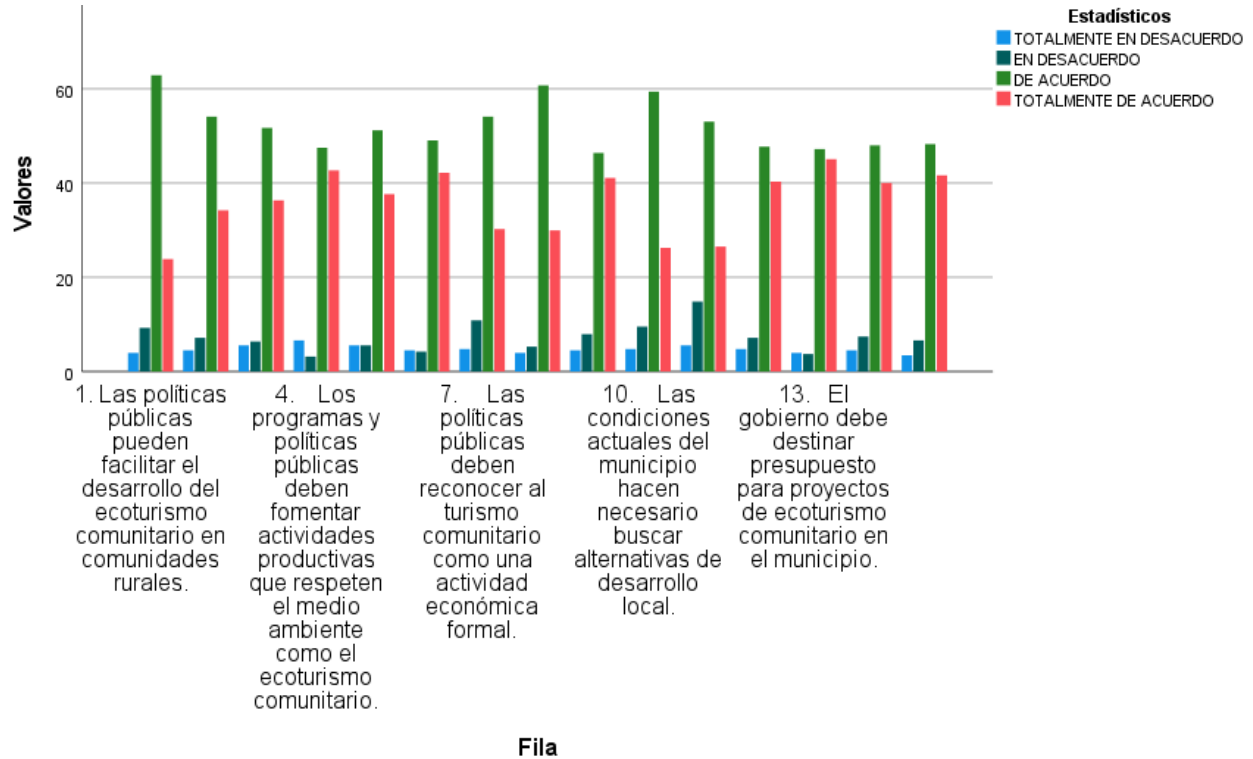
Asimismo, las Preguntas 5, 6, 7 y 8 muestran que más del 80% de los encuestados reconocen la importancia de capacitar comunidades, formalizar el turismo comunitario y complementar el ecoturismo con prácticas tradicionales. Destaca también la Pregunta 13, donde un contundente 92.3% afirma que el gobierno debe destinar presupuesto a proyectos de ecoturismo comunitario.

En contraste, la Pregunta 11 presenta una ligera disminución en el nivel de acuerdo (79.6%), lo que podría interpretarse como una señal de percepción crítica hacia la dependencia exclusiva de los recursos locales para el desarrollo económico.

Finalmente, la Pregunta 14 revela que el 88.1% reconoce una falta de información adecuada sobre el ecoturismo, lo que plantea una oportunidad clara para implementar estrategias de comunicación y sensibilización en el municipio y la Pregunta 15 revela que el 89.9% está de acuerdo que el desarrollo del ecoturismo en el municipio debe incluir a todos los sectores de la comunidad. La figura 18 representa gráficamente los resultados obtenidos de la encuesta al aplicar el instrumento de investigación.

Figura 18

Representación Gráfica de la Encuesta Aplicada



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada

La gráfica muestra los niveles de acuerdo de la ciudadanía respecto a cinco afirmaciones clave vinculadas con el papel de las políticas públicas y el ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo local. En todos los casos, se observa una tendencia clara hacia el acuerdo y total acuerdo con los enunciados, lo que revela un amplio consenso en torno a la pertinencia del ecoturismo comunitario como eje de política pública municipal.

En conjunto, la gráfica revela un entorno favorable para el diseño e implementación de políticas públicas que articulen el ecoturismo comunitario con la planificación territorial y el bienestar local, a partir de una demanda ciudadana ampliamente validada empíricamente.

A continuación, se presentan los resultados estadísticos obtenidos a partir del procesamiento de las 15 preguntas aplicadas en el cuestionario. Estos datos provienen de la muestra conformada por 377 personas adultas del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, y fueron analizados mediante el software SPSS, con el fin de obtener medidas de tendencia central y dispersión.

La tabla muestra valores de media, mediana, moda, desviación estándar, varianza y curtosis para cada ítem, lo cual permite identificar patrones de respuesta, grado de consenso entre los participantes y la estabilidad interna del instrumento. Esta descripción cuantitativa resulta clave para validar empíricamente las percepciones ciudadanas sobre la creación de políticas públicas orientadas al ecoturismo comunitario como vía de desarrollo endógeno municipal.

Tabla 15

Análisis Estadístico SPSS

	Estadísticos														
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.
	Las políticas públicas pueden facilitar el desarrollo del ecoturismo comunitario en comunidades rurales.	El gobierno municipal debe incluir el ecoturismo comunitario dentro de sus prioridades de desarrollo local.	La ciudadanía debería ser consultada antes de diseñar políticas y programas públicos enfocados al ecoturismo comunitario.	Los programas y políticas públicas deben fomentar actividades productivas que respeten el medio ambiente como el ecoturismo comunitario.	El turismo de naturaleza puede conservar los ecosistemas si está bien gestionado o administrado.	El gobierno debe capacitar a las comunidades sobre ecoturismo o como desarrollo local.	Las políticas públicas deben reconocer al turismo comunitario como una actividad económica formal.	El ecoturismo puede complementarse con las actividades tradicionales de las comunidades rurales.	En el municipio existen recursos naturales que pueden ser aprovechados turísticamente, a través del ecoturismo.	Las condiciones actuales del municipio hacen necesario buscar alternativas de desarrollo local.	El desarrollo económico del municipio debería basarse en sus propios recursos naturales y culturales.	El desarrollo del ecoturismo puede mejorar la economía de las familias locales sin dañar el ambiente.	El gobierno debe destinar presupuesto para proyectos de ecoturismo comunitario en el municipio.	La población está poco informada sobre qué es el ecoturismo o como desarrollo local.	El desarrollo del ecoturismo en el municipio debe incluir a todos los sectores de la comunidad.
N Valido	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377
Media	2.07	2.18	2.19	2.26	2.21	2.29	2.10	2.17	2.24	2.07	2.01	2.24	2.33	2.24	2.28
Error estándar de la media	.036	.039	.040	.042	.040	.039	.040	.036	.040	.038	.041	.040	.038	.040	.038
Mediana	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Media	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Desv. Desviación	.698	.750	.785	.811	.783	.750	.771	.697	.784	.739	.799	.782	.733	.775	.737
Varianza	.488	.563	.616	.657	.613	.562	.594	.485	.614	.545	.638	.612	.537	.601	.543
Curtosis	1.379														1.213
Error estándar de curtosis	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251	.251
Rango	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Suma	779	822	825	853	883	863	791	817	845	781	756	843	880	843	860

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en SPSS

La tabla representa las estadísticas descriptivas correspondientes a las 15 preguntas del cuestionario aplicado a una muestra de 377 personas, analizado en con el software SPSS, lo cual indica una tasa de respuesta muy alta y confiable.

En términos generales, los valores de la media oscilan entre 2.02 y 2.30 en una escala Likert de 0 a 3, lo cual sugiere que la tendencia general de las respuestas se sitúa entre las categorías de "de acuerdo" y "totalmente de acuerdo". Esto confirma una percepción positiva predominante hacia la implementación de políticas públicas que impulsen el ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno.

La mediana y la moda en casi todos los ítems se mantienen en 2.00, reforzando la concentración de las respuestas en niveles altos de aceptación. Por otro lado, la desviación estándar oscila entre 0.66 y 0.81, lo que indica una dispersión moderada, pero controlada, en las opiniones. Este comportamiento es consistente con instrumentos bien contruidos donde se espera cierta variabilidad sin comprometer la homogeneidad del constructo medido.

Asimismo, los valores de curtosis están entre 1.1 y 2.3, sugiriendo que las distribuciones tienden a ser leptocúrticas, es decir, más concentradas en torno a la media, lo que refuerza la presencia de opiniones consistentes y centradas.

En conjunto, estos resultados validan la alta confiabilidad estadística del instrumento y reflejan un apoyo generalizado de la ciudadanía a los fundamentos de la investigación, en particular a la relación entre políticas públicas, ecoturismo y desarrollo local sostenible.

La evaluación de la normalidad de los datos constituye un paso fundamental en la investigación cuantitativa, dado que muchos procedimientos estadísticos clásicos (por ejemplo, pruebas t, ANOVA y regresión lineal) asumen que las variables analizadas provienen de una distribución aproximadamente normal (Ghasemi y Zahediasl, 2012). Entre los métodos más extendidos para comprobar esta condición se encuentran la prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S) y la prueba de Shapiro-Wilk (S-W).

La prueba K-S (Kolmogorov, 1933; Smirnov, 1948) compara la función de distribución empírica de la muestra con la esperada bajo normalidad, ofreciendo un estadístico que mide la máxima diferencia absoluta entre ambas curvas. Sin embargo, su poder estadístico puede ser reducido en muestras pequeñas. Por su parte, Shapiro y Wilk (1965) desarrollaron una prueba que utiliza combinaciones lineales de los valores ordenados de la muestra para contrastar si provienen de una distribución normal, siendo

especialmente sensible en muestras de tamaño moderado ($n < 50$) y hasta tamaños mayores (Ghasemi y Zahediasl, 2012). Complementariamente, los gráficos de probabilidad normal (Q-Q plots) permiten una inspección visual rápida: si los puntos caen aproximadamente sobre la línea de referencia, se infiere que la distribución es cercana a la normal (Wilk y Gnanadesikan, 1968).

La decisión de aceptar o rechazar la hipótesis de normalidad se toma evaluando el valor p asociado a cada prueba; valores $p > 0.05$ sugieren que no se dispone de evidencia suficiente para rechazar la normalidad (Razali y Wah, 2011). En el contexto de encuestas y cuestionarios basados en escala de Likert, donde las respuestas suelen presentar una distribución discreta y tienden a la curtosis, es común complementar estas pruebas con transformaciones de datos (por ejemplo, logarítmicas o de Box-Cox) y criterios de simetría y curtosis (Hair et al., 2010). Este conjunto de herramientas garantiza que, antes de aplicar análisis paramétricos, se verifiquen las condiciones necesarias para la validez de los resultados.

Tomando en consideración los datos se consideró lo siguiente:

Hipótesis:

H_0 : Los datos tienen una distribución normal

H_a : Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de significancia:

Confianza 95%

Significancia (α) 5%

Decisión:

Si p -valor es $\leq \alpha$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_a (los datos no tienen una distribución normal, entonces empleamos pruebas NO PARAMÉTRICAS)

Si p -valor es $\geq \alpha$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_a (los datos tienen una distribución normal, entonces empleamos pruebas PARAMÉTRICAS)

Kolmogorov-Smirnov	Shapiro-Wilks
n>50	n≤50

En el análisis de variables cuantitativas continuas, la selección de la prueba de bondad de ajuste para verificar la normalidad de la distribución depende del tamaño muestral. Cuando el tamaño de la muestra es mayor a 50 observaciones, se recomienda emplear la prueba de Kolmogorov-Smirnov, ya que ofrece mayor robustez para grandes muestras. Por el contrario, si el tamaño muestral es igual o inferior a 50, la prueba recomendada es la de Shapiro-Wilks, dado que presenta mayor potencia estadística para muestras pequeñas. En ambos casos, es fundamental que la muestra posea los atributos representativos de la población objetivo para que la inferencia sea válida (Romero Saldaña, M, 2016). Se realizaron cuatro pruebas de normalidad a distintas preguntas como lo muestran las tablas 16,17,18 y 19, con la finalidad de descubrir qué tipo de distribución, es la que presenta la investigación.

Tabla 16

Prueba de Normalidad, Preguntas 1 de la Variable Independiente y 9 de la Variable Dependiente

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
1. Las políticas públicas pueden facilitar el desarrollo del ecoturismo comunitario en comunidades rurales.	,330	377	<.001	,766	377	<.001
9. En el municipio existen recursos naturales que pueden ser aprovechados turísticamente, a través del ecoturismo.	,254	377	<.001	,775	377	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en SPSS

Tabla 17

Prueba de Normalidad, Preguntas 3 de la Variable Independiente y 14 de la Variable Dependiente

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
3. La ciudadanía debería ser consultada antes de diseñar políticas y programas públicos enfocados al ecoturismo comunitario.	,286	377	<.001	,768	377	<.001
14. La población está poco informada sobre qué es el ecoturismo como desarrollo local.	,261	377	<.001	,773	377	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en SPSS

Tabla 18

Prueba de Normalidad, Preguntas 3 de la Variable Independiente y 15 de la Variable Dependiente

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
3. La ciudadanía debería ser consultada antes de diseñar políticas y programas públicos enfocados al ecoturismo comunitario.	,286	377	<.001	,768	377	<.001
15. El desarrollo del ecoturismo en el municipio debe incluir a todos los sectores de la comunidad.	,252	377	<.001	,763	377	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en SPSS

Tabla 19

Prueba de Normalidad, Preguntas 4 de la Variable Independiente y 13 de la Variable Dependiente

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
4. Los programas y políticas públicas deben fomentar actividades productivas que respeten el medio ambiente como el ecoturismo comunitario.	,275	377	<.001	,735	377	<.001
13. El gobierno debe destinar presupuesto para proyectos de ecoturismo comunitario en el municipio.	,269	377	<.001	,732	377	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada en SPSS

Tras observar los datos y dado que la muestra es mayor a 50 se tendrá en consideración la prueba de Kolmogorov-Smirnov, asimismo se observa que las variables no siguen una distribución normal, ya que el p-valor es $\leq \alpha$ alfa (0,05). A partir de ellos se empleará la prueba de Rho Spearman para medir la correlación de variables.

También se realizó la prueba de normalidad, agrupando las preguntas correspondientes a resolver los dos primeros objetivos específicos, los cuales están enfocados a la Opinión Pública sobre la creación de políticas públicas como el instrumento impulsor al desarrollo endógeno del municipio de Juan R. Escudero, considerando como VI (Variable Independiente), correspondiente a las preguntas de la 1 a la 8, y VD (Percepción de la relevancia del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno), correspondiente a las preguntas 9 a la 15.

Tabla 20*Prueba de Normalidad Aplicada a la Encuesta en SPSS***Resumen de procesamiento de casos**

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
VI	377	100,0%	0	0,0%	377	100,0%
VD	377	100,0%	0	0,0%	377	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

En este estudio se aplicó la prueba de normalidad a las variables de interés (VI: Opinión Pública sobre la creación de políticas públicas, y VD: Percepción de la relevancia del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno), utilizando un total de 377 cuestionarios administrados. Al revisar el “Resumen de procesamiento de casos” se observa que, para ambas variables, 377 casos (100%) resultaron válidos. Es decir, la totalidad de los encuestados aportó información completa para las dos variables (VI y VD).

En conjunto, estos resultados indican que la base de datos utilizada para la prueba de normalidad es prácticamente íntegra y no se ve afectada por ausencias significativas de datos. El hecho de contar con un 100% de casos válidos garantiza que los análisis posteriores (por ejemplo, pruebas de Kolmogórov-Smirnov) se realicen sobre un muestreo representativo y que los resultados sean confiables.

Tabla 21*Pruebas de Normalidad Aplicada a la Muestra de Datos***Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VI	,171	377	<.001	,869	377	<.001
VD	,169	377	<.001	,869	377	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

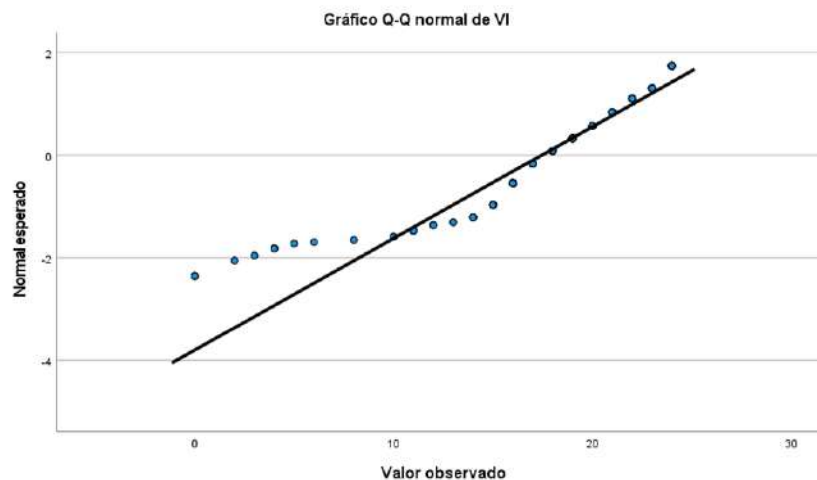
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

La tabla 21 representa la VI: Estadístico = 0,171, grados de libertad = 377, Significancia. < 0,001. Y VD: Estadístico = 0,169, grados de libertad = 377, Significancia. < 0,001. Como el nivel de significancia para Kolmogórov-Smirnov es menor a 0.05, por esta razón se utilizaron pruebas no paramétricas como la prueba de relación de Spearman, que es un método estadístico no paramétrico que se utiliza para medir la asociación entre dos variables.

En la prueba los valores $p < 0,001$ para VI y VD indican que rechazamos con alta certeza la hipótesis nula de normalidad. En otras palabras, los datos de cada variable se desvían significativamente de una distribución normal.

Figura 19

Gráfica de Normalidad VI y VD



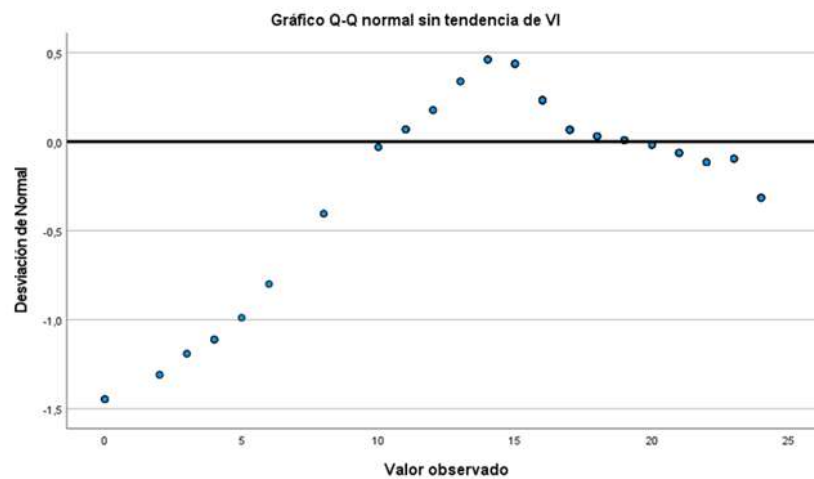
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

Los puntos centrales aproximadamente siguen la línea recta (indicando que la parte central de la distribución se asemeja a la normal), pero se observan desviaciones notables en los extremos inferior (valores cercanos a 0) y superior (valores cercanos a 24). Esto confirma la curtosis positiva (colas más “pesadas” o con más casos extremos de lo normal) y la asimetría, detectadas en los estadísticos descriptivos.

La parte media de los puntos se acerca a la diagonal, pero los puntos correspondientes a los valores mínimos y máximos se alejan de la línea, subrayando nuevamente colas no normales. Aunque la distribución central no está completamente distorsionada, los extremos se apartan de lo normal, lo cual es coherente con los estadísticos de asimetría y curtosis.

Figura 20

Gráfica de Normalidad VI y VD

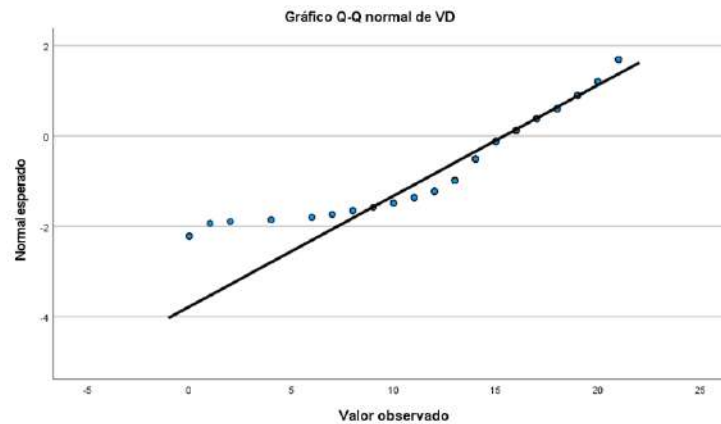


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

Vemos datos que se agrupan por debajo de 0 en valores bajos (indica que esos casos caen por debajo de lo esperado), y en valores altos se ubican un poco por encima de cero, de nuevo confirmando la asimetría negativa.

Figura 21

Gráfica de Normalidad VI y VD

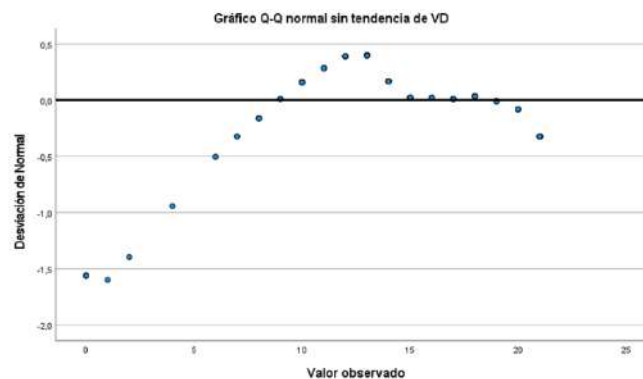


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

La gráfica presenta un patrón muy parejo: los puntos de valor observado bajo (cercano a 0) quedan por debajo de $-1,5$, mientras que los puntos en rangos de 10–20 se acercan a 0 y algunos sobrepasan ligeramente la línea, evidenciando colas pesadas y asimetría, la dispersión de puntos fuera del 0 en los extremos señala la falta de ajuste a la normalidad, tanto por lado de los valores mínimos negativos, como máximos positivos.

Figura 22

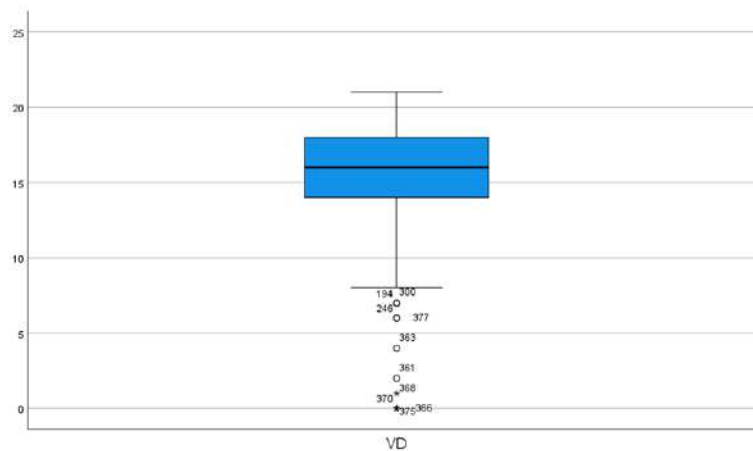
Gráfica de Normalidad VI y VD



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

Figura 23

Grafica de Caja Prueba de Normalidad



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

Las gráficas 22 y 23 confirman la heterogeneidad en las respuestas y muestran que, aunque la mayoría de las observaciones se concentran en la parte central de la escala (entre “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”), existen casos extremos en ambos extremos (respuestas muy bajas o altas), reforzando la idea de colas largas y ausencia de normalidad perfecta.

En conjunto, la prueba de normalidad confirma que las respuestas recogidas no se distribuyen normalmente. Si bien la parte central de los datos se asemeja a una campana suave, la presencia de colas más pesadas y valores atípicos extremos obliga a tomar decisiones informadas sobre la elección de pruebas estadísticas en etapas posteriores de la investigación.

Para explorar la relación entre la opinión pública sobre la creación de políticas públicas (variable independiente) y Percepción de la relevancia de crear políticas públicas para fomentar el ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno. (variable dependiente), se aplicó un análisis de correlación utilizando el coeficiente de Spearman. La selección de esta prueba se debe a su eficacia para medir asociaciones entre variables ordinales, particularmente en escalas tipo Likert, utilizadas en el instrumento aplicado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En este estudio, las preguntas del 1

al 8 abordan aspectos relacionados directamente con la opinión pública sobre las políticas públicas, relacionadas entre sí para resolver los objetivos específicos 1 y 2 respectivamente, mientras que las preguntas del 9 al 15 evalúan específicamente la relevancia de la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno, relacionadas entre si para dar solución a los objetivos específicos 3 y 4 respectivamente y que en lo general los cuatro objetivos particulares abonan cada uno para dar solución al objetivo general de la investigación.

Este análisis estadístico permite determinar el grado en que la opinión pública sobre políticas públicas influye significativamente en la valoración ciudadana del potencial del ecoturismo para el desarrollo local sustentable (Kerlinger y Lee, 2002) tablas 16,17 y 18.

Tabla 22

Estadísticos descriptivos, correlación de VI y VD

Estadísticos descriptivos			
	Media	Desviación estándar	N
VI	17,46	4,594	377
VD	15,41	4,075	377

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

La tabla 20 muestra los estadísticos descriptivos básicos (media y desviación estándar) para las variables Independiente (VI, preguntas 1 a 8) y Dependiente (VD, preguntas 9 a 15). La media de la VI es 17.46, con una desviación estándar de 4.594, mientras que la media de la VD es 15.41 con una desviación estándar de 4.075. Esto sugiere que, en promedio, los encuestados tienden a estar de acuerdo con la importancia de implementar políticas públicas relacionadas con el ecoturismo comunitario, mostrando opiniones bastante homogéneas, con una dispersión moderada, ligeramente mayor en la variable independiente.

Tabla 23*Correlaciones Rho de Spearman VI v VD*

Correlaciones

			VI	VD
Rho de Spearman	VI	Coefficiente de correlación	1,000	,758**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	377	377
	VD	Coefficiente de correlación	,758**	1,000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	377	377

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

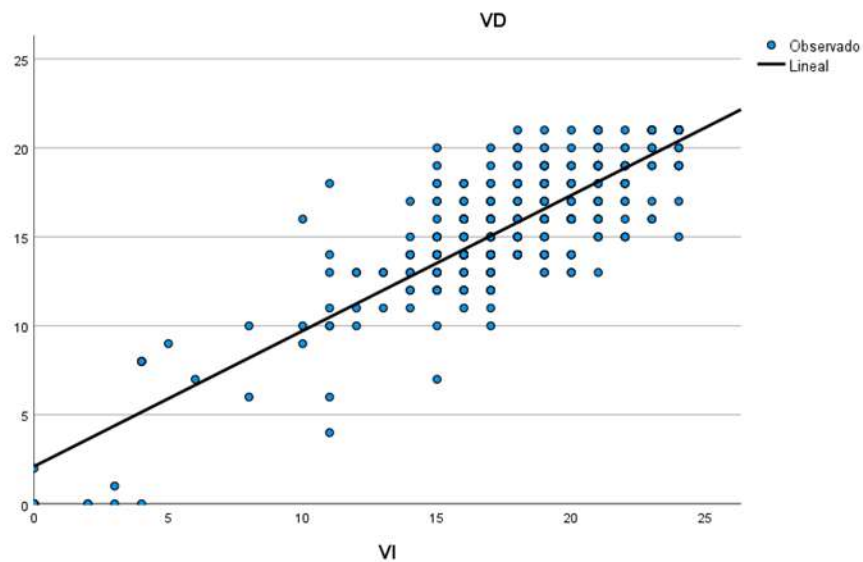
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

La diagonal principal (VI vs. VI y VD vs. VD) es 1.000, como corresponde a la correlación de cada variable consigo misma. El cruce VI–VD muestra $\rho = 0.758$ ($p < 0.001$). Esto confirma que existe una correlación positiva fuerte y altamente significativa entre VI y VD: a mayores valores en VI, mayores valores en VD.

El valor $p < 0.001$ indica que la probabilidad de que esta correlación ocurra por azar es prácticamente nula. En conjunto, la matriz confirma y refuerza el hallazgo de la tabla de intervalos de confianza: la asociación entre ambas variables es consistente, fuerte y estadísticamente confiable, esto confirma que es viable lo que se plantea en la investigación de que es necesario implementar políticas públicas enfocadas a promover el ecoturismo como desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Figura 24

Gráfica de Dispersión de Valores VI y VD



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

La gráfica de la figura 24, presenta una tendencia positiva clara: La recta de ajuste avanza de abajo a la izquierda hacia arriba a la derecha. Esto confirma visualmente la correlación positiva fuerte que vimos en las tablas: a medida que VI crece, VD también tiende a crecer. La dispersión es moderada, aunque la mayoría de los puntos se agrupan en torno a la recta, existe variabilidad vertical (no todos los casos para un mismo VI dan exactamente el mismo VD). Sin embargo, la concentración de puntos cerca de la recta refuerza la fuerza de la asociación, es decir, que la cobertura amplia de valores en ambos ejes, indica que la muestra abarcó todo el espectro posible de respuestas.

En resumen, este diagrama de dispersión con su línea de tendencia respalda gráficamente la correlación detectada por Spearman: existe una relación creciente y relativamente simétrica entre VI y VD en la muestra.

En conclusión, el análisis de Correlación presenta una existencia de asociación fuerte. Tanto la Rho de Spearman como su intervalo de confianza (0.710–0.799) señalan que la relación entre VI y VD es sólida y positiva, ya que la significancia estadística. En todos los casos es ($p < 0.001$), queda claro que la asociación no es producto del azar, ya que,

el diagrama de dispersión muestra visualmente cómo los datos se distribuyen a lo largo de una tendencia creciente, confirmando la confiabilidad y la magnitud del coeficiente de correlación. Estos resultados indican que, dentro de la muestra encuestada (N = 377), mayores valores en VI están constantemente acompañados de mayores valores en VD, lo cual puede sugerir, según la lógica de la investigación, que al incrementarse el “Índice/Ítem” medido por VI, crece de modo paralelo el “Ítem/Variable Dependiente” medido por VD. Esta fuerte relación puede orientar la formulación de políticas o intervenciones, dado que mejorar/configurar positivamente VI podría tener un impacto altamente predecible en VD.

Tabla 24

Intervalos de Confianza VI y VD

Intervalos de confianza de la rho de Spearman

	Rho de Spearman	Significance (2-tailed)	95% de intervalos de confianza (bilateral) ^{a,b}	
			Inferior	Superior
VI - VD	,758	<.001	,710	,799

a. La estimación se basa en la transformación de r a z de Fisher
b. La estimación de error estándar se basa en la fórmula propuesta por Fieller, Hartley y Pearson.

Fuente: elaboración propia con datos de encuesta realizada y analizada en SPSS

La tabla 24 muestra el coeficiente de correlación de Spearman $\rho = 0.758$ indica una asociación positiva fuerte y significativa entre las dos variables (VI y VD). El hecho de que el intervalo de confianza al 95 % no cruce cero (queda entre 0.710 y 0.799) refuerza que dicha relación es robusta en la población. En otras palabras, a medida que aumentan los puntajes en VI (por ejemplo, percepción o intensidad de una variable independiente), tiende a aumentar sistemáticamente la VD (variable dependiente), y esa tendencia no se debe al azar, sino que es estadísticamente muy fuerte ($p < 0.001$).

En sí, empíricamente el planteamiento general de la investigación ha mostrado que existe una fuerte y significativa relación entre las opiniones ciudadanas sobre la creación de políticas públicas y la valoración positiva para fomentar el ecoturismo comunitario

como estrategia viable de desarrollo endógeno, esto da como resultado positivo el cumplimiento del objetivo general planteado para la investigación, el cual es:

Analizar la opinión pública en relación con la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024.

4.5. Discusión

El análisis de los resultados obtenidos en el presente estudio sobre la opinión pública sobre la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, permite establecer un diálogo crítico con los enfoques teóricos y paradigmas planteados en el marco teórico-referencial.

En primer lugar, la conceptualización del desarrollo endógeno como proceso articulador entre los recursos locales, la participación social y la gestión pública, encuentra respaldo empírico en la elevada correlación observada entre la aceptación ciudadana de políticas participativas y la percepción de beneficios económicos, sociales y ambientales derivados del ecoturismo comunitario (Boisier, 2001; Vázquez-Barquero, 2007). La evidencia muestra que la ciudadanía reconoce el potencial del ecoturismo como estrategia de diversificación productiva y conservación ambiental, en concordancia con la visión de desarrollo local sustentable propuesta por Toledo (2013) y Madoery (2001), quienes enfatizan la importancia de los recursos territoriales, el capital social y la gobernanza local.

Asimismo, los resultados confirman los planteamientos de autores como Carreón (2015) y López y Naredo (2016), en cuanto a que la implementación de políticas públicas eficaces en torno al turismo de naturaleza requiere tanto de la acción gubernamental como de la apropiación social de las iniciativas. El hallazgo de una fuerte demanda de participación ciudadana en el diseño y gestión de programas públicos ($\alpha = 0.939$; $\rho = 0.758$, $p < 0.001$) refuerza el enfoque constructivista y participativo en la formulación de políticas públicas, tal como lo proponen Aguilar y Escamilla (2010).

Por otra parte, los resultados sugieren que el paradigma de sustentabilidad –entendido como el equilibrio entre crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental (Sachs, 2004; Gudynas, 2003)– resulta pertinente para orientar la política pública municipal, dado el consenso mayoritario sobre la necesidad de diseñar programas integrales de ecoturismo comunitario, capaces de generar empleo y proteger los recursos naturales. Este consenso refuerza la vigencia del enfoque de gobernanza ambiental local expuesto por Leff (2000) y la necesidad de fortalecer el capital social como fundamento de la acción colectiva (Putnam, 1993).

Finalmente, la caracterización sociodemográfica y ecológica de Juan R. Escudero evidencia tanto potencialidades como limitaciones estructurales, coincidiendo con el diagnóstico de marginación y pobreza elaborado por el CONEVAL (2022) e INEGI (2020). Las limitantes identificadas en la infraestructura, capacitación y financiamiento deben ser consideradas en la propuesta de políticas, en línea con los postulados de Prats (2002) sobre el desarrollo turístico comunitario y la necesidad de políticas transversales y multisectoriales.

En suma, los resultados obtenidos validan la pertinencia de los enfoques teóricos expuestos y permiten proponer la consolidación de modelos de políticas públicas participativas, adaptadas a la realidad socioterritorial del municipio, como vía para detonar procesos endógenos de desarrollo sustentable.

4.6. Comprobación de hipótesis

En esta investigación se planteó como objetivo principal evaluar la relación entre la opinión pública sobre la creación de políticas públicas (variable independiente, representada por las preguntas 1 a 9 del instrumento), incluido en los anexos de la investigación y la percepción de relevancia del ecoturismo comunitario como estrategia de desarrollo endógeno (variable dependiente, preguntas 10 a 15). Para ello, se formuló una hipótesis H₁: general que postula la existencia de una asociación positiva y significativa entre ambas variables.

La implementación de políticas públicas participativas para el ecoturismo comunitario en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, contribuirá significativamente al desarrollo endógeno, en comparación con un escenario sin la implementación de dichas estrategias.

Y H₀: Que refutará la hipótesis planteada en la investigación, es decir, negará que la implementación de políticas públicas participativas para el ecoturismo comunitario en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, contribuirá significativamente al desarrollo endógeno, en comparación con un escenario sin la implementación de dichas estrategias.

La prueba de hipótesis se realizó mediante un análisis estadístico utilizando el coeficiente de correlación de Spearman, por considerarse un método robusto y adecuado para evaluar la fuerza y dirección de relaciones lineales entre variables cuantitativas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Este enfoque permitió determinar si la percepción positiva sobre las políticas públicas está significativamente relacionada con una valoración favorable hacia el ecoturismo como estrategia viable de desarrollo endógeno. La interpretación de los resultados se basó en criterios estadísticos rigurosos, evaluando tanto la magnitud como la significancia estadística de las correlaciones obtenidas (Kerlinger y Lee, 2002).

Tomando en consideración los datos de la tabla 21, se consideró lo siguiente:

Hipótesis:

H₀: Los datos tienen una distribución normal

H₁: Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de significancia:

Confianza 95%

Significancia (α) 5%

Decisión:

Si p-valor es $\leq \alpha$ se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Si p-valor es $\geq \alpha$ se acepta la H₀ y se rechaza la H₁

Como el nivel de significancia para Kolmogórov-Smirnov es menor a 0.05, por esta razón se utilizaron pruebas no paramétricas como la prueba de relación de Spearman, que es un método estadístico no paramétrico que se utiliza para medir la asociación entre dos variables. En la prueba los valores $p < 0,001$ para VI y VD indican que rechazamos con alta certeza la hipótesis nula de normalidad, esto quiere decir, que la asociación entre ambas variables es consistente, fuerte y estadísticamente confiable, esto confirma que es viable lo que se plantea en la investigación de que es necesario implementar políticas públicas enfocadas a promover el ecoturismo como desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Conclusiones y recomendaciones

El presente trabajo de investigación, orientado a analizar la opinión pública sobre la creación de políticas públicas como estrategia para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, permite arribar a una serie de conclusiones integradoras, las cuales se derivan del análisis secuencial y articulado de los capítulos que componen la tesis.

A partir del análisis cuantitativo realizado, de los resultados; se concluye que la opinión pública del municipio de Juan R. Escudero identifica de manera clara la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas participativas orientadas a fortalecer el ecoturismo comunitario como estrategia viable de desarrollo endógeno. Los resultados evidencian un alto nivel de consenso ciudadano respecto al papel estratégico del ecoturismo en la diversificación económica, la generación de empleo y la conservación de los recursos naturales locales (Boisier, 2001; Toledo, 2013). Asimismo, se observa una demanda significativa de inclusión social y corresponsabilidad en la gestión de los programas públicos, lo que valida los enfoques teóricos de desarrollo local y sustentabilidad expuestos en el marco teórico.

Se identificaron limitaciones estructurales en materia de infraestructura, formación de capital humano y acceso a financiamiento, las cuales deben ser abordadas mediante políticas intersectoriales e integrales, en coherencia con las recomendaciones de la literatura especializada (Carreón, 2015; Madoery, 2001).

En el Capítulo 1, se estableció que el desarrollo endógeno es un proceso que implica la articulación de recursos locales, capacidades humanas y participación social para generar dinámicas sostenibles de crecimiento, lo que coincide con las propuestas de Boisier (2001), Vázquez-Barquero (2007) y Toledo (2013). Los hallazgos de la investigación confirman que este enfoque es plenamente aplicable al contexto de Juan R. Escudero, donde la riqueza natural y cultural, aunada a la demanda de inclusión social, conforma una base sólida para estrategias de desarrollo territorial sustentable.

Por otra parte, el análisis del capital social, entendido como el conjunto de relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación dentro de la comunidad (Putnam, 1993), se revela en los resultados empíricos como un componente central: la participación ciudadana en

el diseño y gestión de políticas públicas emerge como un factor decisivo para el éxito de las iniciativas de ecoturismo. Así, la tesis valida la importancia de los enfoques participativos y constructivistas en la gestión pública local (Aguilar y Escamilla, 2010).

El Capítulo 2 profundizó en la revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y modelos de turismo de naturaleza, destacando la relevancia del ecoturismo comunitario como estrategia para la conservación ambiental y la diversificación económica. Los resultados cuantitativos y cualitativos del estudio indican que existe un consenso generalizado respecto a la necesidad de que el gobierno local asuma un papel activo en la promoción de proyectos turísticos sustentables, siempre bajo esquemas de corresponsabilidad social (Carreón, 2015; López y Naredo, 2016).

Los datos demuestran que la ciudadanía de Juan R. Escudero reconoce en el ecoturismo una oportunidad real para mejorar la economía local, generar empleo, y fortalecer la identidad y el tejido comunitario, alineándose así con los postulados de Toledo (2013) y Madoery (2001). Sin embargo, también se identifican retos significativos, como la insuficiente infraestructura, la escasa capacitación técnica y la limitada articulación institucional, que demandan una intervención estatal más decidida y coordinada (Prats, 2002).

El Capítulo 3 aportó un diagnóstico detallado sobre las condiciones socioeconómicas, demográficas y ecológicas del municipio, a partir de fuentes como INEGI (2020), CONEVAL (2022), SEMARNAT y la propia evidencia recabada. Se destaca que Juan R. Escudero presenta altos niveles de marginación y rezago social, así como carencias en infraestructura básica y servicios públicos, lo que condiciona el desarrollo de nuevas actividades productivas.

No obstante, el municipio posee un rico patrimonio natural (ríos, cascadas, montañas, biodiversidad como fauna y flora endémica) y una cultura comunitaria propicia para el desarrollo de experiencias turísticas basadas en la naturaleza y la participación local como el desarrollo endógeno. La población encuestada manifestó alto interés y disposición para involucrarse en proyectos de ecoturismo, reconociendo su potencial para contribuir al bienestar colectivo y a la protección del entorno. Este hallazgo es coherente con las propuestas de Boisier (2001) y Vázquez-Barquero (2007) respecto a

la centralidad de los recursos endógenos y la acción colectiva en los procesos de desarrollo territorial.

El Capítulo 4 sistematizó los resultados del instrumento aplicado a 377 personas adultas del municipio, empleando métodos cuantitativos rigurosos. Se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.939, lo que valida la consistencia interna del cuestionario. Las pruebas de correlación de Spearman ($\rho = 0.758$, $p < 0.001$) demostraron una relación positiva y fuerte entre la percepción de políticas públicas participativas y la valoración del desarrollo endógeno derivado del ecoturismo comunitario.

La prueba t de muestras emparejadas, así como los análisis de normalidad y el tamaño del efecto de Cohen, confirmaron que existe una diferencia estadísticamente significativa y relevante entre la situación actual y el escenario proyectado con la implementación de estrategias participativas. Es decir, la población percibe de manera clara y fundamentada que el impulso de políticas públicas inclusivas y orientadas al ecoturismo puede detonar mejoras sustantivas en indicadores sociales, económicos, ambientales y culturales del municipio (Toledo, 2013; Gudynas, 2003).

En síntesis, la investigación demuestra que el desarrollo endógeno sustentable en Juan R. Escudero depende de la capacidad de articular el potencial de los recursos locales, el capital social, y la acción pública innovadora, en sintonía con las mejores prácticas internacionales y la evidencia teórica nacional. La aceptación social y la participación ciudadana, así como el respaldo técnico y financiero, emergen como condiciones necesarias para la consolidación de una estrategia de ecoturismo comunitario que genere beneficios tangibles y sostenibles para la población y el entorno. La tesis aporta evidencia sólida y recomendaciones viables para orientar la acción gubernamental hacia el desarrollo territorial inclusivo, participativo y ambientalmente responsable, validando la vigencia de los enfoques constructivistas, endógenos y de sustentabilidad que sustentan el marco teórico de la investigación.

Derivado de los hallazgos empíricos y del diálogo crítico con el marco teórico, se recomienda al gobierno municipal de Juan R. Escudero:

1. Fortalecer la participación ciudadana: Establecer mecanismos institucionales de consulta y participación efectiva de la comunidad en el diseño, implementación y

evaluación de políticas y programas de ecoturismo comunitario (Aguilar y Escamilla, 2010).

2. Desarrollar capacidades locales: Promover la capacitación técnica y organizativa de las comunidades en temas de gestión turística, sostenibilidad ambiental y administración de proyectos, articulando apoyos con instancias federales y estatales (López y Naredo, 2016).
3. Implementar programas integrales de ecoturismo: Diseñar políticas públicas que integren la protección del patrimonio natural, la diversificación productiva y la inclusión social, siguiendo los principios del desarrollo local sustentable (Toledo, 2013; Gudynas, 2003).
4. Mejorar la infraestructura y financiamiento: Priorizar la inversión en infraestructura básica, como caminos, señalización, servicios básicos, conectividad y servicios turísticos, así como facilitar el acceso a esquemas de financiamiento y apoyo técnico para las comunidades emprendedoras (CONEVAL, 2022).
5. Fomentar la articulación institucional y multisectorial: Impulsar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, sector privado, organizaciones sociales y academia, para maximizar los impactos positivos y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas de ecoturismo (Prats, 2002).
6. Diversificar las fuentes de financiamiento: Facilitar el acceso a créditos, fondos concursables y alianzas público-privadas para apoyar a los emprendedores comunitarios.
7. Monitorear y evaluar las políticas implementadas: Crear sistemas de indicadores y mecanismos de rendición de cuentas, con participación ciudadana, para asegurar la transparencia y el ajuste continuo de las estrategias.
8. Promover la cultura de la sustentabilidad: Fomentar la educación ambiental y la valoración del patrimonio natural y cultural entre la población, integrando a escuelas, asociaciones civiles y sector privado.

Para avanzar hacia un modelo sustentable, como la agricultura ecológica, el ecoturismo y el uso de energías renovables, es necesario implementar políticas públicas enfocadas en los siguientes aspectos:

9. Conservación y restauración ambiental: Promover programas de reforestación comunitaria y establecer áreas naturales protegidas que aseguren la conservación de los ecosistemas locales y su biodiversidad.
10. Gestión integral de recursos hídricos: Diseñar planes de manejo sostenible de las fuentes de agua, considerando la regulación de su uso y el tratamiento adecuado de aguas residuales para evitar la contaminación de los ríos.
11. Manejo de residuos sólidos: Implementar programas de separación, reciclaje y compostaje de desechos, así como campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia de reducir la generación de residuos.
12. Incorporación de tecnologías verdes: Fomentar el uso de energías renovables, como paneles solares, y sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas y espacios públicos.
13. Fortalecimiento del ecoturismo: Desarrollar un modelo de turismo basado en la sostenibilidad, que involucre a las comunidades locales en la gestión de proyectos ecoturísticos, garantizando beneficios económicos directos y conservación de los recursos naturales.

Estas recomendaciones, fundamentadas en la evidencia empírica y el marco teórico de los autores consultados, buscan orientar al gobierno municipal hacia la consolidación de políticas públicas inclusivas, participativas y sostenibles, capaces de detonar el desarrollo endógeno y mejorar la calidad de vida de la población de Juan R. Escudero, Guerrero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, V.L.F. (1992a), *El Estudio de Las Políticas Públicas*, Primera edición., Porrúa.
- Aguilar, V.L.F. (1992b), *La Hechura de Las Políticas*, Primera edición., Porrúa, Ciudad de México.
- Aguilar, V.L.F. (1993), *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*, Porrúa, Ciudad de México.
- Aguilar, V.L.F. (2004), “Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio”, *Sociológica*, Vol. 19 No. 54, pp. 15–37.
- Aguilar, V.L.F. (2006), *Gobernanza y Gestión Pública*, Primera edición., Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, V.L.F. (2013), *El Estudio de Las Políticas Públicas*, Tercera edición., Porrúa.
- Alzate, M.L. y Romo, G. (2017), “La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa”, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, Vol. XV No. 26, pp. 13–25.
- Araújo-Santana, M.R., Parra-Vázquez, M.R., Salvatierra-Izaba, E.B., Arce-Ibarra, A.M. y Montagnini, F. (2013), “Políticas turísticas, actores sociales y ecoturismo en la península de Yucatán”, *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 8 No. 43, pp. 641–674.
- Barbosa, S. del C., Molina, D.O., Escalona, G. y Bello, E. (2010), “Organización y ecoturismo en ejidos del sureste mexicano”, *Estudios Agrarios*, No. 44, pp. 141–160.
- Bardach, E. (1998), *Los Ocho Pasos Para El Análisis de Políticas Públicas. Un Manual Para La Práctica*, Primera edición., Miguel Ángel Porrúa.
- Bringas, N.L. y Ojeda, L. (2000), “El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?”, *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. II No. 7, pp. 373–403.
- Brundtland, H.G. (1987), *Nuestro Futuro En Común*.

- Cabrera, C.F.J. (2014), "El concepto y la visión del desarrollo como base para la evaluación de políticas públicas", *Economía y Sociedad*, No. 30, pp. 47–65.
- Cardozo, M.I. (2006), *La Evaluación de Políticas y Programas Públicos. El Caso de Los Programas de Desarrollo Social En México*, Primera edición., Miguel Ángel Porrúa.
- Cuevas, J.A. (2022), *Desarrollo de Proyecto Ecoturístico Tepehuaje 1, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero*, Licenciatura en Administración y Gestión Pública, Universidad Abierta y a Distancia de México, Ciudad de México, May.
- Easton, D. (1969), *Esquema Para El Análisis Político*, Prentice-Hall, INC, Argentina.
- Eslava, A. (2011), *El Juego de Las Políticas Públicas. Reglas y Decisiones Sociales*, Primera edición., Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, DOI: 10.13140/RG.2.2.28611.40482.
- FAO. (2019), "Base de datos FAOLEX", FAO, 1 June, available at: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC188915/> (accessed 23 August 2024).
- Figueroa, N. (2012), "El desarrollo y las políticas públicas", *Polis - Revista Latinoamericana*, No. 33, pp. 1–14.
- Franco, C.J. (2016), *Diseño de Políticas Públicas. Una Guía Práctica Para Transformar Ideas En Proyectos Viables*, PRimera., IEXE, Puebla, México.
- Gobierno de México. (2019), *Plan de Desarrollo Nacional 2019 - 2024*.
- Gómez, F. (2022), "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Hacia un nuevo contrato social intra e intergeneracional", *Estudios de Deusto*, Vol. 70 No. 2, pp. 191–224, doi: 10.18543/ed.2650.
- González, Y.J. y Chávez, R.M. (2019), "Del desarrollo local endógeno al turismo de base comunitaria", *Hospitalidad - ESDAI*, No. 36, pp. 105–124.
- Graglia, J.E. (2012), *En La Búsqueda Del Bien Común. Manual de Políticas Públicas*, Primera edición., Konrad Adenauer Stiftung.

- Gregory, R. (1989), "Political Rationality or 'Incrementalism'? Charles E. Lindblom's enduring contribution to public policy making theory," *Policy & Politics*, Vol. 17 No. 2, pp. 139–153, doi: 10.1332/030557389782454893.
- Hernández, N. y Amerena, R. (2020), *México Sostenible: Estrategia de Turismo 2030*.
- Ibáñez, R. y Rodríguez, I. (2012), "Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo", in Ivanova, A. y Ibáñez, R. (Eds.), *Medio Ambiente y Política Turística En México. Tomo I: Ecología, Biodiversidad y Desarrollo Turístico*, Primera edición., Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, D.F.
- INEGI. (2023), *Cuenta Satélite Del Turismo de México (CSTM), 2022*.
- Irausquín, C.J. y Moreno, M.F. (2016), "Fundamentos conceptuales del desarrollo", *Multiciencias*, Vol. 16 No. 3, pp. 288–293.
- López, A., Favila, H., Osorio, A., Hernández, R. y Guzmán, C. (2019), "Desafíos del turismo sustentable desde la dimensión local: el caso de los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo, Estado de México", *El Periplo Sustentable*, No. 36, pp. 67–99.
- López, G. (2013), "Políticas gubernamentales para el desarrollo del turismo naturaleza en comunidades y pueblos indígenas en México", *Patrimonio Cultural y Turismo*, No. 19, pp. 101–109.
- López, G. y Palomino, B. (2008), "Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México", *Teoría y Praxis*, No. 5, pp. 33–50.
- Lugo, F.A. (2016), "El desarrollo en el marco de las políticas públicas", *Orinono. Pensamiento y Praxis*, No. 4, pp. 21–32.
- Márquez, R.I., Ayala, M.E., Sandoval, J.L., Burgos, F.C., Arteaga, M.A., Isaac, A.P., Sánchez, M.C., et al. (2016), "Ecoturismo y desarrollo comunitario: el caso de 'Valentín Natural' en el sureste de México", *Turismo y Sociedad*, Universidad Externado de Colombia, Vol. 18, pp. 117–135, doi: 10.18601/01207555.n18.07.

- Moore, M.H. (1993), “Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas”, in Aguilar, L.F. (Ed.), *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*, Primera edición., Miguel Ángel Porrúa, pp. 185–214.
- Morillo, M.C. (2011), “Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación”, *Visión General*, No. 1, pp. 135–158.
- Mujica, N. y Rincón, S. (2010), “El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes”, *Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año*, Vol. 15, pp. 294–320.
- Naciones Unidas. (2023), *Informe de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- OCDE. (2017), *Estudio de Política Turística de México. Resumen Ejecutivo, Evaluación y Recomendaciones*, Primera edición., OECD, doi: 10.1787/9789264266575-en.
- OMT. (2000), *Serie M N° 83 (Rev-1.0)*.
- Pane, J.C. (2019), “El concepto de ‘Desarrollo’ y su implicancia en Políticas Públicas”, *Terere Cómplice*, available at: <https://tererecomplice.com/2019/05/05/el-concepto-de-desarrollo-y-su-implicancia-en-politicas-publicas/> (accessed 16 July 2024).
- Pérez, M.J. (2021), “¿Cómo se define un problema público? La redefinición del problema en las políticas de bienestar locales. El caso del Plan de Acción de Servicios Sociales de la Diputación de A Coruña”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Nueva Época*, Instituto Nacional de administración Pública, No. 27, pp. 85–100, doi: 10.24965/gapp. i27.10940.
- Pinkus, M.J. (2010), “Política ecológica y ecoturismo. Uso y apropiación de los territorios mayas en Tabasco”, *Pueblos y Fronteras Digital*, Vol. 5 No. 8, pp. 127–175.
- Poom, J. (2013), *La Definición de Un Problema Público a Partir Del Enfoque de Políticas Públicas*, edited by Pineda, N. *Modelos Para El Análisis de Políticas Públicas*, El Colegio de Sonora, Sonora.

- Quito, S.M., Flores, D.D. y Castillo, Y. (2021), “Estrategia de desarrollo endógeno: una propuesta para comunidades ecuatorianas”, *Ciencia Digital*, Editorial Ciencia Digital, Vol. 5 No. 1, pp. 93–113, doi: 10.33262.v5i1.1518.
- Rosas-Baños, M. y Lara-Rodríguez, R. (2013), “Endogenous Local Sustainable Development and Common Property: San”, *Desarrollo Endógeno Local Sustentable y Propiedad Común*, Vol. 10 No. 71.
- Roth, A.-N. (2002), *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*, Primera edición., Ediciones Aurora, Bogotá.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. (2023), *Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027*.
- Secretaría de Turismo. (2020), *Programa Sectorial de Turismo 2020 - 2024*.
- SEMARNAT. (2006), *Introducción al Ecoturismo Comunitario*, Segunda edición., Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, D.F.
- Sen, A. (2000), *Desarrollo y Libertad*, Primera., Planeta S. A.
- Tamayo, D.E. (2017), *Ecoturismo y Desarrollo Local: Un Análisis de La Situación Actual En Kantemó, Quintana Roo*, Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Instituto Tecnológico de Mérida, Mérida, Yucatán.
- Thananusak, T. y Suriyankietkaew, S. (2023), “Unpacking Key Sustainability Drivers for Sustainable Social Enterprises: A Community-Based Tourism Perspective”, *Sustainability*, MDPI, Vol. 15 No. 4, p. 3401, doi: 10.3390/su15043401.
- Titisari, P.W., Elfis, Chahyana, I., Janna, N., Nurdila, H. y Widari, R.S. (2022), “Management Strategies of Mangrove Biodiversity and the Role of Sustainable Ecotourism in Achieving Development Goals”, *Journal of Tropical Biodiversity and Biotechnology*, Universitas Gadjah Mada, Faculty of Biology, Vol. 7 No. 3, doi: 10.22146/jtbb.72243.
- Vargas, D. y Brenner, L. (2012), “Ecoturismo comunitario y conservación ambiental: la experiencia de La Ventanilla, Oaxaca, México”, *Estudios Sociales*, Vol. XXI No. 41, pp. 32–63.

- Vázquez, A. (2007), “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, *Investigaciones Regionales*, No. 11, pp. 183–210.
- Vilas, C.M. (2010), “Política y políticas públicas en América Latina”, in Fioramonti, C. y Amaya, P. (Eds.), *El Estado y Las Políticas Públicas En América Latina*, Primera edición., La Plata: Universitaria de La Plata, La Plata, pp. 37–74.
- Vivas, A., Rodríguez, M.C. y Mendoza, E. (2010), “Desarrollo endógeno. Opción para el rearme humanizado del sistema productivo latinoamericano”, *Contaduría y Administración*, No. 231, pp. 9–31.
- Wilson, J. (2018), “¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?”, *In Iure*, Vol. 2, pp. 30–41.

ANEXOS

Validación del instrumento

A continuación, se enlistan las preguntas del cuestionario, mismas que habrá de calificar utilizando en las respuestas la escala tipo Likert, marcar con una X la respuesta escogida entre las 6 opciones que se presentan. Debe considerar que la preguntas deben ser pertinentes para el logro de uno o más objetivos de la investigación, mismos que a continuación se presentan:

Objetivo general	Analizar la opinión pública en relación con la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024.
Objetivos específicos	Identificar el papel de las políticas públicas en el potencial del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.
	Revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y turismo basados en la naturaleza que inciden en el desarrollo endógeno.
	Caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.
	Conocer la opinión pública en relación con la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero.
	Proponer recomendaciones para el diseño de políticas públicas y estrategias de gestión que integren el ecoturismo comunitario como una estrategia viable para el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

A continuación, se presenta la primera parte de la encuesta en donde se recopilan los datos generales de las personas hombres y mujeres mayores de edad en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero:

Encuesta de percepción ciudadana

¿En qué medida la opinión pública identifica la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, ¿2021-2024?

Buen día, como estudiante de la Maestría en Gobierno y Gestión Pública llevo a cabo una investigación sobre la opinión pública en relación con la necesidad de crear políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, 2021-2024, la información que usted proporcione es confidencial y será utilizada únicamente para fines académicos.

¡Muchas gracias por su colaboración!

DATOS GENERALES

Las preguntas ofrecen una gama de opciones de respuesta para que los encuestados puedan elegir de la siguiente manera, comprendida en la escala de LIKERT, en donde:

0	1	2	3	
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Genero				
Femenino	Masculino	Prefiero no decirlo		
Edad				
a) 15 a 29 años	b) 30 a 44 años	c) 45 a 64 años	d) Más de 64 años	
¿Es originario/a del Municipio?		Si	No	
¿Estado civil?		Soltero(a)	Casado(a)	
¿Ocupación?	Estudiante	Empleado	Desempleado	Otro
¿Cómo percibe su situación económica?	Alta	Baja	Prefiero no decirlo	

Explicación de conceptos clave (si el encuestado lo solicita):

- *Ecoturismo comunitario*: “Es una forma de turismo en la que las comunidades locales organizan, dirigen y se benefician de las actividades turísticas en contacto con la naturaleza, respetando el medio ambiente y su cultura.”
- *Desarrollo endógeno*: “Es un modelo de desarrollo que parte de los recursos, conocimientos y capacidades locales para generar progreso económico y social desde la comunidad misma.”

1. Las políticas públicas pueden facilitar el desarrollo del ecoturismo comunitario en comunidades rurales.				
Objetivo específico 1. Identificar el papel de las políticas públicas en el potencial del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

2. El gobierno municipal debe incluir el ecoturismo comunitario dentro de sus prioridades de desarrollo local.				
Objetivo específico 1. Identificar el papel de las políticas públicas en el potencial del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

3. La ciudadanía debería ser consultada antes de diseñar políticas y programas públicos enfocados al ecoturismo comunitario.				
Objetivo específico 1. Identificar el papel de las políticas públicas en el potencial del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

4. Los programas y políticas públicas deben fomentar actividades productivas que respeten el medio ambiente como el ecoturismo comunitario.				
Objetivo específico 1. Identificar el papel de las políticas públicas en el potencial del ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

5. El turismo de naturaleza puede conservar los ecosistemas si está bien gestionado o administrado.				
Objetivo específico 2. Revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y turismo basados en la naturaleza que inciden en el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

6. El gobierno debe capacitar a las comunidades sobre ecoturismo sustentable como desarrollo local.				
Objetivo específico 2. Revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y turismo basados en la naturaleza que inciden en el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

7. Las políticas públicas deben reconocer al turismo comunitario como una actividad económica formal.				
Objetivo específico 2. Revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y turismo basados en la naturaleza que inciden en el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

8. El ecoturismo puede complementarse con las actividades tradicionales de las comunidades rurales.				
Objetivo específico 2. Revisión teórica sobre los tipos de políticas públicas y turismo basados en la naturaleza que inciden en el desarrollo endógeno.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

9. En el municipio existen recursos naturales que pueden ser aprovechados turísticamente, a través del ecoturismo.				
Objetivo específico 3. Caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

10. Las condiciones actuales del municipio hacen necesario buscar alternativas de desarrollo local.				
Objetivo específico 3. Caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

11. El desarrollo económico del municipio debería basarse en sus propios recursos naturales y culturales.				
Objetivo específico 3. Caracterización socioeconómica, sociodemográfica y ecológica del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?	X			

12. El desarrollo del ecoturismo puede mejorar la economía de las familias locales sin dañar el ambiente.				
Objetivo específico 4. Conocer la opinión pública en relación con la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

13. El gobierno debe destinar presupuesto para proyectos de ecoturismo comunitario en el municipio.				
Objetivo específico 4. Conocer la opinión pública en relación con la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

14. La población está poco informada sobre qué es el ecoturismo como desarrollo local.				
Objetivo específico 4. Conocer la opinión pública en relación con la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

15. El desarrollo del ecoturismo en el municipio debe incluir a todos los sectores de la comunidad.				
Objetivo específico 4. Conocer la opinión pública en relación con la creación de políticas públicas para impulsar el ecoturismo comunitario y el desarrollo endógeno en el Municipio de Juan R. Escudero.	Grado de acuerdo			
	0	1	2	3
Adecuación				
¿Se comprende con facilidad?				X
¿Las opciones de respuesta son adecuadas?				X
¿Las respuestas se presentan en orden lógico?				X
Pertinencia				
¿Se logra el objetivo general?				X
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 1?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 2?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 3?	X			
¿Es pertinente para lograr el objetivo específico 4?				X

Encuesta de Opinión Pública

Encuesta de percepción ciudadana

"Este cuestionario forma parte de una investigación académica de nivel maestría que busca conocer la percepción y el nivel de conocimiento que tiene la ciudadanía del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, sobre el ecoturismo comunitario, el desarrollo endógeno y la necesidad de crear políticas públicas que los impulsen. La información es completamente confidencial y anónima, y será utilizada únicamente con fines científicos. Agradecemos su valiosa participación."

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS GENERALES

Las preguntas ofrecen una gama de opciones de respuesta para que los encuestados puedan elegir de la siguiente manera, comprendida en la escala de LIKERT, en donde:

0 = Totalmente en desacuerdo

1 = En desacuerdo

2 = De acuerdo

3 = Totalmente de acuerdo

1. GENERO *

Marca solo un óvalo.

- MASCULINO
- FEMENINO
- PREFIERO NO DECIRLO

2. EDAD *

Marca solo un óvalo.

- 15 a 29 años
- 30 a 44 años
- 45 a 64 años
- Más de 64 años

3. ¿Es originario/a del Municipio? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

4. ¿Estado civil? *

Marca solo un óvalo.

- Soltero(a)
- Casado(a)
- Divorciado(a)
- Otro

5. *

¿Ocupación?

Marca solo un óvalo.

- Estudiante
- Empleado
- Desempleado
- Otro

6. **¿Cómo percibe su situación económica? ***

Marca solo un óvalo.

- Alta
- Media
- Baja
- Prefiero no decirlo

DESCRIPCIÓN

- **Ecoturismo comunitario:** "Es una forma de turismo en la que las comunidades locales organizan, dirigen y se benefician de las actividades turísticas en contacto con la naturaleza, respetando el medio ambiente y su cultura."
- **Desarrollo endógeno:** "Es un modelo de desarrollo que parte de los recursos, conocimientos y capacidades locales para generar progreso económico y social desde la comunidad misma."

7. **1. Las políticas públicas pueden facilitar el desarrollo del ecoturismo comunitario en comunidades rurales.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. **2. El gobierno municipal debe incluir el ecoturismo comunitario dentro de sus prioridades de desarrollo local.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

9. **3. La ciudadanía debería ser consultada antes de diseñar políticas y programas públicos enfocados al ecoturismo comunitario.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10. **4. Los programas y políticas públicas deben fomentar actividades productivas que respeten el medio ambiente como el ecoturismo comunitario.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

11. **5. El turismo de naturaleza puede conservar los ecosistemas si está bien gestionado o administrado.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

12. **6. El gobierno debe capacitar a las comunidades sobre ecoturismo sustentable como desarrollo local.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

13. **7. Las políticas públicas deben reconocer al turismo comunitario como una actividad económica formal.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

14. **8. El ecoturismo puede complementarse con las actividades tradicionales de las comunidades rurales.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

15. **9. En el municipio existen recursos naturales que pueden ser aprovechados turísticamente, a través del ecoturismo.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

16. **10. Las condiciones actuales del municipio hacen necesario buscar alternativas de desarrollo local.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

17. **11. El desarrollo económico del municipio debería basarse en sus propios recursos naturales y culturales.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

18. **12. El desarrollo del ecoturismo puede mejorar la economía de las familias locales sin dañar el ambiente.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

19. **13. El gobierno debe destinar presupuesto para proyectos de ecoturismo comunitario en el municipio.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

20. **14. La población está poco informada sobre qué es el ecoturismo como desarrollo local.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

21. **15. El desarrollo del ecoturismo en el municipio debe incluir a todos los sectores de la comunidad.** *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Propuesta de guía ciudadana

Guía para la identificación del potencial de desarrollo local y ecoturístico en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Es una herramienta metodológica diseñada para empoderar a las comunidades del municipio en la valoración, diagnóstico y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, culturales y sociales. Su objetivo principal es fomentar la participación activa de la población en la detección de oportunidades de desarrollo endógeno, especialmente a través del ecoturismo comunitario u otras alternativas que impulsen el desarrollo endógeno y sostenible, bajo un enfoque de sustentabilidad, corresponsabilidad y equidad.

En consonancia con los principios de la planeación participativa y el desarrollo local, la guía propone estrategias prácticas y participativas para que cualquier ciudadano, grupo o colectivo pueda identificar los atractivos y capacidades de su entorno, evaluar la viabilidad de proyectos turísticos o de desarrollo comunitario y plantear acciones concertadas con los diferentes sectores sociales y gubernamentales.

La utilización de esta guía no solo contribuye a fortalecer el tejido social y la identidad comunitaria, sino que también constituye una base fundamental para el diseño de políticas públicas integrales, orientadas a la conservación de los recursos, la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida en el municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Está hecha para fortalecer las capacidades locales mediante el diagnóstico, la reflexión colectiva y el diseño de propuestas concretas de desarrollo, contribuir a la formulación de políticas públicas incluyentes y sustentables, orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Sugiere las siguientes actividades:

1. Identificación de recursos naturales y culturales

La identificación de los recursos naturales y culturales constituye el primer paso fundamental para valorar el potencial de desarrollo local y ecoturístico en cualquier comunidad. Este proceso debe ser eminentemente participativo, involucrando a todos

los sectores de la localidad, incluidos autoridades tradicionales, comisariados ejidales, grupos de mujeres, jóvenes, adultos mayores y portadores de saberes ancestrales y hacer preguntas como:

- ¿Existen en tu localidad paisajes, ríos, montañas, bosques, lagunas o sitios con biodiversidad?
- ¿Hay especies de flora o fauna únicas o emblemáticas en la zona?
- ¿Tu comunidad cuenta con tradiciones, fiestas, música, danzas, artesanías o gastronomía típica?
- ¿Se conservan vestigios históricos, leyendas o patrimonio cultural?

Actividad sugerida:

Hacer una lista, mapa o inventario comunitario de los recursos naturales y culturales. Involucra a personas mayores y a la niñez para recuperar saberes y tradiciones. La sistematización de los resultados permitirá contar con un inventario comunitario que servirá de base para la planeación y el diseño de estrategias de desarrollo endógeno sustentable.

2. Diagnóstico de infraestructura y accesibilidad

El diagnóstico de infraestructura y accesibilidad es un componente esencial para evaluar la viabilidad de iniciativas ecoturísticas y de desarrollo local en las comunidades de Juan R. Escudero. Este proceso debe realizarse mediante la observación directa y el levantamiento participativo de información, involucrando a habitantes de la localidad, autoridades comunitarias y, de ser posible, técnicos municipales o especialistas en desarrollo rural. La comunidad, reunida en asamblea o en pequeños grupos de trabajo, puede identificar y registrar el estado actual de los caminos, la disponibilidad de transporte público, la señalización, se pueden realizar las siguientes preguntas:

- ¿La comunidad tiene caminos accesibles, señalización y transporte público?
- ¿Existen servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, telefonía o internet?
- ¿Hay espacios comunitarios para reuniones, talleres o actividades colectivas?

- ¿Se cuenta con instalaciones o lugares que puedan adaptarse para hospedaje, comida o servicios turísticos?

Actividad sugerida:

Realizar un recorrido y elaborar un registro fotográfico de los puntos fuertes y débiles en infraestructura. Esta evaluación debe considerar tanto las fortalezas como las carencias, a fin de priorizar acciones de gestión ante las autoridades municipales y organismos de apoyo. El resultado de este diagnóstico permitirá diseñar rutas accesibles, planificar mejoras en la infraestructura y garantizar que los proyectos impulsados respondan realmente a las condiciones y necesidades locales, fortaleciendo así la viabilidad y sostenibilidad del desarrollo endógeno.

3. Análisis de capacidades y organización social

Este análisis constituye una etapa crucial para comprender el potencial de autogestión de la comunidad y la factibilidad de desarrollar proyectos de ecoturismo y desarrollo local. Este proceso debe centrarse en la identificación de los saberes, habilidades y experiencias existentes entre los distintos sectores de la población, realizando el siguiente cuestionamiento para reconocer si:

- ¿Existen grupos organizados (comités, cooperativas, ejidos, asambleas) en la comunidad?
- ¿La gente está interesada y dispuesta a recibir visitantes, compartir conocimientos o colaborar en proyectos?
- ¿Hay experiencia previa en organización de eventos, talleres o actividades comunitarias?

Actividad sugerida:

Reunir a la comunidad y preguntar: ¿qué sabemos hacer bien? ¿Quiénes podrían ser promotores, guías, cocineras, artesanos, etc.? El involucramiento activo de la comunidad en este análisis permite fortalecer el tejido social, fomentar el sentido de pertenencia y orientar estrategias de capacitación y fortalecimiento institucional, condiciones indispensables para la viabilidad y sostenibilidad de cualquier iniciativa de desarrollo endógeno y ecoturístico (Boisier, 2001; Fals Borda, 2015).

4. Evaluación de riesgos y limitaciones

La evaluación de riesgos y limitaciones representa un paso indispensable para anticipar obstáculos y garantizar la viabilidad de las iniciativas de desarrollo local y ecoturístico en las comunidades de Juan R. Escudero. Este proceso debe realizarse de manera participativa, promoviendo la reflexión colectiva acerca de las amenazas ambientales, sociales, económicas y organizativas que pudieran afectar la implementación y sostenibilidad de los proyectos comunitarios. Los riesgos a considerar se pueden conocer realizando preguntas como:

- ¿Hay riesgos ambientales, de seguridad, conflictos de tenencia de la tierra o problemas sociales que puedan dificultar el desarrollo de proyectos?
- ¿La comunidad ha enfrentado experiencias negativas con visitantes o foráneos en el pasado?
- ¿Qué falta o qué se necesita para mejorar la convivencia y la protección del entorno?

Actividad sugerida:

Hacer una lluvia de ideas sobre riesgos y soluciones. Pregunta: ¿qué nos gustaría evitar? ¿Cómo podríamos hacerlo? Este diagnóstico permite priorizar acciones de fortalecimiento institucional, gestión de recursos y alianzas externas, y es fundamental para diseñar proyectos resilientes y adaptativos que respondan a las condiciones reales del territorio y de la población.

5. Identificación de oportunidades para el desarrollo local

Esta etapa implica reconocer y valorar aquellos elementos, recursos y condiciones que pueden ser aprovechados estratégicamente para impulsar el bienestar económico, social y ambiental de la comunidad. Este proceso debe realizarse de manera colectiva y reflexiva, involucrando a todos los sectores sociales, a través de dinámicas participativas como la lluvia de ideas, matrices FODA, talleres de visión compartida y análisis de experiencias exitosas en otras regiones similares (Boisier, 2001; Vázquez-Barquero, 2007). Realizar preguntas como:

- ¿Qué atractivos o recursos poco aprovechados podrían generar empleo o ingresos para la comunidad?
- ¿Qué alianzas podrían establecerse con otras localidades, instituciones o actores externos?
- ¿Qué actividades podrían impulsarse? senderismo, observación de aves, talleres, ferias, rutas culturales, agroturismo, etc.

Actividad sugerida:

Es fundamental que la comunidad explore nuevas actividades productivas, como el ecoturismo, la agroecología, el comercio justo, la revalorización de saberes ancestrales, o la integración de cadenas de valor local, se debe elaborar un calendario de oportunidades: fiestas, temporadas de cosecha, eventos naturales, fechas relevantes, etc.

Además, es recomendable analizar el contexto externo, identificando políticas públicas vigentes, programas de apoyo, tendencias de mercado y posibles alianzas con instituciones académicas, organizaciones civiles y sectores gubernamentales. Este ejercicio de identificación permite a la comunidad definir proyectos innovadores, realistas y adaptados a sus propias capacidades y aspiraciones, sentando las bases para un desarrollo endógeno sustentable y una mayor autonomía territorial (Fals Borda, 2015; Prats, 2002).

6. Planeación de acciones y prioridades

Esta etapa constituye un punto clave para la materialización de iniciativas de desarrollo local y ecoturístico, permitiendo a la comunidad traducir sus diagnósticos y oportunidades identificadas en proyectos concretos, realistas y adaptados a su realidad. Este proceso debe ser eminentemente participativo, convocando a asambleas y talleres donde, a partir del inventario de recursos, capacidades, riesgos y oportunidades, los habitantes definan colectivamente los objetivos estratégicos, las metas a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones necesarias para alcanzarlas (Fals Borda, 2015; Vázquez-Barquero, 2007). Se deben realizar preguntas como:

- ¿Cuáles son las primeras acciones que podríamos realizar como comunidad para empezar a impulsar el ecoturismo o el desarrollo local?
- ¿Qué apoyos o capacitaciones necesitamos del gobierno, organizaciones o academia?
- ¿Cómo podemos organizarnos para asegurar la participación de todos los sectores, incluyendo mujeres, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables?

Actividad sugerida:

Definir un pequeño comité o grupo de trabajo y acordar un plan de acción con metas a corto, mediano y largo plazo. Es recomendable utilizar herramientas como matrices de priorización, cronogramas participativos y asignación de responsabilidades, de manera que se asegure la corresponsabilidad y el seguimiento continuo de las tareas propuestas. Asimismo, la planeación debe contemplar la gestión de recursos, la búsqueda de alianzas institucionales y la integración de mecanismos de evaluación y ajuste, garantizando así la flexibilidad y sostenibilidad del proceso. De este modo, la comunidad de Juan R. Escudero no solo orienta su desarrollo de forma autónoma y concertada, sino que fortalece su capacidad de incidencia en la definición de políticas públicas y programas de apoyo a nivel municipal y regional.

7. Seguimiento y evaluación comunitaria

Esta etapa representa un proceso indispensable para garantizar la efectividad, transparencia y sostenibilidad de las acciones impulsadas desde la guía ciudadana. Este proceso debe ser diseñado y ejecutado de manera participativa, involucrando a representantes de todos los sectores sociales de la localidad, quienes en asambleas periódicas revisan el avance de los proyectos, identifican obstáculos, y ajustan las estrategias conforme a las necesidades y resultados obtenidos (Fals Borda, 2015; Kemmis y McTaggart, 2005).

- ¿Cómo nos vamos a dar cuenta si lo que estamos haciendo está funcionando bien en la comunidad?

- ¿Qué cosas o señales podemos observar para saber si mejoró la economía, si cuidamos más el medio ambiente, si convivimos mejor o si estamos más orgullosos de nuestras tradiciones?
- ¿De qué forma podemos platicar y compartir con otras comunidades lo que aprendimos y los problemas que enfrentamos para que también ellos puedan mejorar?
- ¿Qué podemos hacer juntos si encontramos algún problema o algo que no esté saliendo como esperábamos?
- ¿A quién podemos pedir ayuda o consejo si necesitamos mejorar nuestras actividades o aprender algo nuevo para el proyecto?

Actividad sugerida:

Realizar reuniones periódicamente para reflexionar sobre los avances y ajustar el plan según las experiencias vividas. Además, se pueden utilizar herramientas accesibles como bitácoras comunitarias, informes de avance, mapas de logros y reuniones abiertas para socializar los aprendizajes y fomentar la rendición de cuentas.

El seguimiento y la evaluación comunitaria no solo fortalecen la apropiación local de los procesos, sino que permiten retroalimentar y mejorar de manera continua las acciones, contribuyendo así a la construcción de una cultura de autogestión, resiliencia y corresponsabilidad en el desarrollo endógeno y ecoturístico de Juan R. Escudero.

8. Conclusión

Esta guía busca empoderar a la ciudadanía para detectar, valorar y potenciar los recursos y capacidades locales, promoviendo la organización y participación activa en proyectos de ecoturismo y desarrollo local sostenible. La aplicación de esta metodología fomenta la corresponsabilidad, la autogestión y la sustentabilidad, elementos fundamentales para alcanzar un desarrollo endógeno genuino en Juan R. Escudero (Boisier, 2001; Toledo, 2013; Aguilar y Escamilla, 2010).